



UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

TESIS

"EL ABANDONO CANINO Y SU MARCO NORMATIVO COMO UNA
PROBLEMÁTICA PARA EL BIENESTAR ANIMAL Y SOCIAL EN MORELIA,
MICHOCÁN."

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN DERECHO
OPCIÓN TÉRMINAL EN HUMANIDADES

PRESENTA:
ALMA ROSA ALVARADO FLORES.

DIRECTOR DE TESIS:
DR. HÉCTOR CHÁVEZ GUTIÉRREZ.

Morelia Michoacán, Febrero 2016

AGREDICIMIENTOS

Gracias Dios por permitirme dar un paso más a en mi carrera profesional, así como darme las herramientas para poder hacer frente a las dificultades.

Gracias a mi madre, que aunque las palabras no me alcancen para agradecerle todo lo que hahecho por mi, quiero en éste momento agradecer por su amor incondicional, su apoyo constante en todas mis metas, por sus cuidados y atenciones, porque siempre esta conmigo a pesar de cualquier situación, y por sentirse orgullosa de mi.

Gracias a mis hermanos, Juan, Mario y Miguel, que han hecho maravillosa cada etapa de mi vida, agradezco todas sus enseñanzas, su apoyo en mis sueños, pero sobre todo su compañía y amor.

Gracias a mi hermana Gabriela, que ha sido mi más grande amiga y confidente a lo largo de mi vida, por todas tus enseñanzas, agradezco tu amor, confianza y constante apoyo.

Gracias a mi abuelita Celia, por sus siempre sabios consejos, por su escucha siempre abierta a mis problemas, pero hacerme sentir especial cada vez que nos vemos y porque su amor ha fortalecido mi confianza a lo largo de mi vida.

Gracias a mis compañeros de posgrado, por invitarme a competir, a participar y a superar los miedos con los que llegue el primer día de clases, gracias por su amistad y por todos los recuerdos y buenos deseos.

Gracias a mi asesor de tesis, el Dr. Héctor Chávez Gutierrez, por su firme confianza en mi proyecto, por su paciencia y por compartirme sus conocimientos, lo cuales fueron un pilar en mi investigación.

Gracias a mis maestros, por compartirme sus conocimientos y habilidades profesionales, en especial al Dr. Cuauhtemoc Dienheim a quien agradezco su constante apoyo y participación constante en la presente Tesis.

DEDICATORIA

*Esta Tesis esta dedicada a mi madre,
porque ha sido madre y padre para mi,
por su amor incondicional,
por sus desvelos y sacrificios,
y por ser el pilar más importante de mi vida.*

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	4

CAPÍTULO PRIMERO

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PERRO EN SITUACIÓN DE ABANDONO

1. La interacción entre el hombre y el perro	9
A. Relación hombre-perro	9
B. Domesticación y crianza del perro como animal funcional	14
C. El abandono canino y como evitarlo	19
2. CAUSAS DEL ABANDONO CANINO	26
A. Estudios nacionales e internacionales en torno a los factores reales involucrados en el abandono canino: Estudio "Affinity, estudio "Madrid" y estudio "Asociación Civil Mundo Patitas".	34
B. El negocio canino y sus efectos en el perro	41
C. Factores que facilitan el abandono canino en México	46
3. CONSECUENCIAS EN EL PERRO AL SER ABANDONADO	51
A. Comportamiento canino saludable vs comportamiento canino disfuncional.	53
B. Consecuencias físicas y psicológicas en el perro abandonado	58
<i>B.1 Consecuencias físicas en el perro abandonado</i>	58
<i>B.2 Consecuencias psicológicas</i>	63
C. La eutanasia como método de control en la sobrepoblación canina.	65

CAPÍTULO SEGUNDO

CONSECUENCIAS DEL ABANDONO CANINO EN LA SOCIEDAD MORELIANA

1. LA SOBREPoblación CANINA COMO CONSECUENCIA DEL ABANDONO CANINO Y SUS EFECTOS SOCIALES.....	72
A. Estadísticas respecto a la sobrepoblación canina en México	...73
B. La sobrepoblación canina en Michoacán	...76
C. La sobrepoblación canina en Morelia Michoacán en 2014	...85
2. EL PERRO CALLEJERO: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA.....	88
A. Zoonosis: Definición y clasificación	...91
B. La zoonosis canina en el ser humano	...94
C. La zoonosis canina en México	...97
D. Toxocariasis por T. Canis; un problema de salud importante en México.	.100
3. EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL MALTRATO ANIMAL EN EL SER HUMANO	103
A. El maltrato animal y sus efectos psicológicos en el ser humano	103
B. El perro y sus beneficios en el ser humano	109
C. El perro y sus beneficios psicológicos en personas con alguna enfermedad y/o discapacidad	113

CAPÍTULO TERCERO

EL ABANDONO CANINO EN EL MARCO NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN A LA FAUNA CANINA DE MORELIA MICHOACÁN

1. LA NECESIDAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE FAUNA CANINA.....	119
A. La Protección del bienestar animal	120
B. Ley de protección animal	126
C. El abandono canino como forma de maltrato animal	128
2. MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE FAUNA CANINA.....	131
A. Marco Jurídico Internacional de la Fauna Canina	.132
B. El marco normativo y las instituciones vinculadas a la protección y cuidado de la fauna canina en México.	134
C. Marco normativo de Morelia Michoacán	141
3. El marco normativo de Morelia en el 2016	158
A. Centro de Atención Animal en 2016	159
B. Código Penal del Estado de Michoacán.	162
C. Organizaciones y Asociaciones Civiles de Morelia	165
CONCLUSIONES.....	167
UNA PROPUESTA BASADA EN EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO EN PRO DE LA ERRADICACIÓN DEL ABANDONO CANINO EN MORELIA MICHOACÁN.	171
FUENTES DE INFORMACIÓN	179

ÍNDICE DE CUADROS EXPUESTOS EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

- ✿ Cuadro 1. Gráfica comparativa entre perros donados y perros capturados por el Centro de Atención Animal de Morelia 2015.
- ✿ Cuadro 2. Estudio Affinity en relación a las causas del abandono canino.
- ✿ Cuadro 3. Estadísticas de perros y gatos por Fundación Affinity.
- ✿ Cuadro 4. Estadísticas en torno a los perros y gatos mestizos y de raza por Fundación Affinity.
- ✿ Cuadro 5. Porcentaje de perros saludables y enfermos en el estudio Affinity.
- ✿ Cuadro 6. Estadísticas cuatrimestrales en el año 2014 por fundación Affinity.
- ✿ Cuadro 7. Estadísticas de adopción en el estudio Affinity.
- ✿ Cuadro 8. Diagrama representativo en torno a los factores analizados en el estudio "Madrid".
- ✿ Cuadro 9. Tabla representativa de algunos ejemplos de perros con defectos genéticos ocasionados por su raza.
- ✿ Cuadro 10. Dictamen de proyectos ganadores de la convocatoria: Entornos y comunidades Saludables, promovida por la Dirección General de Promoción de la Salud, México.
- ✿ Cuadro 11. Cantidad de perros capturados mensualmente en el Centro de Atención Animal durante el año 2014.

- ✿ Cuadro 12. Zoonosis infecciosas más comunes transmitidas por mascotas.
- ✿ Cuadro 13. Presencia y frecuencia que han existido en México sobre *la texoscaris leonina*, *toxocara canis* y *la toxacara cati*.
- ✿ Cuadro 14. Estudios comparativos entre las personas que tienen mascotas y las que no tienen mascotas.
- ✿ Cuadro 15. Animales capturados mensualmente en el Centro de Atención Animal 2014.
- ✿ Cuadro 16. Donaciones caninas mensualmente al Centro de Atención Animal 2014.
- ✿ Cuadro 17. Cantidad de perros capturados por el Centro de Atención Animal y recuperados por los dueños 2014.
- ✿ Cuadro 18. Perros enfermos o en espera de operación resguardados en área de cuarentena del Centro de Atención Animal 2014.
- ✿ Cuadro 19. Perros vacunados mensualmente dentro del Centro de Atención Animal 2014.
- ✿ Cuadro 20. Perros adoptados en el transcurso del año 2014 Centro de Atención Animal.
- ✿ Cuadro 21. Esterilizaciones mensuales caninas a lo largo del año 2014 en el Centro de Atención Animal.

- ✿ Cuadro 22. Eutanasias realizadas mensualmente durante el año 2014 en el Centro de Atención Animal.

- ✿ Cuadro 23. Estadística global del Centro de Atención Animal 2014.

- ✿ Cuadro 24. Estadísticas anuales obtenidas por el Centro de Atención Animal del municipio de Morelia.

RESUMEN

Morelia, Michoacán es una ciudad con un marcado problema de abandono canino, no obstante, el marco normativo, así como las estrategias gubernamentales utilizadas en torno a la protección y bienestar de los animales domésticos no ha sido suficiente ni eficaz para combatir el problema del abandono. Dicho problema ha tenido consecuencias importantes, tanto en el bienestar animal como en el bienestar del ser humano afectándoles tanto física como psicológicamente.

En el municipio, consecuente al abandono existe una sobrepoblación canina de más de setecientos mil perros, en donde más del sesenta por ciento (callejeros y no callejeros) se encuentran en vía pública.

Las causas por las cuales se suele abandonar un perro van falta de tiempo, dinero, espacio, temperamento del animal o simplemente porque paulatinamente se le perdió el interés, no obstante, se ha comprobado en la presente investigación que la única causa válida por la que una persona decide abandonar a su mascota es el desinterés hacia éste.

A pesar que la mayoría de los perros suelen tener un hogar en alguna etapa de su vida, cinco de cada diez perros terminaran viviendo en las calles y estarán expuestos a todo tipo de maltrato, hambre, frío, enfermedad, entre otras.

Al incrementar anualmente la sobrepoblación canina en casi un cien por ciento, la sociedad se ve afectada de manera importante en su salud debido a las cientos de toneladas de heces desechadas por estos animales. Aunado a ello, también incrementan los accidentes automovilísticos así como los ataques y mordidas por perros callejeros.

El Marco normativo se muestra débil en cuanto a la problemática que actualmente vive Morelia ya que no ha podido siquiera controlar la sobrepoblación canina anual y no se ha interesado de manera convincente en el tema del abandono, a pesar de que es ésta la raíz de la sobrepoblación canina actual.

Palabras clave: Morelia, abandono canino, marco normativo, bienestar animal y bienestar humano.

ABSTRACT

Morelia, Michoacán is a city with a strong problem of canine neglect, however, the regulatory framework and government strategies used around the protection and welfare of domestic animals has not been sufficient or effective to combat the problem of abandonment canine. This problem has important consequences, both animal welfare and human well-being affect them both physically and psychologically.

In the town, there is a consequent abandonment canine overpopulation of more than seven hundred thousand dogs, where more than sixty percent (street and no street) are on public roads.

The reasons why a dog typically abandoned van lack of time, money, space, temperament of the animal or just because you gradually lost interest, however, has been shown in this investigation that the only valid cause for which a person decides to leave her pet is the lack of interest in it.

Although most dogs tend to have a home at some point in their lives, five out of ten dogs end up living on the streets and be exposed to all kinds of abuse, hunger, cold, disease, among others.

By increasing annually canine overpopulation in almost one hundred percent, the society is affected significantly in their health due to the hundreds of tons of feces discarded by these animals. Besides this, they also increase car accidents and attacks and bitten by stray dogs.

The regulatory framework is weak in terms of the problems that currently resides Morelia because it has not even been able to control the annual canine overpopulation and has not been convincingly interested in the theme of abandonment, even though this is the root of the current canine overpopulation.

Keywords: Morelia, canine neglect, regulatory environment, animal welfare and human welfare.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis tiene como finalidad la obtención del grado de Maestro en Derecho con Opción Terminal en Humanidades por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La investigación está estructurada en tres ejes: El primero se centra en examinar las causas y consecuencias del abandono canino, así como sus efectos físicos y psicológicos en el perro; el segundo está dirigido al análisis de las consecuencias del abandono canino en la sociedad Moreliana así como a los beneficios que puede traer el buen trato y adiestramiento de éste, tanto en las personas en general como en personas con algún tipo de discapacidad o enfermedad; y finalmente, el tercer eje está enfocado al análisis y reflexión de lo que refiere el Marco Normativo de Morelia, Michoacán en torno a la problemática del abandono canino existente.

Metodológicamente se utilizó un enfoque de corte cualitativo, ya que si bien se realizó una revisión exhaustiva de estadísticas en torno a vacunaciones, eutanasias, adopciones, capturas, abandonos, causas de abandono, entre otras, lo que se busca en sí es analizar la manera en como el abandono canino perjudica de manera directa al perro y de manera indirecta al ser humano así como al ambiente.

El estudio está delimitado a la ciudad de Morelia Michoacán, ya que es una población con un nivel abandono alto, lo cual se ve reflejado en el grado de sobrepoblación canina actual.

Morelia, es una de las ciudades que mejor reflejan la problemática del abandono canino en México, problema para nada menor siendo éste el país con mayor sobrepoblación de perros y gatos en América Latina, y en donde más del

setenta por ciento son abandonados por sus dueños sin que haya una repercusión legal eficaz por parte de las autoridades competentes ante la irresponsabilidad ética del tenedor para con su mascota, aunado a la violación de los reglamentos jurídicos encaminados a la protección animal.

Es por ello que la hipótesis que se busca comprobar en el presente trabajo de investigación es que el marco normativo en el municipio de Morelia es ineficiente para contrarrestar el abandono canino existente, ocasionando con ello una problemática de bienestar animal, ambiental y por supuesto social.

El abandono canino es una de las formas de maltrato más comunes en la ciudad, y una de las más difíciles de identificar también ya que por un lado no existe un registro de tenedores, y por otro lado los perros sólo tres de cada cien perros cuentan con placa con el nombre del perro, no obstante menos del uno por ciento de dicha población cuenta con una placa identificadora que lleve anexo algún número telefónico del tenedor.

Las cifras son impresionantes ya que demuestran que más del cincuenta por ciento de los tenedores caninos abandonan en algún momento a su mascota, en donde las causas van desde falta de tiempo, dinero, espacio, temperamento del animal o simplemente porque paulatinamente se le perdió el interés.

Para conocer más a fondo el problema del abandono a nivel municipal fueron entrevistados expertos en materia de abandono, el Dr. Abel Contreras Maraveles ex jefe del Centro de Atención Animal, antes llamado Centro de Atención Canino Municipal, la Lic. Anel Nieto Álvarez actual jefa del departamento, además de la presidenta de GHAPAD A.C (Generando Hogares de Amor Para Animales Desprotegidos) la Lic. Esmeralda Cerda Pizano, así como el Lic. Dante Ibarra Pichardo colaborador de la misma.

En Morelia, la normatividad establecida en torno al abandono canino ha tenido una evolución lenta, aunado a ello no han sido suficientes ni eficaces para poder controlar el continuo abandono de perros en las calles, las multas son permisivas tomando en cuenta por un lado que el abandono de perros callejeros en las calles o en perreras ha ido en aumento cada año y por otro lado que la sobrepoblación canina de igual manera ha ido en aumento, lo que ha ayudado en gran medida al aumento del problema del perro callejero.

La mayor parte de los perros suelen tener un hogar en su inicio de vida, sin embargo es con el paso del tiempo que sus dueños se desentienden de sus obligaciones hacia éstos y terminan abandonándolos en vía pública ya sea atados a un poste u árbol, en cajas o bolsas, o simplemente tirados en la calle, sin importar su edad o condición y menos aún las consecuencias que puede conllevar dicha acción tanto para el animal como para la sociedad en general.

Las repercusiones tanto en el perro como en la sociedad misma ante dicha problemática han sido cada vez mayores con el paso de los años, la sobrepoblación canina va en aumento a la par del maltrato y sufrimiento de éstos animales, pasando enfermedades, maltratos, abusos de toda índole, hambre, frío, dolor, e incluso gran cantidad de éstos mueren víctimas del maltrato humano o de accidentes automovilísticos.

Aunado a ello, la sobrepoblación canina como consecuencia del abandono ha generado en la sociedad problemas importantes de salud, las enfermedades zoonóticas de tipo viral, parasitario e infeccioso se han convertido en un problema cada vez mayor para la población ya que por lo general la forma de contagio es muy sencilla, van desde tocar al perro o algo que éste halla tocado, comer en algún puesto callejero o inclusive simplemente respirar.

Otro de los factores con mayor afectación ante el aumento descontrolado de la sobrepoblación canina son los daños al ambiente, los cuales son bastante

representativos ya que diariamente hay cientos de toneladas de heces caninas en las calles que al pulverizarse se convierten en parte del aire que se respira y que contamina todo lo que toca a su paso.

Por otro lado, las repercusiones conecuentes a los más de quinientos mil perros callejeros que transitan libremente en la vía pública, ha generado concecuencias negativas en la población tales como daños a la propiedad, ataques por perros callejeros a otros animales o personas en general, así como accidentes automovilísticos, aunado a ello, es común ver perros atropellados en los libramientos, mordidos, desnutridos o muy enfermos, lo cual en un primer momento afecta al perro pero que indudablemente afecta también psicológica y emocionalmente a la ciudadanía, lo cual no es un tema menor.

Aunado a ello, aún no existe ningún tipo de registro municipal gubernamental establecido con carácter obligatorio de la tenencia canina, por lo que la responsabilidad jurídica de una persona respecto a la protección y cuidado efectivo del perro es difícilmente comprobable, y las consecuencias legales por abandono de un perro para un dueño irresponsable son prácticamente nulas.

Es por ello que como parte final de éste estudio se consideró conveniente la creación de una propuesta que consta de tres partes: 1) la utilización de herramientas sociales con un impacto a largo plazo en la concientización del bienestar animal que generen concecuencias positivas de ello en la sociedad; 2) Del manejo de herramientas legislativas viables para erradicar el abandono canino en Morelia Michoacán; y 3) Del uso de un registro gubernamental municipal -en línea- de mascotas y la aplicación de placas de identificación como una obligación de los tenedores de perros.

CAPÍTULO PRIMERO

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PERRO EN SITUACIÓN DE ABANDONO

Cuando se es capaz de luchar por los animales también se es capaz de luchar por los niños y por los ancianos. No hay buenos o malos combates, sólo luchar contra el horror del sufrimiento impuesto a los más débiles que no pueden defenderse por sí mismos.
Brigitte Bardot

SUMARIO

I. Causas y consecuencias del perro en situación de abandono, 1. La interacción entre el hombre y el perro: a) Relación hombre-perro; b) Domesticación y crianza del perro como animal funcional; y c) El abandono y como evitarlo. 2. Causas del abandono canino, a) Estudios nacionales e internacionales en torno a los factores reales involucrados en el abandono canino: Estudio Affinity, estudio Madrid y estudio "asociación civil mundo patitas"; b) El negocio canino y sus efectos en el perro; y c) Factores que facilitan el abandono canino en México. 3. Consecuencias en el perro al ser abandonado, a) comportamiento canino saludable vs comportamiento canino disfuncional; b) consecuencias físicas y psicológicas en el perro abandonado; y c) La eutanasia como método de control en la sobrepoblación canina.

1. La interacción entre el hombre y el perro

Desde hace ya miles de años atrás el ser humano y el perro se han beneficiado de la constante interacción y han fortalecido su vínculo de tal forma que miles de años después a la fecha el perro sigue siendo el animal favorito del hombre.

Sin embargo, no todo ha sido beneficioso para el animal, ya que en innumerables ocasiones el hombre ha afectado al perro de diferentes maneras violentando su bienestar. El perro en México es conceptualizado desde el ámbito legal como una propiedad o cosa y no como seres sintientes, lo que ha conllevado abuso y maltrato de éste ocasionado por dueños irresponsables que utilizan a los perros como producto de venta, negocio por reproducción o por medio de peleas clandestinas, e incluso mutilándolos por un tipo de estética establecido cortando cola y/o orejas en razas como el Pitbull, Boxer, Poddle, San Bernardo, Gran Danes entre otros.

A. Relación hombre-perro

La relación entre el hombre y el perro se ha modificado con el paso del tiempo, ambos han evolucionado y desarrollado capacidades con el objetivo de adaptarse al contexto cada vez más complejo en el que se desarrollan.

El autor Valadez afirma que lo largo de la historia el hombre y el animal domesticado por éste han estado en una constante y extraordinaria interacción, en un inicio utilizados para garantizar el alimento y posteriormente utilizados para garantizar protección, compañía, suplemento de energía e incluso utilizados para culto y/o símbolos de culto.¹ La domesticación de perro sin embargo, ha sido un

¹ Raúl Valadez Azua, *La Domesticación del Animal*, Plaza y Valdez, UNAM, Segunda edición. México, 2003, p. 27.

proceso mucho más complejo en comparación con la de otros animales, ya que el ser humano posterior a su funcionalidad buscó incluir al perro como parte de una familia, necesidad que surgió sin duda de un vínculo empático, diferenciándolo así de los demás animales.

La Prehistoria del perro en las diferentes culturas es larga y ha tenido en varias de ellas un fuerte y marcado impacto en aspectos sociales, políticos e incluso religiosos. Aunado a ello, en otras culturas como en la nuestra, el perro se ha mantenido como el animal de compañía predilecto, incluso con el paso de la evolución histórica que ha sufrido toda cultura entre ellas la cultura mexicana.

La relación perro-hombre comienza a darse casi de manera simultánea en la era mesolítica.² Desde ese momento el perro fue en diversas culturas considerado como una parte importante de la sociedad, en algunas incluso como algo sagrado.

Tras el descubrimiento dado en 1967 en las Cueva del Jaguar en Idaho, se logró conocer que el perro data desde hace más de once mil quinientos años atrás, sin embargo éstos datos no mostraban la antigüedad real del perro, ya que en la cuenca del Cuervo Viejo en Yukón Canadá se pudo conocer que el perro data de alrededor de treinta mil años de antigüedad.³

De ésta manera se hace notable que el perro se relacionaba y mantenía un vínculo con el hombre desde la prehistoria, siguiendo a éste en sus largas travesías nómadas y ayudándole en funciones de caza y protección, se puede deducir además (ya que los restos se encontraban en las mismas cuevas en donde se encontraban restos humanos) que dormían en el mismo sitio, lo que muestra la confianza que había entre ambas especies.

² *Ibidem*, p. 37.

³ *Idem*.

Paulatinamente el perro pasó de servir al hombre en vida para pasar a ser su fiel compañero incluso después de muerto, es así como éste es integrado desde hace más de diez mil años a las creencias religiosas de diferentes culturas.

En Irak por otro lado, existen vestigios de perros que datan de más de doce mil años antigüedad, asimismo se cree que los cazadores siberianos los utilizaban desde hace más de veinte mil años atrás. En Egipto incluso los perros eran dibujados en las tumbas y en ocasiones momificados junto a sus dueños.⁴

Fue en Grecia que por primera vez el perro es adoptado a manera de compañía, sin embargo también era utilizado como cazador y guardián. En Roma, fue tomado como símbolo de algunas monedas y pintados sobres murales y mosaicos; y de la misma manera que en Grecia, también se comenzó a adoptar al perro como animal de compañía, para ello cabe mencionar que los señores feudales fueron los primeros en adoptar ésta tradición”.⁵ Con los años dicha tradición tomó fuerza, los perros cada vez fueron más valorados ya no con un fin funcional sino como un compañero que debía ser protegido por el hombre, por lo que posteriormente en el siglo XIX en Francia se crean las primeras leyes a favor de los animales.

A comienzos del renacimiento, los perros ya eran protegidos por las llamadas “Leyes de las Galias”, gracias a ello los perros auxiliares ya tenían derecho de vivir en una casa. Asimismo en París el 8 de mayo de 1882, se instaura una primera sociedad francesa en contra de la tortura hacia los animales.⁶

Desde tiempos remotos el perro ha sido un fiel ayudante del ser humano, le ha protegido y ayudado en un sin fin de tareas, aún y cuando el hombre no se ha hecho responsable de éste como su dueño, con ello me refiero a que el ser

⁴ Manuela Avelina Calvo Otero, *La fidelidad tiene forma de animal: perro*, Visiónnet. España. 2006, pp. 19 y 20.

⁵ *Ibidem*, p. 20.

⁶ *Idem*.

humano al domesticar a un animal tenía la responsabilidad mínima de alimentar y cuidar a éste animal, responsabilidad que paulatinamente se ha ido diluyendo con el tiempo, pero que sin embargo en cuestión al animal se sigue requiriendo de éste para la realización de muchas actividades para lo cual son adiestrados y muchas veces explotados.

El apasionamiento hacia dichos animales en la edad media fue tal, que al morir una persona, se enterraba con su perro "... pues la muerte no tenía por qué separar a unos viejos camaradas". Se consideraba además que las personas que tenían una mascota eran individuos sensibles, generosos y compasivos. El perro era símbolo de valentía por lo que se consideraba un honor ser llamado de esa manera a diferencia de éstos tiempos en donde es ofensivo llamar de ésta forma a un individuo.⁷

La historia del perro en la antigua Grecia es un gran punto de referencia en cuanto al vínculo que se ha generado con el tiempo hombre-perro, siendo ésta una de las más grandes civilizaciones del mundo, muestra a la vez la importancia que ha tenido el perro no sólo en el hombre sino en la sociedad en sí.

En el aspecto religioso el perro también tuvo un impacto social importante en la Grecia antigua ya que llegó a ser un símbolo fúnebre, según cuenta la historia griega, cuando Caronte llevaba a los perros en su balsa hacia el más allá, un perro era el encargado de resguardar la puerta que dividía entre los vivos y los muertos y quien cuidaba que no entraran los vivos ni salieran los muertos.⁸

El vínculo entre el ser humano y el perro ha prevalecido con el tiempo, actualmente son utilizados como auxiliares para gente invidente, rastreadores de droga y explosivos, persecución, rastreo y fines terapéuticos. Incluso el sólo hecho de tener una mascota genera en el ser humano diversos beneficios físicos y

⁷ *Ibidem* p. 21.

⁸ *Idem*.

psicológicos como disminuir el estrés o aumentar la seguridad del individuo dando una sensación de bienestar, lo cual tendrá consecuencias positivas en el individuo a corto y largo plazo.

En México por ejemplo en el Estado de Colima, el perro es considerado para muchos un símbolo fúnebre, en donde se tiene la creencia de que el fallecido volvía del más allá al paso de cuatro años al borde más profundo del río Chicunahuapan, ya que era ese el lugar más cercano al mundo de los muertos. Hay, esperaban pacientes las almas a que su perro, (el cual estaba en la otra orilla del río) nadara hacia su amo, ya que sólo él podía meterse al agua y traerlo de regreso consigo.⁹

De ésta manera, al ser el perro el acompañante más fiel de la persona, lo enterraban con él para que el fallecido nunca estuviera solo en su trayecto. De la misma manera era costumbre poner en la tumba de la persona la imagen de un perro, ya que éste ayudaría al fallecido no sólo a cruzar el río, sino además a ir abriendo la senda que llevaría a la persona al más allá.¹⁰

El perro desde su domesticación, ha sido hasta ahora el animal con más afinidad al hombre, desde sus inicios pasó de ser un animal depredador a ser el animal más modificado por el hombre llegando a casi cuatrocientos tipos de razas. Ya sea por funcionalidad, estética o comodidad, queda claro que el ser humano se ha esmerado a lo largo del tiempo para que el perro se vuelva parte de su vida, y siendo la domesticación y creación de diferentes razas responsabilidad del hombre, es también responsabilidad de éste brindarle la protección y bienestar necesario.

⁹ *Idem.*

¹⁰ Santiago Moreno Tello Y José J. Rodríguez Moreno (coords), *Marginados, disidentes olvidados en la historia; nosotros los marginados*, Ed. Universidad de Cádiz, España, 2009, p. 50.

B. Domesticación y crianza del perro como animal funcional

En términos generales, el proceso de domesticación es por definición "... Reducir, acostumbrar a la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvaje.¹¹ La domesticación, ha sido uno de los logros más relevantes que ha tenido el hombre con el animal desde sus inicios, lo cual le ha generado grandes beneficios tanto materiales como emocionales.

Reconocer un animal domesticado por el hombre es en ocasiones difícil de definir, ya que cada cultura puede definirlo de diferente manera dependiendo del contexto social y cultural al que pertenezca el animal, para Joaquín Arroyo y Eduardo Corona, la diferencia entre un animal silvestre, un salvaje y un animal doméstico radica en el hecho de que un animal silvestre teme al ser humano y por consiguiente huye de él en la medida de lo posible guiado por su instinto de supervivencia, un animal doméstico no huye del hombre. Por otro lado, un animal salvaje que jamás ha tenido contacto con el hombre no le teme, lo que ocasiona su extinción a corto plazo.¹²

El perro al ser un animal domesticado no teme al hombre, sin embargo en el caso de los perros abandonados o callejeros tanto en México como en muchos países, debido al poco control que se tiene sobre éstos y a la decadente protección jurídica y normativa que se tiene en torno a su bienestar, el hecho de no temer al ser humano, se ha convertido en uno de los grandes perjuicios para el animal, ya que el ser humano es muchas veces el peor enemigo del perro.

Según Gautier y Thevenin¹³ el concepto de domesticación se refiere "... al proceso por el cual una especie animal puede reproducirse en condiciones creadas

¹¹ Real Academia Española (RAE), *Diccionario de la Lengua Española*, 23^a. Madrid, España, Real Academia, 2014.

¹² Joaquín Arroyo Cabrales y Eduardo Corona M. *Relaciones hombre-fauna*, México, D.F, Arqueología, INAH, ed., plazayvaldez 2002, p., 31.

¹³ Véase en Raúl Valadez Azua. *La Domesticación del animal...Op cit*, nota 1, p. 28.

por el hombre". Actualmente existen diversos animales que el hombre ha puesto en ambientes artificiales, como por ejemplo los zoológicos, sin embargo no por ello se consideran a éstos animales domesticados, por ejemplo un tigre, no se puede considerar un animal doméstico ya que éste no proporciona ningún beneficio al ser humano, muy al contrario de ello puede dañarlo.¹⁴

A pesar que la crianza y la domesticación van de la mano, es importante mencionar que la crianza en animales domésticos no es la misma a la crianza de animales de granja, cada una tiene sus particularidades, una de la más importantes a resaltar en ésta investigación es el vínculo que se genera entre el hombre y el perro, ya que es justo éste el factor que ha generado la especial relación que existe entre ambos y donde radica la responsabilidad implícita que tiene el hombre para con el perro.

En ésta línea el autor Cabrales refiere que en el caso de los animales que son criados de manera doméstica, evolucionan de manera diferente a los animales que viven de manera silvestre, ello se debe a la separación de éstos con sus progenitores, al modo de vida artificial en el que se desenvuelven y a su desarrollo en una sociedad humana.¹⁵

Las especies de animales que se han logrado domesticar con el paso del tiempo ha sido el cobayo (Suramérica), el perro (Norteamérica y Siberia), el gato (valle del Nilo), el elefante (la India), el asno (Valle del Nilo), el caballo (Estepas de Eurasia), el cerdo (Medio Oriente), la llama (Suramérica), el dromedario (Arabia), el camello (Estepas, Centro Asia), el reno (Siberia), el borrego (medio Oriente), la cabra (medio Oriente), el bovino-buey (medio Oriente, Balcanes), el yak (Centro de Asia), el banteng (Sureste de Asia), el carabao (Valle del Indo), el pato (Medio Oriente), el pato real (Suramérica), el ganso (Europa Central), el guajolote (México), el gallo (valle del indo), la paloma (valle del indo), el loro coroniamarillo (México), el

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Joaquín Arroyo Cabrales y Eduardo Corona M, *Relaciones hombre-fauna, op cit*, nota 12.

loro frentiblanco (México), el periquillo (México), la guacamaya roja (México), el tordo fino (México), el azulejo real (México), el tordo sargento (México), el dominico (México), el gorrión mariposa (México), el cuitlacohe (México), el cenzontle (México), el gorrión mexicano (México), el gorrión (México), el gusano de seda (china), las abejas (valle del Nilo), las abejas *melipoma doméstica*, *emelipomabeckei* y *melipoma fuluipes* (México), y la mosca de la virgen (México).¹⁶

No obstante, cabe mencionar que no todos los animales mencionados han generado un vínculo con el hombre, esto es porque la función por la que fueron domesticados no evolucionó de manera significativa desde sus inicios, muchos de ellos fueron domesticados para posteriormente ser alimento, algunos otros utilizados por su piel, plumas, belleza o incluso por su misma productividad como en el caso de la abeja y su producción en la miel. Algunos otros como los perros, gatos y caballos (aunque no es muy común), el hombre ha dejado de lado la funcionalidad para convertirlo en un compañero de vida.

Incluso en el proceso de domesticación no todas las especies domesticadas aportan beneficios para el mismo animal, tal es el ejemplo de los cerdos, vacunos o gallinas en engorda en donde la finalidad es la producción de carne, incluso el modo de producción se ha modificado a tal magnitud que actualmente las granjas avícolas producen gallinas y pavos con cuatro piernas o dos pechugas y en donde el animal pierde la capacidad incluso de moverse.¹⁷

Aquí desaparece la interacción entre el hombre y el animal en donde ambas se beneficiaban uno del otro, muy por el contrario, el hombre ha manipulado bajo sus intereses la capacidad de interacción que tiene con muchos animales.¹⁸ Desafortunadamente en la sociedad actual, la domesticación de animales de granja, haciendo énfasis en las fábricas de producción de carnes a nivel mundial, se

¹⁶ *Ibidem*, p. 23.

¹⁷ *Idem*.

¹⁸ *Idem*.

basa en una mera utilización del producto dejando de lado la parte sensible del animal, sin tomar en cuenta su bienestar y finalmente arrebatándole la vida.

En el caso del perro, la domesticación no se dio de manera fortuita, es decir, tanto el humano como el perro deben mantener ciertas características que les permitan hacer y mantener un vínculo, algunas de ellas son: tener un ritmo circadiano¹⁹ similar, en donde duerman de noche y despierten en el día; poder comer una gran cantidad de alimentos diferentes; tener una corta distancia de fuga; y ser capaces de reproducirse incluso bajo condiciones impuestas por el hombre.²⁰

Los perros como descendientes propios del lobo han sido domesticados por el hombre desde hace miles de generaciones atrás, dicho proceso de domesticación ha sido largo,²¹ sin embargo ha tenido resultados positivos ya que actualmente el perro puede convivir con el hombre sin mayor complicación. Aunado a ello, los comportamientos sociales tanto del hombre como del perro tienen algunas semejanzas, lo cual ayudó a que entre ambos se generará un buen vínculo y que el perro actualmente sea considerado el animal de compañía preferido por el hombre.²²

La crianza del perro

Hace más de quince mil años, el hombre se dio a la tarea de criar, aparear y modificar selectivamente a los perros en función a determinados intereses.²³ Los perros eran utilizados para diversos fines sociales, culturales, religiosos e incluso

¹⁹ El ritmo circadiano o reloj biológico, se refiere a la secuencia biológica y continúa que en el caso de los mamíferos modula el proceso temporal de sueño y vigilia cada veinticuatro horas. Véase en: Sandra Catalina Arango, "*Los ritmos circadianos y la productividad laboral*", El cuaderno Ciencias Estratégicas, Vol. 3, (5):37, enero-junio, 2009.

²⁰ Barbara Schöning, *Guía práctica del comportamiento del perro: entender e interpretar su lenguaje corporal*, Ed. Hispano Europea, España, 2011, p. 7.

²¹ *Ibidem*, p. 6.

²² *Idem*.

²³ *Idem*.

en el siglo XIX para fines de investigación, anterior al año 1800 no se conocía mucho sobre los perros.

Posteriormente en el siglo XIX surgen nuevas investigaciones sobre éstos animales, uno de los primeros trabajos con perros fue el de Iván Pavlov, cuyo trabajo sobre el comportamiento de aprendizaje han sido pilares para la investigación moderna, aún y cuando en sus inicios el objetivo a investigar era conocer los mecanismos de la digestión únicamente.²⁴

De acuerdo a la autora Bárbara Schöning, así como en sus inicios, en la actualidad el perro es utilizado para la caza, vigilancia, protección y carga etc., sin embargo, desde hace más de ciento cincuenta años los perros en su mayoría ya no son adquiridos o educados para cumplir una función, ésta visión tuvo tanto auge en Inglaterra que a mediados de 1859 se da la primera exposición de perros de raza.²⁵ Actualmente la mayoría de las personas que adquieren un perro se enfocan más en la belleza ya que son utilizados básicamente como perros de compañía.

La creación de cada vez más variadas razas de perros, asentó una moda que a pesar de no tomarse en cuenta el bienestar del animal, si logró poner especial atención al perro como un animal capaz de desarrollar fuertes vínculos con el ser humano.

Un animal que ha sido domesticado previamente podrá ser criado por el hombre e incluso podrá vivir en cautiverio, esto es posible a causa de que el animal al ser domesticado pierde el temor hacia la persona que le domestica, así pues los perros que son criados en una casa, aislados de otros perros e incluso de sus ascendientes tendrán que evolucionar y adaptarse a un contexto de vida ajeno a su

²⁴ *Ibidem*, p. 10.

²⁵ *Idem*.

hábitat natural, de ésta manera se desarrollan novedosas especies con mayor capacidad de adaptación y mayor tendencia a la domesticación.²⁶

La crianza de un perro es una responsabilidad importante en la cual debe tomarse en cuenta la vida y bienestar del animal. Al ser el hombre quien ha modificado al perro con la creación, reproducción y modificación de éste para crear nuevas razas que puedan adaptarse mejor al hábitat humano, es también responsable de cuidarlo, ya que le ha domesticado y aislado de su ambiente natural, lo que hace sumamente difícil para el animal sobrevivir en un contexto humano sin la ayuda de éste en cuanto a alimentación, sustento y vivienda. Una responsabilidad que en México se ha ido desvaneciendo, y en donde las medidas que se han realizado tanto en sociedad como en gobierno no han sido suficientes para poder disminuir el abandono canino ni la sobrepoblación canina.

C. El abandono canino y como evitarlo

El abandono canino, es un grave problema de irresponsabilidad tanto ciudadana como gubernamental en el cual el perro es víctima y la sociedad en general se ve afectada tanto física como psicológicamente. El combatir el abandono debe ser una responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno a favor de la concientización y las buenas acciones en pro del bienestar animal, sin diferenciar en derechos al perro doméstico del perro callejero o al perro de raza del criollo.

De acuerdo al autor Cendón Panadés y Marta Holm, para que el abandono canino pueda ser combatido, en un primer momento es de suma importancia que la normatividad en torno a la problemática pueda ser aplicada, para que así se pueda identificar por medio de placa o chip al animal y posteriormente sancionar al dueño

²⁶ Joaquín Arroyo Cabrales y Eduardo Corona M, *Relaciones hombre-fauna*, *op cit*, nota 12.

que descuido y/o abandono al perro, de ésta manera las instituciones mediante censos puede conocer la dimensión del problema y hacer campañas tanto de concientización como de esterilización y finalmente tener un control más eficaz en torno al abandono canino.²⁷

En Morelia no sólo se necesita que el perro sea identificado, es incluso más importante que el tenedor canino lo sea, es decir, cambiar la perspectiva en la cual el animal es responsable de dañar el ambiente, agredir a alguien, dañar propiedad ajena etc., para comenzar a fomentar una tenencia responsable en el cual la mascota quede exenta de responsabilidad y sea el tenedor el que sea penalizado ya sea civil o penalmente, sólo así se podrá fomentar no sólo la responsabilidad sino además la importancia de conocer información básica sobre el perro y como educarlo para que en un futuro se puedan prevenir accidentes.

En México, la aplicación del chip en animales domésticos tiene poca viabilidad por ser un producto costoso, aunado al hecho de que tanto en Centros de Control y Atención Canina del país no se cuenta con el aparato para localizar el chip en un perro extraviado. Por otro lado, la implementación de las placas en perros domésticos, ésta implementado sólo en algunos Estados, y únicamente es obligación del tenedor ponerla a su perro para identificar al perro que ya ha sido vacunado contra la rabia, algunos de los Estados son Baja California,²⁸ Baja California Sur,²⁹ Sonora³⁰ y Veracruz.³¹

Cabe mencionar que en la "Ley de Protección para los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo" (con la cual se rige el municipio en gran medida) no

²⁷ Cendón Panadés, Marta Holm y Anna, *Abandono de animales de compañía*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2012, p. 5 y 6.

²⁸ Reglamento para el Control de la Rabia Canina, Periódico Oficial del Estado de Baja California, 10 de marzo de 1979.

²⁹ Ley de protección de los animales domésticos para Baja California Sur, Boletín Oficial del Gobierno de Baja California Sur, 20 de junio de 2013.

³⁰ Norma oficial mexicana NOM-SSA2-2011, *Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos*, Diario Oficial de la Federación, 25 de enero de 1995.

³¹ Ley de protección a los animales para el Estado de Veracruz, Gaceta Oficial, 5 de noviembre del año 2010.

existe ningún artículo que estipule la obligación del tenedor de perros de identificar a su perro mediante una placa o chip en conjunto con la identificación de la implementación en torno a la vacuna de la rabia, y tampoco en el Reglamento para la Atención de la Fauna Canina y Felina Doméstica del Municipio de Morelia, donde debe estar la obligación de normar el municipio.

La función de las instituciones es vital por un lado para el avance y control respecto a la creación y divulgación de programas educativos que promuevan la adopción, y por otro lado para crear más Centros cuya función sea recoger y salvaguardar perros abandonados.³² En ésta línea, las organizaciones ONG,s y asociaciones civiles juegan un papel crucial, en el país existen diversas fundaciones y asociaciones civiles en pro del bienestar animal, algunas de ellas son las siguientes:³³

- ❖ Protectora Nacional de Animales.
- ❖ Asociación Activa para evitar la crueldad Hacia los Animales.
- ❖ Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales (AMEDEA).
- ❖ Comité Pro Animal.
- ❖ Reserva Para la Protección de la Flora y la Fauna Silvestre y Domestica y del Medio Ambiente, AC (Antes Albergues Caninos).
- ❖ Asociación Franciscana, IAP/Albergue Franciscano.
- ❖ Fundación Gatitos Sin Nombre.
- ❖ Centro de Adopciones "Cambia un Destino".
- ❖ Fundación Antonio Hagenbeck y De La Lama, INP.
- ❖ Asociación Activa para la Supresión de la Crueldad Hacia los Animales, A.C.
- ❖ Liga Defensora de Animals A.C.
- ❖ Albergue en Toluca, Estado de México.
- ❖ Agrupación Amigos Caninos A.C.

En el municipio moreliano también existen destacadas asociaciones civiles encargadas de proteger a los animales, entre ellos por supuesto el perro, las

³² *Idem.*

³³ Mr. Ewok Merrick. *Albergues, adopción y ayuda para animales (D.F. y Edo Méx)*. publicado el lunes, 25 de enero del 2010. Obtenido el 8 de diciembre del 2015 desde <http://eltapizdemoscas.blogspot.mx/2010/01albergues-y-ayuda-para-animales-df-y.html?>

mayormente reconocidas por su esfuerzo y sobresaliente participación en la normatividad de la fauna canina son:

- ❖ Asociación Michoacana Amigos de los Animales A.C (AMICHAA)
- ❖ Generando Hogares Felices para Animales Desprotegidos A.C (GHAPAD)
- ❖ Adoptamor A.C., y
- ❖ Activismo por el Mundo Animal (AMA).

Cabe mencionar que otros grupos u organizaciones que a pesar de aún no ser reconocidos como asociaciones civiles, han sido un importante motor en la lucha contra el abandono así como en la promoción de la tenencia responsable, algunas de ellas son: Animales perdidos en morelia, Buhpa Ayudando en Morelia (Buscando Hogar Para Animales) y Rescata Animales Morelia.

Lamentablemente en México, algunas de las soluciones en torno a dar una solución en torno al abandono canino en conjunto con el perro callejero han sido ineficaces e inhumanas. Un ejemplo de ello, es el suceso acontecido en el año 2011 en San Luis Colorado, Sonora, cuyo alcalde Manuel Baldenebro informó a la sociedad mexicana mediante un video en el noticiero mexicano "Hechos", la propuesta para solucionar el problema de los perros callejeros y en la cual refirió:

[...] pues toda persona que nos traiga un perro de esos callejeros que andan sueltos, que andan contaminando, le abonamos doscientos pesos a su deuda llámese de predial llámese del agua, entonces esto nos ha dado un magnífico resultado por que traemos un promedio casi de a veces más a veces menos mil perros mensuales[...] y agrega [...] si que eran un problema por todos los barrios por toda la ciudad contaminando éste creo que al día de hoy del último mes llevamos un poquito más de siete mil perros [...]³⁴

³⁴ Manuel Baldenebro, *La verdad del tema de los perros*. Noticiero "Televisión Milenio", Fecha de publicación 16 de agosto del 2011, Obtenido el 12 de junio del 2015 desde https://www.youtube.com/watch?feature=player_detailpage&v=uGDY8ZUs5VE

Cabe señalar que tiempo después retractó su versión en una entrevista telefónica realizada por "televisión Milenio" en donde la conductora le pregunta textualmente;

[...] ¿usted nunca nunca dijo que ofrecía doscientos pesos de descuento en el pago de impuesto predial o recibo del agua por cada perro o gato callejero que llevaran al antirrábico nunca lo dijo?, a lo que el alcalde contesta fuertemente [...] mienten, mire cómo está la situación, en San Luis hay estímulos fiscales y quiero decirlo así ofrecimos sumando al paquete que manejaba el Estado leasedena quinientos pesos más a quien devolviera un arma de fuego, obtuvimos el primer lugar en el Estado y hay descuentos de estímulos fiscales a quien nos ayuda porque no puede pagar a limpiar calles, le descontamos doscientos pesos como si fuera un jornal, a quien decide limpiar o pintar una escuela donde van sus hijos, a quien nos ayuda a limpiar, a quien nos ayuda a limpiar o pintar en el parque que está cerca de su casa ofrecemos este estímulos fiscales en donde ellos no pagan agua por ejemplo ni predial en los centros rehabilitación, que somos la organización número uno en el Estado de Sonora como trabajamos con los muchachos de los centros rehabilitación que nos ayudan a mantener limpiar la ciudad y les damos estímulos f, perdón estímulos fiscales y les ayudamos con la alimentación y la remodelación de sus centros [...] finalmente concluye afirmando [...] creo que el gran problema de esto es de valores porque porque las redes es cierto se suman al esfuerzo de cuidar los perros y me sumo con ellos pero no es posible que puedan criticar al doctor Valde tan duramente en una medida para evitar enfermedades y epidemias que las tenemos muy de cerca por la riques de baja california por que diariamente 5 personas llegan por mordeduras a nuestros hospitales y aplauden otros programas en las cuales bueno están cayendo muchos mexicanos que pierden la vida y tenemos que buscar la manera de vivir todos mejor, cambiar en el sacrificio de animales en México me queda muy claro y preponderar la educación y la esterilización pero tenemos que hacer algo también por cuidar a nuestra gente.³⁵

A pesar de la supuesta aclaración en donde desmiente sus propias palabras, durante la entrevista reitera la aplicación de dicha propuesta argumentando que no tuvo resultados ya que "sólo" cuatrocientos cincuenta personas acudieron al Centro de Control Canino con el fin de intercambiar la vida de un perro por el descuento de

³⁵ Manuel Baldenebro *La verdad del tema de los perros*. Noticiero Mexicano "Hechos", Fecha de publicación 5 de agosto del 2011, Obtenido el 12 de junio del 2015 desde https://www.youtube.com/watch?feature=player_detailpage&v=uGDY8ZUs5VE

doscientos pesos en el predial establecido durante dicha administración,³⁶ pareciéndole poca la cantidad de perros que sin otra excusa que estar transitando en las calles fueron sacrificados sin ninguna otra opción, aunado el hecho de que con ello violentara todos los derechos universales, nacionales e incluso estatales de la fauna canina de San Luis Colorado, Sonora.

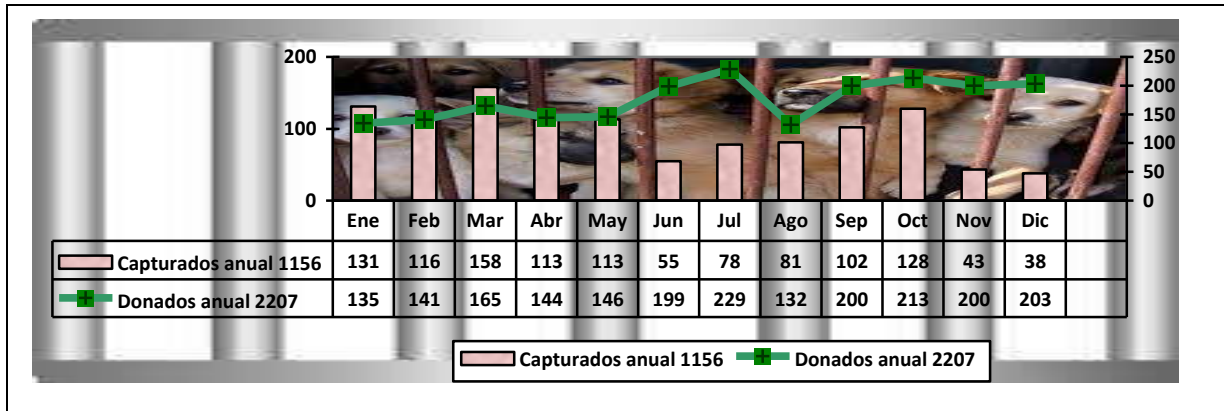
El sacrificio constante en torno a la fauna canina del caso Sonora, no es muy diferente a la que los perros viven en Morelia, incluso a pesar de que las acciones de captura no se motiven o incentiven, de acuerdo al Dr. Abel Contreras Maraveles, ex jefe del Centro de Atención Animal afirma que la cantidad de perros que se sacrifican mensualmente es casi equitativa al número de perros que son llevados al Centro por propia mano del dueño o tenedor.³⁷ Cabe mencionar que actualmente de acuerdo a la Lic. Anel Nieto Álvarez jefa de dicho departamento, las cifras en torno a los perros capturados ya no siguen siendo equivalentes a las de perros donados u abandonados en el Centro en 2014, los resultados obtenidos durante el año 2015 muestran que los perros donados o abandonados al Centro han ido en aumento.³⁸

³⁶ *Idem.*

³⁷ Entrevista con el Dr. José Abel Contreras Maraveles, ex jefe del departamento del Centro de Atención Animal de Morelia, Morelia, 22 de junio 2015.

³⁸ Entrevista con la Lic. Anel Nieto Álvarez, jefa del Centro de Atención Animal de Morelia, Morelia, 4 de febrero 2016.

Cuadro 1. Gráfica comparativa entre perros donados y perros capturados por el Centro de Atención Animal de Morelia 2015.



Elaboración propia a partir del Registro de actividades y acciones realizadas en Centro de Atención Animal.³⁹

Como se puede observar, los perros donados al Centro duplican la cantidad de perros capturados, lo cual demuestra un grave problema de sensibilidad ciudadana hacia la muerte de una mascota, aunado a una falta de responsabilidad hacia éstos, ya que donarlos al Centro implica condenar a más del noventa por ciento al sacrificio.

Es relevante mencionar que durante la dirección de la Lic. Anel Nieto han incrementado notoriamente las adopciones en comparación con jefaturas anteriores.

Podemos concluir entonces que para evitar el abandono canino es importante en un primer momento, tener un marco normativo sólido que garantice el control canino pero que a la vez certifique el bienestar animal dejando fuera las matanzas masivas de perros o razias. Es fundamental además, concientizar a la población dejando como fin último la eutanasia y sólo bajo casos de enfermedad crónica, degenerativa, incurable o que represente un peligro para la sociedad, otros

³⁹ Lic. Anel Nieto Álvarez. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*, Centro de Atención Animal, enero-diciembre, 2016.

animales o él mismo, y no como una primera medida por situaciones de las cuales tanto el gobierno como la sociedad es responsable como el saneamiento, cuidado de la fauna silvestre y ambiental, así como la prevención de enfermedades.

2. CAUSAS DEL ABANDONO CANINO

El abandono canino en México es un suceso común y muy recurrente, gran parte de las personas tenedoras de perros ya sea como mascotas, propiedad o negocio suelen abandonarlas en las calles por causas como falta de espacio, tiempo, dinero, o simplemente porque les ha enfadado tenerlo en casa ya sea porque el perro no fue educado y hace desastres en casa, ocasiona ruido excesivo o porque es agresivo.

En Morelia, tanto el abandono canino como la sobrepoblación canina ha ido en aumento de tal manera que las asociaciones encaminadas a la protección y bienestar canino y el Centro de Atención Animal no se dan abasto con la continua llegada de perros callejeros, sin dueño, abandonados o perdidos pertenecientes en su mayoría a dueños irresponsables.

Para el presente capítulo se utilizarán conceptos tales como el de perro abandonado, perro de dueño irresponsable, perro con dueño y perro vagabundo, por ello y con el propósito de tener una idea clara de dichos conceptos se tomarán como punto de referencia para la presente investigación las siguiente definiciones: De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), el abandono "Es la acción y efecto de abandonar".⁴⁰ De acuerdo al Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica de Morelia un animal abandonado se refiere "al perro o gato sin dueño y sin placa de identificación que

⁴⁰ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua Española*, *op cit*, nota 11.

vive en la vía pública".⁴¹ Aunado a estas dos definiciones es importante hacer una tercera referente al animal de calle o de dueño irresponsable, el cual es definido por dicho Reglamento como "el perro o gato con placa de identificación, sin placa siempre existan testigos que a los dueños, que se encuentran fuera de la casa o patio donde convive con su dueño, y puede representar una molestia o un riesgo para la población, al deambular en la vía pública".⁴²

Para poder hacer un adecuado manejo de la población canina es de suma importancia la clasificación de éstos en dos ejes, uno de acuerdo a su situación, es decir si están o no en las calles, y dos, de acuerdo a si es propiedad de alguien o no. Así pues de acuerdo al ICAM,⁴³ la totalidad de población canina se divide en dos grandes apartados:⁴⁴

- ❖ Perro con dueño: se refiere a los perros reproducidos en criaderos para venta comercial y a todos los perros con dueño que se extravían o que son abandonados. Un perro con dueño es cuando alguien refiere que ese perro es suyo argumentando, "este perro es mío", y en el que el dueño le da al perro un espacio, alimentos, techo y compañía.⁴⁵
- ❖ Perro vagabundo: en ésta clasificación entran todo tipo de perro que viva en la calle con dueño o sin él, extraviado o abandonado, así como a los perros vagabundos que hayan nacido o no en las calles. Es usualmente llamado perro callejero, ya que no se distingue si tiene dueño.⁴⁶

⁴¹ Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, 1 de noviembre del 2013.

⁴² *Idem.*

⁴³ El ICAM, conocido así por sus siglas en inglés, es la Coalición para el Manejo de Animales de Compañía, está integrada por seis importantes asociaciones mundiales en pro de la defensa, protección y bienestar animal: la Alianza para el Control de la Rabia (ARC), la Asociación Mundial Veterinaria de Pequeños Animales (WSAVA), la Federación de Universidades para el Bienestar Animal (UFAW), la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA), la Sociedad Humanitaria Internacional (HSI) y el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW).

⁴⁴ Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía, *op cit*, nota 43, p. 5.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Idem.*

Anexa a estas dos definiciones, se le suma el perro que vive en la comunidad el cual a pesar de no tener un dueño, es reclamado por varias personas.⁴⁷ Éstos perros son cuidados y alimentados por la comunidad en donde habitan ya sea un barrio, fraccionamiento o colonia popular, sin embargo los perros que viven en estas condiciones no cuentan con un responsable directo que se haga cargo del bienestar del animal.

Anualmente, miles de perros son abandonados en México, según datos proporcionados por el Senado de la República,⁴⁸ el ochenta por ciento de los perros comprados son abandonados a finales del 2014 se estima que existen más de veintidós millones de perros, de los cuales el cincuenta por ciento aproximadamente son callejeros o tienen dueños irresponsables.⁴⁹

Para poder analizar el tema sobre el abandono se han realizado diversos estudios a lo largo del mundo para conocer las causas del abandono canino, en Barcelona por ejemplo de acuerdo a Cendon y Cols., a pesar de que el abandono es penado, el abandono sigue estando presente, las causas por las cuales un animal es abandonado pueden ir desde falta de tiempo, de trabajo, salir de vacaciones, o que el animal sea ruidoso, maleducado, halla enfermado, envejecido o crecido, así como ignorancia en su cuidado, reproducción de crías o porque fue un regalo que la persona no quería realmente.⁵⁰

⁴⁷ *Idem.*

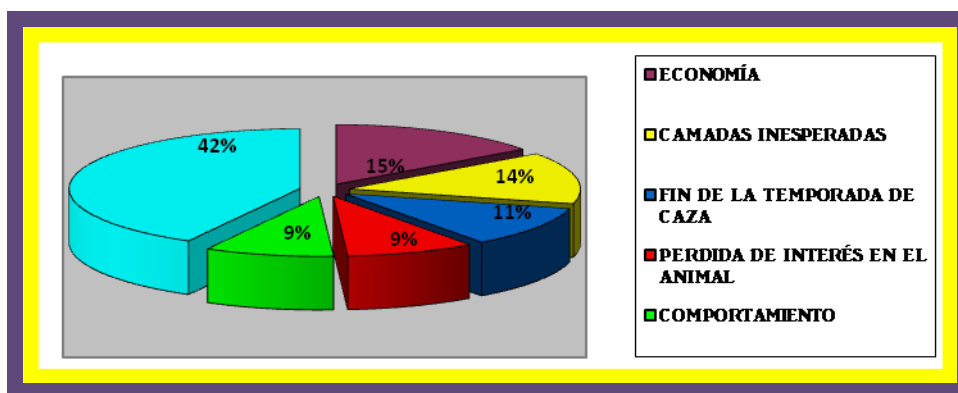
⁴⁸ Comunicado 586, "En México hay más de 10 millones de perros callejeros; senadoras urgen a realizar campañas de vacunación y esterilización masiva", [en línea], Senado de la República; Coordinación de Comunicación Social, 16 de noviembre del 2014, sección (Información), Obtenido el 11 de mayo del 2015 desde <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/16932-en-mexico-hay-mas-de-10-millones-de-perros-callejeros-senadoras-urgen-a-realizar-campanas-de-vacunacion-y-esterilizacion-masiva.html>

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ Cendón Panadés, Marta Holm y Anna, *Abandono de animales de compañía*, *Op cit*, nota 27, p. 3 y 4.

En la misma línea, los autores Cendon y cols., basaron sus causas de abandono canino en un estudio realizado en 2010 llevado a cabo por una fundación importante y reconocida de España llamada Affinity,⁵¹ dicho estudio reveló en 2014 las cinco causas principales por las cuales un perro es abandonado. La principal causa de abandono con un quince por ciento es la economía, seguida de las camadas inesperadas con un catorce por ciento, posteriormente con un once por ciento es la culminación de la temporada de caza, un nueve por ciento por pérdida de interés hacia el animal y finalmente otro nueve por ciento refiere como factor de abandono el comportamiento del animal.⁵²

Cuadro 2. Estudio Affinity en relación a las causas del abandono canino.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Affinity.⁵³

Generalmente cuando se compra un cachorro, no se planifican a largo plazo, ni hay una conciencia en torno a lo que implica la tenencia de un animal en casa. Los factores que pueden intervenir en el bienestar tanto del animal como del tenedor, factores como el espacio en la casa, los gastos que el animal pueda generar con el tiempo, el tipo de perro, etc. Es por ello que al crecer, el perro puede

⁵¹ Affinity, es una fundación creada en 1987 a través de la empresa Affinity Petcare S.A con alto prestigio científico en España cuyo objetivo es dar a conocer a través de sus investigaciones las ventajas que tienen los animales de compañía e impulsar una conciencia social para extinguir de estos. Actualmente cuentan con la ayuda de más de doscientas cincuenta asociaciones y con el apoyo de más de alrededor de seiscientos ayuntamientos en España. En Fundación Affinity, *Estudio de abandono y adopción*, affinity Petcare S.A, 2014, España, Obtenido el 21 de mayo del 2015 desde <http://www.fundacion-affinity.org/observatorio/infografia-estudio-de-abandono-y-adopcion-2014>

⁵² Fundación Affinity, *Estudio de abandono y adopción*, op cit, nota 51.

⁵³ *Idem*.

ser muy decepcionante para el tenedor la carga económica y de esfuerzo que el perro represente para él, anteponiendo finalmente sus intereses ante los del animal y terminando abandonando a éste a su suerte en las calles o en algún Centro cuyo final de más del noventa por ciento de éstos es la eutanasia.

La adopción es en el tema del abandono, la mejor manera para solucionar el problema y para concientizar a la población en torno al tema con la forma más sencilla y poderosa que existe que es el ejemplo.

De acuerdo al estudio Affinity una vez adoptados, las tres mayores razones que dieron los adoptantes para adoptar fueron en su mayoría con casi un cuarenta por ciento sensibilizar el problema, seguida de un veinticinco por ciento con el fin de ayudar a la protectora y finalmente un catorce por ciento de los adoptantes refirieron haber adoptado por recomendaciones.⁵⁴

Asimismo la fundación argumenta que la procedencia de perros generalmente es consecuencia de cinco factores, el treinta y nueve por ciento refirieron haber tenido un perro como un regalo, el veintinueve por ciento refirieron haberlo comprado, el ocho por ciento haberlo encontrado, el siete por ciento haberlo adoptado de un particular, el nueve por ciento haberlo adoptado de una asociación protectora y finalmente el ocho por ciento restante de causas diversas.⁵⁵

La tenencia de una mascota es una responsabilidad que conlleva tiempo y dedicación, conlleva responsabilidades y obligaciones adjuntas desde el momento de ser propietario de un perro o hasta que éste tenga otro propietario, esto incluye el bienestar físico y psicológico del animal.⁵⁶ El adquirir una mascota debe ser una decisión pensada tanto en las necesidades e ideales de la persona como en las necesidades del perro mismo a corto y largo plazo (tomando en cuenta la raza,

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Cendón Panadés, Marta Holm y Anna, *Abandono de animales de compañía*, *Op cit*, nota 27, pp. 4 y 5.

tamaño y temperamento del perro), de esa manera aunque no se garantiza que el perro sea o no abandonado, si se genera desde un inicio una mayor responsabilidad y conciencia, que a largo plazo repercutirá de manera positiva en el vínculo entre ambos.

Aunque el abandono canino es prohibido en México, España, Estados Unidos, Chile, entre otros países, mundialmente éste fenómeno sigue en aumento a pesar incluso de la realización de campañas a favor del respeto a la vida y a los animales no se ha logrado frenar el abandono de mascotas.⁵⁷

El abandono canino es resultado de una falta de educación ética y cívica respecto a la protección y cuidado de los animales, el perro como animal particularmente doméstico en Morelia, tiene una protección jurídica vigente, sin embargo y aunado con el gran problema de sobrepoblación canina actual, es importante atacar el problema desde diferentes enfoques, entre ellos una conciencia y responsabilidad ciudadana activa, mayor educación respecto a la protección y cuidado en tenencia animal, una protección jurídica eficaz que penalice el maltrato animal y que fomente las buenas acciones en favor a éstos animales.

De acuerdo al estudio "Affinity", el regalar un perro en temporadas festivas, suele traer consecuencias perjudiciales, en un primer momento en el perro abandonado y en un segundo momento para la sociedad en general.⁵⁸

Al adquirir un perro, sin ser consecuente a una decisión pensada, existen altas probabilidades de que la responsabilidad del tenedor entre en conflicto con las actividades, necesidades y gastos de este, ya que no se están tomando en cuenta sus posibilidades y capacidades para cubrir las necesidades y cuidados que requiere el animal (dependiendo incluso de la raza), y si está de acuerdo o no en

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 5 y 6.

⁵⁸ Fundación Affinity, *Estudio de abandono y adopción*, *Op cit*, nota 51.

tenerlo, incluso si es alérgico a éste o si alguno de los integrantes de la familia lo es entre muchos factores más que deben tomarse en cuenta, lo que da como consecuencia una mala experiencia con el animal y el inevitable abandono de éste.

De acuerdo a Cendón y Cols, la principal causa por la que un animal es abandonado es tener un dueño irresponsable, se reproducen porque sus dueños no los esterilizan, aunado a ello la falta de educación en torno a la problemática y la poca participación de los profesionales en la salud, así como la cruce irresponsable de los perros son algunas de las actitudes humanas que han prolongado y aumentado el problema del abandono canino.⁵⁹ Este fenómeno trae consigo el inevitable crecimiento desproporcionado de la población canina lo cual a su vez trae consigo un mayor abandono siendo así un círculo vicioso de maltrato y abuso en contra de éstos animales que en la medida en que el ser humano lo ignora en ésta misma dimensión se perjudica a sí mismo.

Las excusas son muchas, sin embargo sólo enmascaran la irresponsabilidad, la falta de educación y de cultura existente en la sociedad, hay una gran carencia de conciencia respecto al perro como animal doméstico, con derecho a una vida con bienestar y poca conciencia respecto al sufrimiento que le puede conllevar la irresponsabilidad de su dueño.

Los motivos aunque pueden ser diversos, no son justificables para abandonar a un animal, lo único que puede explicar el abandono es la carencia de ética, educación y conciencia.⁶⁰ Como bien refirió Thomas Edison en una de sus frases más acordes con el presente trabajo "...El modo de valorar el grado de educación de un pueblo y de un hombre es la forma como tratan a los animales".

La evolución ética de una sociedad siempre estará relacionada con la forma y trato que se les den a los animales de dicha sociedad, incluso está relacionada

⁵⁹ Cendón Panadés, Marta Holm y Anna, *Abandono de animales de compañía*, *Op cit*, nota 27, p. 3 y 4.

⁶⁰ *Idem*.

con la manera en cómo se relacionan los mismos habitantes del lugar. México por ejemplo, es actualmente un país con altos índices de violencia, en donde *la ley del más fuerte* es la que prevalece, la corrupción y las *mordidas*⁶¹ son acciones cotidianas. El maltrato animal no puede ser entonces más que un reflejo de la forma de relacionarse entre las mismas personas.

Aunado a ello, Cendón y Cols., afirman que las personas que no esterilizan a sus perros y abandonan camadas de cachorros contribuyen a que éstos tengan posibilidades excesivamente altas de morir en las calles, al igual que los perros que son llevados a Centros de Control Canino para ser adoptados por otras personas, contribuyen a la muerte canina, ya que otros perros pudieron haberse salvado de no haber llegado más perros al Centro.⁶² Cabe recalcar que no todo perro que llega a un Centro de control u atención canina es adoptado, aún y cuando se lleve con esa intención no es garantía de vida para el animal, por el contrario la mayoría son sacrificados, es por ello que la gente debe ser consciente que al llevar a su perro a un Centro sólo cuenta con tres días para ser adoptado, de no ser así morirá.

Es justo aquí donde es necesaria una educación, el desarrollo de un respeto y una ética hacia los animales y hacia su vida, pero sobre todo desarrollar la conciencia de hasta dónde llega la responsabilidad del dueño y de qué manera se puede encontrar la mejor solución para el perro, y no ver como primera y única opción a la eutanasia, ya que al ingresar al Centro más del noventa por ciento de perros mensualmente se sacrifican.

A pesar de que hay una ciega responsabilidad social, ya que en general las personas no consideran ser parte del problema, la realidad es que tanto el que compra, como el que cría perros como negocio o abandona a un perro son responsables y contribuyen al sufrimiento y muerte de millones de perros callejeros.

⁶¹ La mordida como termino coloquial, es en México utilizado para referirse a un soborno dado a alguna autoridad.

⁶² Cendón Panadés, Marta Holm y Anna, *Abandono de animales de compañía*, *Op cit*, nota 27, p. 3 y 4.

Al ser un perro abandonado "...todo está en su contra... una parte son capturados y llevados a perreras municipales y la probabilidad de que salga con vida es casi nula, ya que desde su llegada el tiempo transcurre y de no ser reclamado en el tiempo establecido por la perrera y/o Centro de Control Canino, se ponen a disposición de éstos. Sin embargo, en el caso de estar lastimados, enfermos o se les considera inadecuados para tener un hogar, se les quita la oportunidad de ser recuperados por sus dueños o de ser adoptados nuevamente, no teniendo más opción que la eutanasia.⁶³

Las causas suelen ser diversas, sin embargo de manera universal las causas por las que un perro es abandonado suelen ser muy parecidas y van prácticamente desde la falta de dinero, espacio o paulatino desinterés hacia el animal, factores que al analizar el recurrente abandono canino en México no son más que excusas en su mayoría dadas por tenedores caninos irresponsables que no se preocupan por darle a su mascota una mejor opción de vida como buscarle un nuevo hogar o modificar algún aspecto de su vida para incorporarlo sin necesidad de deshacerse de éste.

A. Estudios nacionales e internacionales en torno a los factores reales involucrados en el abandono canino: Estudio "Affinity, estudio "Madrid" y estudio "Asociación Civil Mundo Patitas".

El estudio "análisis sobre estadísticas de abandonos de mascotas" realizado por la fundación Affinity en España, y el estudio realizado en Madrid encaminado a los factores estadísticamente visibles en torno al abandono canino han llevado al reconocimiento a lo largo de América Latina análisis de las causas y consecuencias del problema del abandono, en México particularmente es un problema que ha

⁶³ *Idem.*

rebasado incluso la eficacia de la reglamentación normativa y jurídica en torno a la protección y bienestar animal especialmente en animales domésticos, es por ello que ambos estudios han sido considerados para la presente investigación de suma importancia para el análisis respecto a las causas y consecuencias en el perro en situación de abandono.

El estudio "análisis sobre estadísticas de abandonos de mascotas", es una investigación que se llevó a cabo por la fundación Affinity en el año 2014 respecto al abandono y adopción de perros y gatos en España, en la cual se pudo constatar que "... para el año 2013 habían sido recogidos por protectoras de animales aproximadamente a ciento cuarenta y un mil perros y gatos, de los cuales más de ciento ocho mil fueron perros y más de treinta y tres mil quinientos fueron gatos.⁶⁴

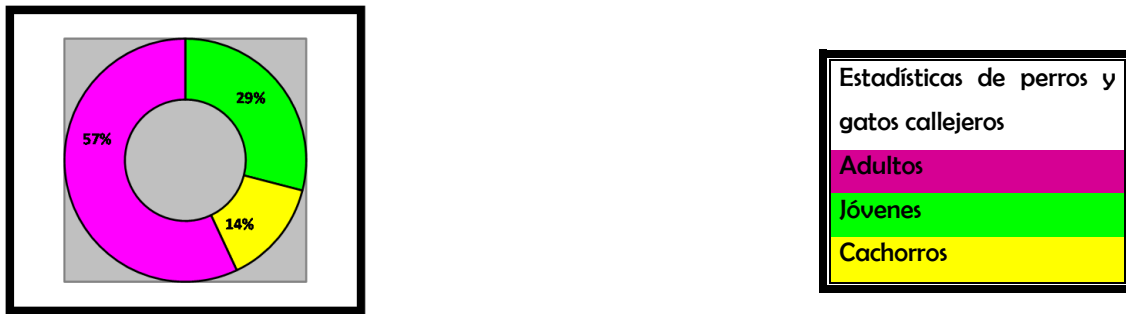
Las cifras son alarmantes y demuestran que las asociaciones protectoras de animales no se dan abasto en la entrada constante de éstos animales y que a pesar de que éstos hagan una buena labor, hay que reconocer que mientras no haya una buena concientización ciudadana y una fuerte estrategia vinculada al no abandono canino y a la protección y cuidado del animal doméstico, el cambio no será eficaz ni permanente.

Dicha investigación pudo determinar que el abandono es una constante en cualquier época del año, ya que en promedio no se encontró una variabilidad significativa en cuanto a la recolección de perros y gatos realizadas por las protectoras cada cuatro meses, sin embargo si se pudo observar un mayor grado de abandono en perros adultos, seguida de perros jóvenes y cachorros aunque éstos últimos en un porcentaje mucho menor:⁶⁵

⁶⁴ Fundación Affinity, *Estudio de abandono y adopción*, *Op cit*, nota 51.

⁶⁵ *Idem*.

Cuadro 3. Estadísticas de perros y gatos por Fundación Affinity.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Affinity

De los cuales en cuestión de raza, el estudio refiere que sólo el catorce por ciento eran de raza.⁶⁶

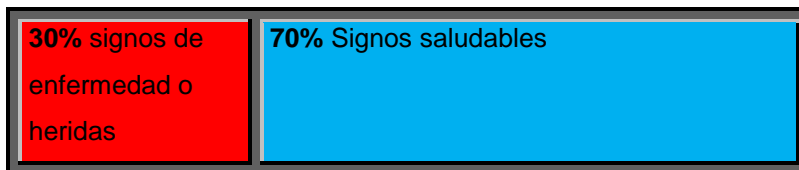
Cuadro 4. Estadísticas en torno a los perros y gatos mestizos y de raza por Fundación Affinity.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Affinity

La mayor parte estaban en condiciones saludables, sin embargo hubo un porcentaje importante de animales enfermos.

Cuadro 5. Porcentaje de perros saludables y enfermos en el estudio Affinity.

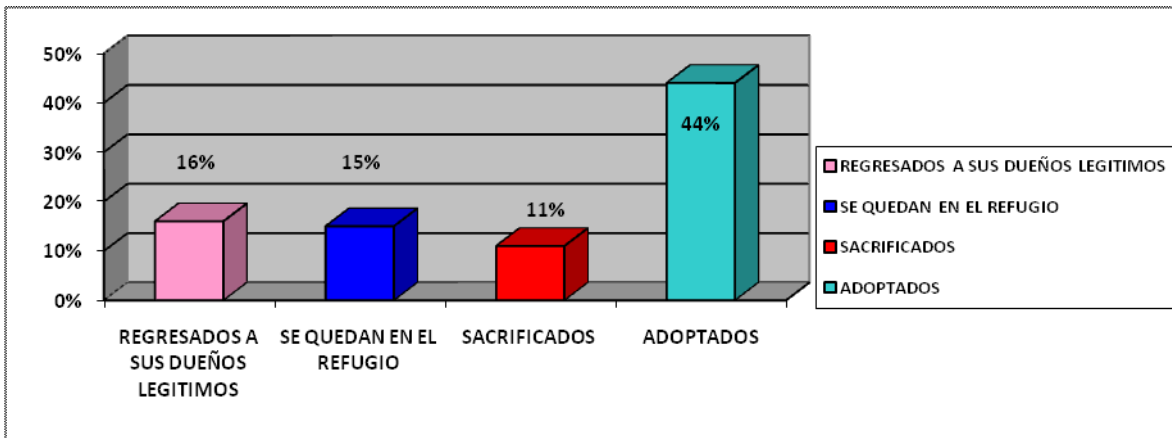


Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Affinity

Las estadísticas cuatrimestrales de recolección de animales mostradas por las protectoras en 2014 tuvieron una variabilidad del cinco por ciento únicamente, de los cuales se muestran a continuación:

⁶⁶ *Idem.*

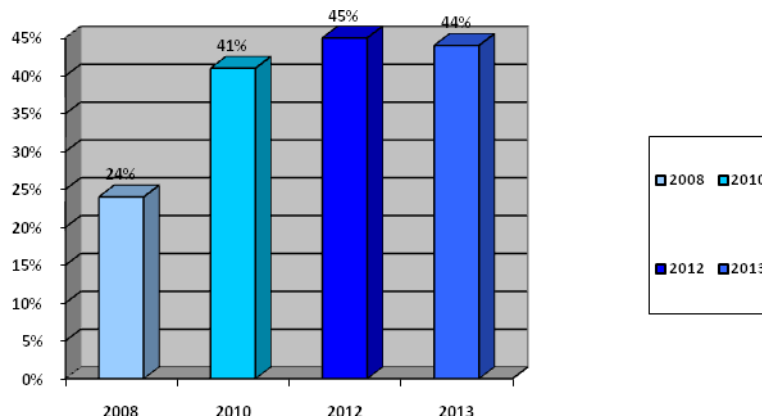
Cuadro 6. Estadísticas cuatrimestrales en el año 2014 por fundación Affinity.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Affinity.

Cabe mencionar que el porcentaje de adopción ha ido en aumento desde el 2008 hasta el 2012 disminuyendo un uno por ciento únicamente en 2013.⁶⁷

Cuadro 7. Estadísticas de adopción en el estudio Affinity.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Affinity.

Madrid por otro lado, también se ha destacado en estudios enfocados a la protección animal. En un estudio realizado por la Dirección General de Medio

⁶⁷ *Idem.*

Ambiente en la comunidad de Madrid, se ubicaron y describieron los factores reales involucrados en el abandono canino de dicha comunidad.

Cuadro 8. Diagrama representativo en torno a los factores analizados en el estudio "Madrid".



Fuente: Elaboración propia a partir de Jesús Carpintero, Felipe Villas y Mónica López.⁶⁸

De acuerdo a Carpintero y Cols, en relación al perro abandonado, se pudo constatar estadísticamente la existencia de mayor población canina macho abandonada que de hembras, asimismo los perros mestizos abandonados tienden a tener de cero a un año de edad en promedio y parece ser que el estado de salud del perro o su carácter de personalidad no afectan ni son determinantes factores de abandono⁶⁹. Los perros mestizos tienen ya de por sí mayores desventajas para ser escogidos a comparación de un perro de raza ya que son considerados poco estéticos bajo la percepción de la mayoría de las personas tenedoras de perros,

⁶⁸ Jesús Carpintero, Felipe Villas y Mónica López, *Estudio de las causas del abandono de perros en la comunidad de Madrid*, p. 57. Obtenido el 3 de junio del 2015 desde www.colvema.org/PDF/5657/Abandono.pdf

⁶⁹ *Idem*.

aunado al hecho de que se compran más los perros de raza considerados de moda, los perros mestizos nunca están de moda convirtiéndose en poco tiempo en cargas económicas para el tenedor.

Desde la creación y modificación de las razas precedentes al perro, dicho animal ha ido perdiendo su valor intrínseco para el ser humano consecuente al vínculo que se había generado por generaciones entre el hombre y el perro, dando pie a una nueva generación en la cual se podía comprar y elegir entre cientos de razas de perros, desvalorizando con ello al perro mestizo, con ello se dejó de lado la importancia del perro en si mismo otorgándole un mayor valor a la raza.

Retomando el presente estudio, respecto a las personas encuestadas, concluyeron que el gasto que se invierte en un animal sano o el tiempo que se les dedica no es mucho ni les genera problemas en un principio, es al pasar el tiempo que se le comienza a tomar cada vez menos interés al animal e incluso es visto como un punto negativo al momento de planear vacaciones, sin embargo no se vio reflejado un aumento de abandono en tiempo vacacional.⁷⁰

Las estadísticas son reveladoras ya que en realidad el único factor determinante en función a abandonar a un animal no son ni la falta de tiempo ni de dinero y a pesar de ser perjudicial en la temporada vacacional, se demostró que éste no es punto determinante ni comprobable ya que no existe en dicha temporada un aumento significativo, se puede deducir entonces que al parecer el único factor que determina el abandono del perro es el desinterés paulatino del dueño.

Por otro lado, según Carpintero y Cols, la poca o mala educación sí puede influir en la buena convivencia con el animal ya que al ser educado consideran que fácilmente se puede "compensar las molestias" que el perro ocasiona. El único pico

⁷⁰ *Idem.*

anual significativo respecto al abandono canino es durante los meses de marzo y mayo, lo que está asociado con los regalos o caprichos de perros en temporada de Navidad.⁷¹ Es necesario pues que haya una regulación en torno a la venta de animales, sin embargo ello no va a tener los resultados esperados en cuanto a la disminución de abandono si no hay de por medio una concientización respecto a la tenencia responsable y a lo que implica para la fauna canina que se sigan comprando en tiendas de autoservicio, como es el hecho de seguir manteniendo las granjas de cachorros en funcionamiento continuo.

Los derechos estipulados para la protección y bienestar de los animales domésticos han sido sin duda un gran avance para el perro y para la sociedad misma ya que bajo la normatividad y legislación existente en torno al tema, los ciudadanos han logrado mantener una mejor relación con sus mascotas.

Un dueño al ser responsable de sus animales tiende a generar vínculos más fuertes generados por la relación y la constancia que entre ellos se mantiene, aunado al hecho de que un perro sano y limpio es más feliz y físicamente más estético. Sin embargo, es importante mencionar que tanto en Morelia como en la mayor parte del territorio nacional no ha surgido aún la preocupación gubernamental por educar a los ciudadanos de acuerdo a la forma en cómo se debe educar a un perro y la importancia que tiene hacerlo de una manera adecuada.

Según Fernández Leyba,⁷² se estima que existen alrededor de seiscientos millones de animales domésticos abandonados anualmente. Cabe resaltar que en muchos países los métodos de control animal que intentan combatir la sobrepoblación de éstos son crueles. Anualmente en Estados Unidos por ejemplo son abandonados aproximadamente cuatro millones de perros y en Reino Unido

⁷¹ *Idem.*

⁷² Véase en Jesús Carpintero, Felipe Villas y Mónica López, *Estudio de las causas del abandono de perros en la comunidad de Madrid*, *op cit*, nota 68.

www.colvema.org/PDF/5657/Abandono.pdf

alrededor de ciento treinta mil. Cada perro abandonado sano puede ser adoptable, reduciendo su riesgo de muerte consecuente a estar en contacto con los peligros de estar en la calle.⁷³

Los estudios realizados por fundación Affinity dan evidencia de la falta de concientización en torno al abandono canino así como de las profundas raíces que éste problema trae consigo y de las consecuencias que el perro sufre a partir de la falta de responsabilidad humana de los tenedores caninos. En la misma línea, da una clara imagen estadística de la dimensión del problema, que aunque no es una investigación realizada en la realidad mexicana y siendo que México tiene una mayor sobrepoblación canina que en España (lugar donde se realizó dicha investigación), es un buen inicio para conocer en base a sus resultados y propuestas, una mejor manera de solucionar el problema del abandono canino en Morelia así como un método efectivo y humanitario para un buen control de la fauna canina en el municipio.

B. El negocio canino y sus efectos en el perro

En México la crianza y reproducción del perro en sus diferentes razas has sido un gran negocio que fácilmente se presta para manejarse de manera clandestina al no existir un registro canino ni un control sobre la compra y venta de perros de raza, aún y cuando ésta es una acción ilegal. Morelia en torno a la compra y venta de perros de raza no se queda atrás a pesar de que en el reglamento actual son ya acciones sancionables de manera tanto civil como penal.




La cruce y crianza de perros hecha por el hombre ha generado en las nuevas razas conflictos genéticos en la mayor parte de los perros llamados de raza, aunado a ello la crianza endogámica ha intensificado malformaciones

⁷³ *Idem.*




genéticas y enfermedades, así como disminución de la capacidad de supervivencia del animal.

Las enfermedades más comunes son enfermedades inmunológicas, de la piel, aparato digestivo, cardiovascular, del sistema nervioso, del corazón, sangre, articulaciones y del aparato digestivo. Aunado a ello, las características en función a la raza afectan el bienestar del animal,⁷⁴ mismas que las personas desconocen, como la información básica de la raza interesándose solamente en la imagen de éste. A continuación, se muestra un cuadro con algunos de los defectos genéticos frecuentes en algunas razas de perros.

Cuadro 9. Tabla representativa de algunos ejemplos de perros con defectos genéticos ocasionados por su raza.

RAZA	RASGOS	EFFECTOS EN EL ANIMAL
Chihuahua 	Cabeza muy grande desproporcionada a su cuerpo.	No pueden nacer de manera natural por lo que a la perra se le debe realizar cesárea. es común además que nazcan con el cráneo abierto
Pequinés 	Hocico corto.	En ocasiones los ojos llegan a salirse de su lugar por lo estrecho de este.
Boxer 	Nariz Aplastada	Dificultad para respirar y problemas respiratorios permanentes.
Dachshund	Espalda demasiado larga	Afecciones de la columna, y con

⁷⁴ Animal Freedom. *Las consecuencias negativas de la cría endogámica de perro*. Obtenido el 21 de julio del 2015 desde http://www.animalfreedom.org/espagnol/opinion/mascotas/consecuencias_negativas.html

		la edad dolor permanente, puede incluso ocasionar parálisis en este.
Pastor Alemán 	"Espalda decurrente" ⁷⁵	Poca flexibilidad, dolor y deformación.
El Boston Terrier 	Mandíbula pequeña	Problemas al masticar.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Organización Animal Freedom.⁷⁶

La crianza y reproducción de perros de manera irresponsable con el objeto de lucrar con los perros ha traído graves consecuencias genéticas en ellos, que ponen en peligro su vida y disminuyen su capacidad de supervivencia en el entorno.

Si bien es cierto que las peleas de perros son considerados actualmente graves delitos en el Estado mexicano, también es importante mencionar que se siguen llevando a cabo de manera común y reincidente, ello muestra que el problema de bienestar animal hacia los perros no sólo es problema del marco jurídico y normativo en torno a la protección animal, gravemente se muestra que es un gran problema cultural, ya que a pesar de que es un grupo pequeño de la población quienes las llevan a cabo, hay un gran número de personas que son parte del negocio de peleas de perros, muchos otros acuden a éste tipo de eventos por diversión o morbo, y los demás que conocen sobre cómo y dónde se realizan,

⁷⁵ Decurrente: del latín *decurreus, rentis*, correr hacia abajo. Francisco del baño breis. diccionario de ciencias naturales, ed. regional de Murcia. España, 1982.

⁷⁶ Animal Freedom, es una fundación internacional en contra de la cría excesiva de animales y a favor de la protección y aplicación de los derechos de los animales, tomando como sustento el derecho a la libertad como un valor intrínseco a cada animal.

la mayor parte viven en la complicidad por miedo a represalias o indiferencia hacia dichas acciones.

Los perros de pelea son criados para ser violentos, lo cual implica un constante abuso del animal, encierro, golpes, vivir amarrado y ser azuzado constantemente, asimismo es privado de alimento y agua, e incluso muchas veces de contacto humano. El único objetivo de las peleas de perros así como el negocio inminente de apuestas en dicho evento es el divertir a los espectadores, generalmente se realizan entre dos o más perros, los cuales de no morir por el ataque o desangramiento, terminan en el mejor de los casos con heridas graves que de no poder ser sanadas los perros son abandonados. Éstos perros al haber vivido en un ambiente hostil y violento a lo largo de su vida al ser abandonados pueden ser muy peligrosos en la sociedad para cualquier persona o animal, al no poder adaptarse, Éstos perros regularmente son atrapados y sacrificados mediante eutanasia.

En la misma línea, el abandono continuo de animales es actualmente un problema mundial que ha contribuido a que mueran millones de perros con posibilidad de adopción cada año, aunado a ello gran cantidad de personas compran en tiendas de mascotas animales en vez de adoptar.⁷⁷ Las tiendas de mascotas son un gran atractivo en venta de animales, sin embargo no se debe perder de vista la connotación que se le da al perro, en ellas es vista como mercancía y no como un animal sintiente digno de derechos intrínsecos por su condición de animal doméstico.

De acuerdo a Fernández Leyva al comprar cachorros en tiendas de mascotas, las granjas de cachorros se ven beneficiadas, de la misma manera que se fomenta la crueldad tanto en la forma de reproducción de animales como en el sacrificio de éstos. Las personas al ver un cachorro en una tienda de mascotas y

⁷⁷ Luis Fernández Leyva. *El abandono de mascotas, qué, por qué y prevención*. Obtenido el 3 de junio del 2015 desde: <http://www.animalista.com/MascotasAbandonados.htm>

comprarlo tienen la sensación de estarlo rescatando, sin embargo, contrario a ello, siguen manteniendo la industria de venta de cachorros que a la vez financia el abuso y la matanza desmedida de animales. Según el autor muchos criadores al no vender a los perros cuando aún son cachorros, los abandonan o los sacrifican ahogándolos. Aunado a ello, gran cantidad de las personas que compran perros por capricho terminan abandonándolos, condenándolos a muerte.⁷⁸

Aunado a ello, y ya que los perros no pueden quedarse como cachorros por mucho tiempo y el gasto en cuidados y alimento incrementan a la par de su crecimiento, al no ser vendidos de no matarlos, en una última instancia son abandonados ya que alimentarlos y cuidarlos generan en los vendedores una pérdida económica, dejando de ser un problema para ellos y pasando a serlo para la sociedad.

El negocio de la fauna canina en Morelia es actualmente uno de los factores sociales que ha incrementado el abandono canino y con ello la sobrepoblación canina, un problema que a pesar de ser ilegal es practicable y difícil de erradicar generado por la poca aplicabilidad que hay para hacer valer el "Reglamento para la atención y trato digno de la fauna canina y felina del municipio de Morelia", aún y cuando dicha problemática debe ser atacada por el Centro de Atención Animal, y ésta a la vez debe apoyarse en SAGARPA⁷⁹ y en la PGR,⁸⁰ el sólo procedimiento lo hace complicado ya que para poder intervenir necesitan estar presentes las tres instancias, dando suficiente tiempo a los infractores para evacuar el lugar.

⁷⁸ *Idem.*

⁷⁹ Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo rural y Alimentación (SAGARPA).

⁸⁰ Policía General de la República (PGR).

C. Factores que facilitan el abandono canino en México

Al igual que en los estudios anteriores realizados en España y Madrid respectivamente, En México existe una gran cantidad de perros callejeros, perros de dueños irresponsables que sufren maltratos y abusos consecuentes al abandono del tenedor. A diferencia de otros países en América Latina, México es el país con mayor cantidad de perros en el continente, lo que hace aún más evidente la falta de capacidad del país para poder generar en éstos animales un mayor bienestar y protección así como la falta de control que se tiene sobre éstos.

En México, las razones más comunes respecto al abandono de un perro se centran en la posibilidad de poder darles educación, alimento y cuestiones básicas de higiene como el baño, problemas de fácil solución que no representan una causa de impacto en el acto del abandono. Sin embargo el comportamiento del perro es también una de las causas más comunes del abandono del animal.⁸¹

Tanto en las investigaciones realizadas en Madrid como en España hay similitudes de acuerdo a los factores que influyen en el abandono canino, México por su parte también comparte algunas de estas semejanzas, sin embargo, es importante resaltar que en el país mexicano existen otros factores que han colaborado no sólo en el abandono y la sobrepoblación de éste animal, sino además en la rapidez con que ésta problemática ha ido creciendo diariamente incluso con los continuos sacrificios y razias por medio de eutanasia, barbitúricos o electrocución de miles de perros a lo largo y ancho del país, siendo ésta la manera más practicada gubernamentalmente para controlar la sobrepoblación canina en el territorio mexicano sin que dicho método haya tenido resultados positivos en cuanto a la disminución de éstos.

⁸¹Antonio Ortega Pacheco. *La sobrepoblación canina; un problema con repercusiones potenciales para la salud humana*, Revista Biomédica, (4):290, octubre-diciembre, 2001.

De acuerdo al autor Jesús Carpintero los factores tanto en México como en Madrid en torno al abandono no difieren de manera significativa, el estudio realizado en Madrid respecto los factores que intervienen en el abandono canino son:

[...] cambios de domicilio, trabajo o alteraciones en la salud del propietario de forma independiente y/o conjunta pueden influir en el abandono del animal; en dicho estudio se comprobó además que la muerte de algún integrante de la familia no influye mayormente en el abandono canino; -finalmente se comprobó que- regularmente el perro abandonado es recogido por otras personas cercanas al domicilio donde reside el perro [...] ⁸²

De acuerdo a los resultados, la población de la comunidad de Madrid refirió gustarles los perros, sin embargo concuerdan en que el estilo de vida de la comunidad dificulta la tenencia responsable de un perro, refieren además no tener conocimiento de la reglamentación en cuestión a la tenencia de perros, aunado a ello están a favor del adiestramiento y socialización como parte crucial para la sana convivencia entre perro y el hombre. ⁸³

En México, la situación respecto a la educación en torno a las necesidades y cuidados de una mascota es poca y el fomento de ésta por parte del gobierno es casi nula lo que al paso del tiempo ha generado la indiferencia en torno a las diferentes formas en que un animal puede estar sufriendo y paulatinamente el desarrollo de un desapego con el animal, circunstancias en las cuales difícilmente las personas se sentirán responsables cívica y éticamente para ayudar a un perro callejero.

De acuerdo al periódico *Excélsior*⁸⁴, para el 2013 más del setenta por ciento de los perros en el Estado de México sufren algún tipo de maltrato, entre ellos el abandono, esto equivale a más de tres millones de perros. Como solución a la

⁸² Jesús Carpintero, Felipe Villas y Mónica López, *Estudio de las causas del abandono de perros en la comunidad de Madrid*, *op cit*, nota 68.

⁸³ *Idem*.

⁸⁴ Excelsior. Periódico nacional mexicano con información de tipo nacional y mundial.

sobrepoblación canina del Estado se sacrifican mensualmente quince mil perros y mil quinientos en promedio están en espera de ser adoptados en el Cuautitlán Izcalli en el Centro de Adopción y Rescate animal AC. Sumada a la problemática, el secuestro a perros domésticos ha ido en aumento, los cuales al no ser rescatados, quedan en las calles.⁸⁵El problema no es menor en la sociedad moreliana, la sobrepoblación canina va en aumento y es común ver perros en azoteas o terrenos en condiciones deplorables, flacos, muy sucios, amarrados, estresados por el encierro y maltrato en el que viven ladrando o aullando por horas sin recibir atención alguna.

En el 2013, el encargado del Centro de Adopción y Rescate Animal A.C, ubicado en Cuautitlán Izcalli, el médico veterinario José Luis Martínez⁸⁶ refirió:

[...] somos varias casas de albergue y asociaciones las que nos dedicamos a la protección de los animales y nos damos cuenta de que aún en las casas viven mal, calculamos que un setenta por ciento son víctimas de maltratos, descuido, los tienen abandonados en las azoteas o todo el día en la calle, no los alimentan, no los vacunan.⁸⁷

Además señaló que diariamente se reciben diez llamadas en promedio para reportar algún tipo de maltrato animal,⁸⁸que no es poco, pero que sin embargo para erradicarlo falta mucho por hacer tanto del gobierno como de la ciudadanía en general.

Los perros no llegan a las calles por sí solos, es por ello que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), desde 1994 optó por cambiar el nombre de

⁸⁵ Notimex, "*sufren abandono y maltrato 70 por ciento de perros en Edomex*", *Excelsior*, México, 21 de julio del 2013, (en sección: Comunidad).

⁸⁶ *Idem*.

⁸⁷ Véase en Notimex, "*sufren abandono y maltrato 70 por ciento de perros en Edomex*. *Op cit.* nota 85.

⁸⁸ *Idem*.

"perro callejero" para designarle el nombre de "perro de dueño irresponsable",⁸⁹ ya que son los propietarios los que descuidan y/o abandonan a sus perros, los cuales al entrar en contacto con la calle pueden reproducirse de manera descontrolada al tener contacto con otros perros,⁹⁰ contribuyendo a la sobrepoblación canina y al aumento de enfermedades zoonóticas por mencionar algunas de las consecuencias sociales, ya que se explicarán posteriormente en el capítulo dos de la presente investigación.

Según Estela Moran otro de los factores por los que en México un perro suele ser abandonado o incluso sacrificado en algún Centro de Control Canino es el factor económico y práctico. De acuerdo a los datos arrojados en 2011 por la Secretaría de Salud⁹¹, los Centros de Control Canino recibieron más de sesenta mil perros de los cuales el noventa por ciento fueron sacrificados al no ser reclamados o adoptados⁹².

La autora Morán afirma que esto se debe a dos razones, la primera porque al llegar el perro al Centro sólo se mantienen en él un promedio tres días, el cual es un tiempo muy corto para reclamar un perro extraviado, y segundo, de acuerdo a la comunicóloga de la UNAM Miriam Trejo Rodríguez⁹³, porque el propietario opta por matarlo por treinta y cinco pesos mexicanos en vez de darle los cuidados necesarios, ya que éstos le genera alrededor de cuatrocientos pesos mexicanos mensuales.⁹⁴

En México, la eutanasia ha sido una de las funciones primordiales de la mayoría de los Centros de atención y de control canino en el país, incluso en

⁸⁹ Véase en Liliana Estela Morán, *Proponen solución al problema de los perros callejeros*, Universidad Nacional Autónoma de México, Publicado el 27 de noviembre del 2012, Obtenido el 6 de enero del 2014 desde:

http://ciencia.unam.mx/leer/109/Proponen_solucion_al_problema_de_los_perros_callejeros

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Idem.*

⁹² *Idem.*

⁹³ Véase en Notimex, *"sufren abandono y maltrato 70 por ciento de perros en Edomex, Op cit, nota 85.*

⁹⁴ *Idem.*

Morelia la eutanasia activa se practica sin cuestionar sí en realidad está cumpliendo con el objetivo de disminuir la tasa de sobrepoblación canina, la eutanasia en Morelia ésta incluso fundamentada en el Reglamento para la Atención, Control, y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina del Municipio de Morelia, en donde se refiere que corresponde al Centro:

"...Disponer de los ejemplares de la fauna regulada que se encuentren bajo resguardo del Centro de Atención y que hayan sido capturados en la vía pública sin ser reclamados por sus propietarios en un termino de setenta y dos horas, para proceder a su adopción o sacrificio humanitario según corresponda y en términos de lo que dispone el presente ordenamiento legal.⁹⁵

Asimismo existen diversos factores humanos que aunado al abandono canino incrementan además la sobrepoblación de éstos. La Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía (ICAM)⁹⁶ realizó en 2007 la "Guía para el manejo Humanitario de Poblaciones Caninas", esto con el objetivo de responsabilizar a las entidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como es el caso de las ONG´ss, para manejar situaciones en torno a la sobrepoblación canina. Cabe mencionar que a pesar de las ONG´ss no son responsables del control de sobrepoblación canino, si son de gran ayuda en la aplicación de estrategias aplicadas por el gobierno mismo.⁹⁷

Por otro lado, factores sociales como la pobreza, la ignorancia respecto a las necesidades del animal, la falta de educación respecto al cuidado y bienestar de este, así como el negocio y la explotación de éste influyen de manera directa con el maltrato, abuso y abandono canino. Es importante mencionar entonces, que una de

⁹⁵ Reglamento para la Atención, Control, y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina del Municipio de Morelia, Periódico oficial, 1 de noviembre del 2013.

⁹⁶ El ICAM, conocido así por sus siglas en inglés, es la Coalición para el Manejo de Animales de Compañía, está integrada por seis importantes asociaciones mundiales en pro de la defensa, protección y bienestar animal: la Alianza para el Control de la Rabia (ARC), la Asociación Mundial Veterinaria de Pequeños Animales (WSAVA), la Federación de Universidades para el Bienestar Animal (UFAW), la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA), la Sociedad Humanitaria Internacional (HSI) y el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW).

⁹⁷ Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía, *op cit*, nota 44, p. 3.

las primeras cuestiones que se deben de tomar en cuenta para que se pueda hacer un cambio real, es mediante el reconocimiento del perro como animal sintiente, así como destinar los recursos suficientes para no sólo para el control de la sobrepoblación canina sino más bien por la protección de éste animal.

3. CONSECUENCIAS EN EL PERRO AL SER ABANDONADO

En un ambiente que el ser humano ha modificado en torno a un estilo de vida más confortable, las necesidades de los animales en general se han dejado de lado. Sin embargo gracias a la domesticación de algunos de ellos como es el caso del perro y a su gran capacidad de adaptación, los animales domésticos se han podido beneficiar del vínculo humano.

No obstante las calles en México no están diseñadas para el libre tránsito de los animales domésticos, más allá de ello son peligrosas para éstos trayendo a corto y largo plazo consecuencias negativas importantes. Las consecuencias en el perro abandonado pueden diferenciarse entre físicas y psicológicas, las físicas van desde el sufrimiento por hambre, frío, dolor, enfermedades, desnutrición, fracturas o heridas; y psicológicas consecuentes a la experiencia traumática que puede ser para ellos en un primer momento el sentimiento de abandono y posteriormente el miedo, la desconfianza hacia las personas y una autoestima quebrantada que puede desencadenar en el perro cuadros de ansiedad o depresión.

De acuerdo a Cendon y Cols, un perro abandonado tiene amplias posibilidades de sufrir accidentes e incluso morir en los mismos, aunado a ello la desnutrición puede favorecer la aparición de enfermedades. Psicológicamente, al momento de encontrarse perdido en la calle el perro estará estresado, se sentirá

desorientado, triste y habrá por consecuente pérdida de confianza e incluso la posibilidad de desarrollar una depresión.⁹⁸

El perro como animal doméstico, es un animal que al ser abandonado en las calles está condenado a sufrir física y psicológicamente. Cada perro por su propia condición genética está predestinado a sufrir de manera particular algunas de estas consecuencias, como ya se mencionó anteriormente existen más de cuatrocientas razas, las cuales en su mayoría por su misma genética tienden a sufrir defectos genéticos por los cuales necesitan de una atención especial dada por su dueño.

Aún en los perros criollos siendo más resistentes a enfermedades, al ambiente, clima, o al hambre, al ser abandonados en las calles suelen tener consecuencias terribles, ya que aunque sean más resistentes, con la falta de alimento y desnutrición, se vuelven cada vez más susceptibles a casi cualquier enfermedad, eso sin tomar en cuenta los peligros a los que se enfrenta al momento de estar en las calles que van desde ser atropellado, mordido, atacado, abusado, golpeado etc.

Por otro lado, la capacidad del perro para relacionarse de nuevo de manera empática ya sea con otros perros o con el ser humano estará determinado por diversos factores genéticos y aprendidos, con ello no quiero decir que el comportamiento del perro será inmodificable, por el contrario, pienso que cualquier perro que ha sido abandonado puede ser rehabilitado mediante técnicas especiales de acuerdo a su raza, temperamento y tamaño, con paciencia y cariño cualquier perro puede volver a generar confianza y ser empático nuevamente con el ser humano u otros animales.

⁹⁸ Cendón Panadés. Marta Holm y Anna, *Abandono de animales de compañía...* op cit, nota 27, pp. 3-6.

A. Comportamiento canino saludable vs comportamiento canino disfuncional.

Para poder entender las consecuencias psicológicas que puede tener un perro al ser abandonado es importante conocer su comportamiento e incluso las etapas de vida por las que cruza en su desarrollo, sólo así puede darse una idea más clara del cómo le afecta al animal vivir en las calles dependiendo de la etapa de vida por la que éste cruzando, así pues los tres apartados siguientes esclarecerán el comportamiento del perro, el comportamiento congénito, el contacto con sus congéneres y la agresión como parte instintiva, que no necesariamente termine en una acción de riesgo para el ser humano.

De acuerdo a Barbara Schöning, el comportamiento del perro va a depender de factores congénitos como aprendidos. Tanto la exigencia excesiva como la falta de ésta es uno de los factores que pueden afectar el comportamiento del perro ya que puede estresarse o acabar por aburrirse lo que paulatinamente también se convierte en estrés e incluso angustia, la falta de un actividad o de educación aumenta el riesgo de un mal comportamiento.⁹⁹

La autora afirma que en los Países bajos¹⁰⁰ se reportan anualmente unas cincuenta mil personas por mordeduras de perros, y en Estados Unidos varía entre punto cinco y punto siete millones de personas mordidas por perros, sin embargo cabe resaltar que en Estados Unidos a mayoría de las personas que han sido mordidas son personas cercanas a su entorno más cercano, es decir, amos, vecinos, amigos etc. Dichos accidentes pueden ser evitados si el dueño del perro tiene el conocimiento e información sobre el comportamiento de éste y sobre la

⁹⁹ Barbara Schöning, *Guía práctica del comportamiento del perro: entender e interpretar su lenguaje corporal*, *Op cit*, nota 20, p. 11.

¹⁰⁰ El concepto "países bajos" hacen referencia a doce provincias: Groninga, Frisia, Drente, transisalanía, Gueldres, Utrecht, Flevolanda, Holanda septentrional y Holanda Meridional, Limburgo, Zelanda y Brabante Septentrional. Como, cuales son los países bajos, obtenido el 16 de junio del 2015 desde <http://educacion.uncomo.com/articulo/cuales-son-los-paises-bajos-20086.html>

manera en cómo éstos aprenden, ya que generalmente el conocimiento que se tiene sobre éstos es deficiente.¹⁰¹

Antes de tener un perro, el dueño debe conocer las características que va a tener el perro durante el transcurso de su vida, una de ellas es sin duda el comportamiento para así poderlo educar de una manera adecuada. Es así que antes de pensar en educar a una mascota, es el dueño mismo el que debe auto educarse para poder corregir actitudes y comportamientos del animal e incluso para poder entenderlo sin temerle o hacerle un daño innecesario.

El comportamiento del perro se puede observar incluso al momento en que nace el cachorro. Durante los primeros dos meses el perro manifiesta más del ochenta por ciento de las actitudes que moldearán más adelante su personalidad y que pueden ser consecutivamente pulidas con el paso de los años. Si se observa con detenimiento se puede obtener la suficiente información y conocimiento sobre su comportamiento e incluso predecir y mantener en especial cuidado actitudes peligrosas a futuro.¹⁰²

El cuidado y educación con la cual debe contar el dueño va a depender del tipo de perro que tenga, de la misma manera se le debe de dar una importancia especial a cada fase del desarrollo del animal ya que de ésta manera el tenedor de la mascota tendrá una idea clara no sólo del comportamiento del perro ya predestinado por la raza, sino de la personalidad misma que el perro se encuentre desarrollando. Un ejemplo de ello es la agresividad, la cual puede desencadenarse por sentimientos diferentes como el miedo o el enojo, si el dueño conoce la personalidad y temperamento de su perro sabrá de que manera detenerlo sin ser agredido y sin que éste agreda a otras personas u animales.

¹⁰¹ Barbara Schöning, *Guía práctica del comportamiento del perro: entender e interpretar su lenguaje corporal*, *Op cit*, nota 20, p. 11.

¹⁰² *Ibidem*, p. 13.

Schöning refiere que dentro de la fase neonatal (los primeros 14 días) el comportamiento del perro estará definido genéticamente, Niko Tinbergen¹⁰³ refiere que el comportamiento es tanto cien por ciento innato como ciento por ciento adquirido, es decir, basado en una base genética pero interrelacionado al mismo tiempo en un contexto y por medio del cual aprenderá a moldearse mediante estímulo-respuesta o acción-reacción, aprendiendo de ésta manera las acciones que traen beneficios y otras que lejos de traer un beneficio traen consigo un castigo.¹⁰⁴ En ésta etapa de vida un perro no puede sobrevivir por sí sólo en las calles, los cachorros abandonados a ésta corta edad tienen elevadas posibilidades de morir incluso si son rescatados, ya que para cuando son recogidos tienen altos niveles de deshidratación, desnutrición o han enfermado. De no ser rescatado la muerte del cachorro será lenta y en muchos casos durar incluso días bajo el sol, lluvia, frío o calor.

En la misma línea Schöning afirma que la alta capacidad de adaptación y socialización del perro lo determina para que éste sea un ente social, además la flexibilidad que tiene al elegir a sus compañías es impresionante ya que pueden ser desde humanos, gatos e incluso caballos, entre otros, los cuales fácilmente convierte en sus congéneres, es decir, una compañía con la cual él se sentirá tranquilo y aceptado, posterior a ello el perro buscará de la misma manera alejarse y estar solo, esto le ayudará en un futuro a enfrentarse a escenarios poco amistosos e incluso hostiles, sin embargo, si éste periodo de tiempo es largo puede causar estrés, angustia, trastornos físicos e incluso la muerte.¹⁰⁵

Dentro de la etapa de socialización los cachorros suelen memorizar el aspecto de los seres vivos que se encuentran a su paso y considera congéneres con los que ha tenido una experiencia positiva. Sin embargo, es importante aclarar que en muchas ocasiones si el perro muestra una actitud negativa hacia una

¹⁰³ *Idem.*

¹⁰⁴ *Idem.*

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 24.

persona no es porque el sujeto haya lastimado al animal o una persona parecida a él lo haya hecho, muchas ocasiones es simplemente que el perro no ha conocido a nadie con un aspecto similar y ello genera una reacción de desconfianza en el perro con la persona, así pues si el perro en su fase de cachorro no logró habituarse a cierto tipo de personas, animales o cosas, lo que conozca en la adultez le ocasionará miedo.¹⁰⁶

Los comportamientos agresivos en el perro en diversas ocasiones son motivados por miedos, sin embargo, al no conocerlo la mayor de la población lo puede tomar como un perro agresivo y altamente peligroso, dando una connotación equivocada del animal, un ejemplo claro de ello puede ser un Pitbull que en apariencia es fuerte, imponente e incluso intimidante para las personas que desconocen la raza, si por alguna razón el perro ladrara a una persona, el perro sería tachado como un perro "malo" y agresivo, sin embargo, la reacción difícilmente sería la misma si el perro fuera un pequeño chihuahua por ejemplo, que a pesar de que ambos son perros y pueden sentir el mismo grado de miedo o desconfianza hacia algo o alguien.

De la misma manera, los perros que se han mantenido en condiciones de encierro y que posteriormente son vendidos o los que suelen ser encontrados en bolsas, maletas, cajas etc., suelen tener mucho miedo o cierta sensibilidad a éstos contextos o cosas, lo cual tendrá que ser trabajado tanto por el perro como por el dueño¹⁰⁷. El miedo en el perro se desarrolla entre la quinta y la octava semana de vida por lo que las primeras semanas son cruciales para el buen desarrollo del perro en cuestión al conocimiento del entorno y a la confianza.

El atacar incluso de la manera más inofensiva e incluso con gestos, puede desatar un comportamiento agresivo, estas pueden desencadenarse desde la cuarta o quinta semana sin embargo no son actitudes de riesgo ya que el proceso

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 25.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 26.

de aprendizaje y socialización como ya se mencionó es largo y se irá moldeando con el tiempo, inclusive el cachorro no lo utiliza como símbolo de agresión sino más bien como una forma de socializar. Es importante que durante estas semanas se le permita al cachorro utilizar sus armas ya que de ésta manera el mismo podrá conocer el daño que ocasiona y manejarlas de manera adecuada.¹⁰⁸

Cada perro desarrolla una personalidad y temperamento, es en base a ello (además de factores genéticos), que el animal debe ser educado y no en base a su físico o apariencia, ya que tanto un San Bernardo como un Poodle o un Rottweiler aunque en apariencia son sumamente distintos, pueden desarrollar un tipo de personalidad violenta, agresiva o por otro lado ser empáticos, sociables y cariñosos dependiendo ello de factores tanto internos (genéticos) como externos (aprendidos en base a su contexto).

Posteriormente entre la década de los cincuentas y sesentas los investigadores Scout y Fuller¹⁰⁹ estudiaron el comportamiento de los perros desde sus primeros meses hasta su adultez, cabe mencionar que los resultados obtenidos de dicha investigación siguen siendo vigentes actualmente. Alemania sin duda se destacó en el estudio de los perros entre los años cincuentas y sesentas e incluso en los ochentas, sin embargo con el paso de los años hasta ahora, los países de habla inglesa han sido una fuente importante respecto a investigaciones sobre el comportamiento animal, en especial de los perros.¹¹⁰

México lamentablemente no ha dado la importancia que debiera al cuidado de éstos animales, lo que ha ocasionado altos índices de abandono y sobrepoblación canina y con ello un contexto evidente de un deficiente contexto de bienestar y protección animal. Sólo basta salir a las calles de la ciudad para ver la

¹⁰⁸ *Ibidem*, pp., 27 y 28.

¹⁰⁹ Barbara Schöning, *Guía práctica del comportamiento del perro: entender e interpretar su lenguaje corporal*, *Op cit*, nota 20, p. 11. pp. 11 y 12.

¹¹⁰ *Idem*.

gran cantidad de perros abandonados o callejeros sin placa de registro, de los cuales un gran porcentaje está enfermo de sarna o con desnutrición, perros atropellados o la gran cantidad de perros que viven en azoteas sin las medidas básicas reglamentarias para tener un animal.

B. Consecuencias físicas y psicológicas en el perro abandonado

Todo maltrato que llega a sufrir un perro ya sea físico o psicológico va dejando secuelas en este, asimismo cuando un perro es maltratado manifiesta mediante conductas el abuso que sufre, sin embargo es difícil saber cuánto daño ha padecido o durante cuánto tiempo.

B.1 Consecuencias físicas en el perro abandonado

México es uno de los países con mayor población de perros en el mundo, en un estudio realizado por *euromotor* llamado "Datagrafic: Mexican Pet Care" por Paula Flores, se pudo conocer que México es a nivel mundial el cuarto país con familias que cuenten con al menos un perro con un aproximado en 2013 de más de veinti cuatro punto dos millones de perros,¹¹¹ eso sin tomar en cuenta los perros callejeros y/o abandonados en las calles que actualmente son aproximadamente el cincuenta por ciento de los perros existentes, por lo que sumando dan más de cuarenta y cuatro millones, y tomando en cuenta que cada año se eleva dicha sobrepoblación a más del setenta por ciento, estaríamos hablando de un aproximado mínimo de más de ciento veinte millones de perros a lo largo y ancho del país.

¹¹¹ Paula Flores, Datagrafic: Mexican Pet Care, EuromotorInternacional, octubre, 2013, obtenido el 4 de julio del 2015 desde <http://blog.euromonitor.com/2013/10/datagraphic-mexican-pet-care.html>

Las consecuencias físicas que sufren éstos animales es considerado por asociaciones internacionales como la Coalición para el Manejo de Animales de Compañía (ICAM), la Alianza para el Control de la Rabia (ARC), la Asociación Mundial Veterinaria de Pequeños Animales (WSAVA), la Federación de Universidades para el Bienestar Animal (UFAW), la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA), la Sociedad Humanitaria Internacional (HSI) y el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW) como un problema grave de bienestar animal, ya que en su mayoría sufren diversas enfermedades, abusos, desnutrición y lesiones diversas a causa de peleas y accidentes ocasionados por automovilistas y por supuesto el sacrificio.¹¹²

El papel de las diversas organizaciones civiles ha tenido sin duda un importante impacto en el desarrollo de estrategias destinadas a la mejora de las condiciones de vida de la fauna canina. Sin embargo, las organizaciones mundiales han jugado un papel fundamental en la creación de leyes y normas nacionales e incluso estatales motivando las buenas acciones y señalando a toda asociación, grupo o personas que bajo intereses personales maltraten u ocasionen sufrimiento a un animal, además son de gran ayuda para los animales en casos de desastres, siendo éstos su principal objetivo.

De acuerdo a la Organización Internacional Defensora de los Derechos de los Animales "AnimaNaturalis en México", no existen estadísticas respecto al maltrato animal en el mundo, sin embargo refiere el Fondo Internacional para el Bienestar Humano (IFAW) la violencia en contra de los animales puede ser consecuencia de la falta de información y conocimiento respecto al cuidado y bienestar animal. De acuerdo a estadísticas dadas por dicha organización, alrededor de sesenta mil perros mueren a consecuencia de maltrato y abuso. El

¹¹² Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía, *op cit*, nota 44, p. 4.

maltrato animal es un problema mundial que rara vez se informa a la autoridades.¹¹³

En el caso de Morelia, el procedimiento más común para levantar una queja de maltrato animal es primeramente llamando al Centro de Atención Animal del Municipio en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, para que la solicitud sea atendida puede tardar algunos días ya que el Centro está destinado para diversas actividades y no sólo a la recepción de solicitudes o quejas, posterior a ello y dependiendo de la gravedad o tipo de maltrato es que el Centro puede apoyarse en la Policía Judicial del Estado, en adelante PJE, con Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en adelante SAGARPA, o la Secretaría de Salud, en adelante SSA.

Una de las consecuencias más comunes que sufren los perros en situación de calle son los accidentes viales, en Chihuahua por ejemplo, la "Dirección de Limpia Municipal"¹¹⁴ en un periodo de dos meses levantó seiscientos perros muertos a causa de atropellamiento vial, lo cual equivale al cincuenta por ciento de la cantidad de perros sacrificados en el Centro Antirrábico de dicha Ciudad.¹¹⁵

En cuanto a enfermedades, los perros callejeros están expuestos a una innumerable cantidad de enfermedades parasitarias, infecciosas, virales y epidérmicas, muchos inclusive no sobreviven a ellas por causas de desnutrición, factores climáticos o por que el grado de enfermedad es muy avanzado. De acuerdo a Antonio Ortega, existen más de sesenta y cinco enfermedades

¹¹³ Estefanía Camacho. "10 especies que más sufren la crueldad de los humanos en el mundo". periódico: *sinembargo.mx*. -en línea-, 7 de febrero del 2015, obtenido el 23 de julio del 2015 desde <http://www.sinembargo.mx/07-02-2015/1242113>

¹¹⁴ Véase en Iván Lucio Alvillar. "Perros atropellados o sacrificados, destino de perros callejeros", *El diario.mx* -en línea- 2 de abril del 2014, obtenido el 23 de julio del 2015 desde http://diario.mx/Local/2014-04-02_579af039/atropellados-o-sacrificados-destino-de-perros-callejeros/

¹¹⁵ Iván Lucio Alvillar. "Perros atropellados o sacrificados, destino de perros callejeros", *op cit*, nota 114.

zoonóticas transmisibles altamente con alta capacidad transmisora en el ser humano.¹¹⁶

Otra de las consecuencias físicas visibles en el perro callejero es la desnutrición y deshidratación, así como las consecuencias que estas conllevan en el animal, ambas ocasionan debilidad, mayor predisposición a enfermedades, sufrimiento, malestar físico y comportamientos agresivos.

Aunado a ello los perros en situación de calle comúnmente tienen heridas que van desde mordidas, patas lastimadas, heridas o quebradas. Algunos tienen lazos muy apretados al cuello, estomago o patas que es notable que les lastiman y por lo mismo es difícil que dejen que alguien se los retire.

Otra situación que sigue dando desde décadas atrás es el envenenamiento a perros callejeros, un acto que dice mucho de la sociedad en la que vivimos actualmente. Las estadísticas son escandalosas y se repiten en lo largo y ancho del país, en Sinaloa por ejemplo de acuerdo a los reportes realizados a la Comunidad Animalera Trabajando (COAT)¹¹⁷ aproximadamente setenta perros mueren al mes por envenenamiento, en Tequisquiapan Querétaro, sólo el 24 de mayo del 2015 se reportaron treinta y un perros muertos por envenenamiento,¹¹⁸ y en Zapopan Jalisco en el parque de Colinas de Atemajac al menos veinte perros domésticos murieron víctimas de comer jamón con raticida.¹¹⁹

¹¹⁶ Antonio Ortega P. *La sobrepoblación canina; un problema con repercusiones potenciales para la salud humana*, Revista Biomédica, (4):290, octubre-diciembre, 2001.

¹¹⁷ Véase en: Ángel Solórzano, "Crece cifra de perros envenenados", *el imparcial.com*, [en-línea], 7 de abril del 2015, obtenido el 26 de julio del 2015 desde: <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLínea/Notas/Noticias/07042015/958373-Crece-cifra-de-perros-envenenados.html>

¹¹⁸ Redacción, "Al menos 31 perros mueren envenenados en Tequisquiapan, denuncian ciudadanos", periódico sin embargo.mx, fecha de publicación 24 de mayo de 2015, obtenido el 26 de julio del 2015 desde <http://www.sinembargo.mx/24-05-2015/1354765>

¹¹⁹ América Camacho, "20 perros mueren envenenados en el parque Atemajac", *El Universal Unión* [en-línea], México, 8 de enero del 2013, obtenido el 26 de julio del 2015 desde <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2013/01/08/salud/zapopan/envenenan-20-perros-en-el-parque-de-atemajac-en-zapopan>.

Michoacán no es la excepción, en el año 2013 diversas organizaciones protectoras de animales dieron aviso de las acciones tomadas por autoridades de Pátzcuaro, los cuales dieron la orden de envenenar a todo perro callejero de Janitzio por dar mala imagen en lugares turísticos.¹²⁰ Morelia ha sido víctima en repetidas ocasiones de matanzas de perros por envenenamiento masivas, sólo en abril del 2015 se registraron más de quince perros callejeros envenenados.¹²¹

Los perros callejeros y domésticos son fácilmente atraídos por comida envenenada, aunado a ello si el animal está hambriento comerá el alimento de prisa sin siquiera notar los vidrios, clavos o veneno inmerso dentro de la comida. Un perro que ha ingerido dicha sustancia o material, de no ser atendido de inmediato tendrá una muerte larga y dolorosa ya que su estómago será destruido conforme éstos pasen por el tracto digestivo, lo cual ocasionará en el animal un gran sufrimiento.

El perro callejero en México es un animal sufriente, víctima de la falta de educación y cultura de la sociedad y del gobierno mismo, considerado aún como una propiedad, explotado y abusado por algunos e ignorado por otros. La irresponsabilidad y falta de participación en uno de los problemas más grandes que tiene el país respecto a sobrepoblación canina es directamente proporcional a las consecuencias tanto físicas como psicológicas que sufre un perro al vivir en las calles exponiéndose a toda clase de peligros.

¹²⁰ Francisco Javier Torres, "*Denuncian matanza de perros en Janitzio*", La Voz de Michoacán [en-línea], 29 de octubre del 2013, obtenido el 26 de julio del 2015 desde

<http://www.lavozdemichoacan.com.mx/denuncian-matanza-de-perros-en-janitzio/>

¹²¹ Juan José Rosales, "*Denuncian envenenamiento de perros callejeros en Morelia*", Quadratín [en-línea], 24 de abril de 2015, obtenido el 26 de julio del 2015 desde: <http://jjrosales.com/envenenan-perros-callejeros-en-morelia/>

B.2 Consecuencias psicológicas

El perro, al ser abandonado se encuentra desorientado, sufre psicológicamente, pierde la confianza, puede sufrir de depresión, agonía y constante estrés. Paulatinamente padece de desnutrición lo que genera con mayor facilidad la aparición de diferentes enfermedades que pueden ocasionar accidentes en el animal, como ser atropellados o golpeados, e incluso la muerte.

Según Cendón y Cols. Al alimentarse de desechos o basura que encuentran en vía pública, aumenta el riesgo de que puedan desarrollar comportamientos agresivos o violentos hacia otros animales o personas.¹²²

Para los animales callejeros la calle es un contexto hostil en el cual la ley más fuerte es la que prevalece. Un perro de casa que es abandonado se encuentra pronto con toda clase de problemas, desde no tener alimento, agua o un techo, hasta ser golpeado por otro animal, persona o automóvil en movimiento. En pocos días los perros que están perdidos son pocas veces reconocidos, ya que no cuentan en su mayoría con placa o chip de localización, suelen encontrarse muy sucios y flacos lo que triplica el problema de localizarlos incluso a pesar de que el dueño halla pegado fotografías del perro perdido.

Por otro lado, el mantener a los perros amarrados desatará también cambios psicológicos poco saludables en el animal desencadenando ansiedad, depresión e incluso la muerte del perro ya que éste desarrolla un Comportamiento de Reacción Anormal (CRA). Si el perro es amarrado desde una edad temprana (de cero a cinco meses) pierde la oportunidad de tener un desarrollo normal en el cual "...aprenden comportamiento social, lenguaje corporal, preferencias sexuales, inhibición de mordida etc.," desarrollando un pobre avance neurológico. Aunado el desarrollo sensorial será deficiente ya que al estar privado de movimiento, estar limitado

¹²² Cendón Panadés, Marta Holm y Anna, *Abandono de animales de compañía, op cit*, nota 27, pp. 3-6.

también a diversas fuentes de estímulos y a un equilibrio psicológico que afectarán a corto plazo su conducta.¹²³

En animales de cautiverio los animales al no tener actividades ni contacto con personas u otros animales, pasan de manifestar patrones de conducta normal a una conducta anormal, tales como conductas repetitivas o autodestructivas ocasionadas por un contexto insano y la carencia de estímulos positivos. En los perros la situación de aislamiento o estar amarrados generan patrones repetitivos como perseguir su cola o dar giros contantemente, lamer en exceso una parte de su cuerpo hasta causarse daño o caminar en forma de ocho.¹²⁴

Otro de los efectos psicológicos en un perro al ser amarrado es el comportamiento agresivo.¹²⁵ Un perro al estar amarrado constantemente y por largos periodos de tiempo o todo el tiempo y con poca socialización desencadenará rápidamente conductas agresivas como el ladrarle a toda persona que pase junto o se acerque a éste. Algunas personas consientes de tal efecto, provocan dicha conducta en el perro con el fin de que éste provoque miedo y proteja la casa, algunas otras personas simplemente por crueldad o ignorancia afectando gravemente la psique del animal.

Cortar orejas y cola a cualquier perro también acarrea consecuencias psicológicas negativas para el animal, ambas partes de su cuerpo le ayudan a expresarse corporalmente, manifestar emociones como el miedo, la ansiedad o incluso la alegría, además de expresar las emociones del perro, la cola tiene la función de dar equilibrio. Al cortar las orejas el perro se ve más agresivo lo que conlleva a malinterpretar las señales de éste hacia las personas, ocasionando tensión e incluso peleas. Cabe mencionar que Alemania, Brasil, Suiza y España, ya

¹²³ David Peiro de Fogaus, *Consecuencias psicológicas de perros amarrados; I parte*, fecha de publicación 19 de noviembre del 2013, obtenido el 21 de julio del 2015 desde <http://fogaus.com/escuela-canina-2/adiestramiento-canino-en-la-escuela-costa-rica/itemlist/tag/adiestramiento%20perros%20san%20jose>

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ *Idem.*

no practican dicha mutilación.¹²⁶En México dicha costumbre se practica, sin embargo la educación respecto al perro como animal sintiente no se imparte, la cultura mexicana respecto al respeto y conocimiento de éstos animales es sumamente deficiente aun y cuando somos el país en América Latina con mayor sobrepoblación de perros y gatos.

La poca o nula socialización con más personas que no sean parte de la familia, pueden generar en el perro además de conductas agresivas un sentimiento profundo de miedo y sufrimiento, ello consecuente a la inmovilidad, falta de contacto con el ambiente y aun contexto de vida normal.¹²⁷

Finalmente, un perro al encontrarse en una situación constante de abuso, en el cual no puede hacer nada para salir de ese contexto, ocasionará en el animal un estrés constante e innecesario, y generar patologías psicológicas.¹²⁸ En ocasiones el daño es profundo, ya que incluso en la mejor situación que el perro sea rehabilitado, el recuerdo no será borrado, sin embargo ello no significa que el animal sea incapaz de adaptarse a una nueva familia, ya que la rehabilitación consta no de borrar los recuerdos indeseables más bien que pueda superar el temor y sea capaz de confiar nuevamente en un ser humano.

C. La eutanasia como método de control en la sobrepoblación canina.

Por definición, la palabra eutanasia proviene del griego "...εὖ, bien, y θάνατος muerte. Es decir "buena muerte" o muerte digna. De acuerdo al Reglamento para la Atención y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica del municipio de Morelia, la eutanasia "...Es el acto de inducir la muerte indolora de

¹²⁶ *Consecuencias psicológicas del corte de cola y orejas en los perros*. Revista de temas de mascotas PETmi [en línea], 14 de abril del 2015, obtenido el 21 de julio del 2015 desde <http://revistapetmi.com/perros/consecuencias-psicologicas-del-corte-de-cola-y-orejas-en-los-perros/>

¹²⁷ David Peiro de Fogaus. "*Consecuencias psicológicas de perros amarrados*", *I parte*, *Op cit*, nota 123.

¹²⁸ *Idem*.

un animal que sufre una condición dañina o una dolorosa enfermedad incurable o de difícil recuperación. Hay a mi parecer en ésta definición una importante contradicción, ya que la eutanasia llevada a la cabo en el Centro, y de acuerdo los datos recolectados durante el año 2014 en el lugar, los datos arrojaron que más del ochenta y cinco por ciento estaban visiblemente sanos, sin embargo más del noventa por ciento de éstos son sacrificados, es decir, más del ochenta por ciento de los perros que llegan al Centro son eutanasiados sin tener una dolorosa condición dañina, incurable o crónica.¹²⁹

En el registro de actividades del Centro de Atención Animal 2015, la eutanasia disminuyó de tres mil novecientos un perros a dos mil cuarenta y ocho perros, reduciendo los sacrificios en casi un cincuenta por ciento, no obstante siendo que es más del ochenta y cinco por ciento los que llegan visiblemente sanos al Centro, la tasa de eutanasia sigue siendo muy alta.

Por otro lado, respecto al manejo de las poblaciones, éstas se mantienen determinadas por la comunidad de manera subjetiva, es decir, existen comunidades con alta tolerancia y otros con muy poca, sin embargo tanto los métodos de captura como los de sacrificio deben ser de carácter humanitario, ya que en ocasiones los métodos de sacrificio que se utilizan no son humanitarios como es el caso de envenenamientos por estricnina, electrocución o ahogamientos, e incluso son crueles desde el momento y forma en que éstos son capturados, en donde no se cuentan con las instalaciones adecuadas. Dentro de los Centros de Control Canino debe haber de manera obligatoria tres áreas: uno con movimiento restringido hacia el animal, otro en donde éste tiene libertad para vagar y otro en donde se encuentran los perros sin dueño.¹³⁰

¹²⁹ Véase en: capítulo 3. Cuadro 11. Animales capturados mensualmente en el Centro de Atención Animal y Cuadro 8. Eutanasias realizadas mensualmente durante el año 2014 en el centro de atención Animal.

¹³⁰ Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía *op cit*, nota 44, p. 3.

Cabe mencionar, que en el Centro de Atención Animal está permitida la eutanasia únicamente bajo la utilización de barbitúricos (sedantes), quedando prohibida cualquier otra forma de muerte, promoviendo con ello la eutanasia o muerte digna, la cual a pesar de no ser la mejor solución sí es un gran avance en torno al bienestar del animal.

Siendo el tema de seguridad y salud pública para las autoridades gubernamentales un problema prioritario, que al involucrar al perro callejero se vuelve aún mayor,¹³¹ las zoonosis¹³² caninas han sido desde el inicio del vínculo hombre-perro, uno de los principales problemas de salud de tipo parasitaria, viral o infecciosa, le siguen las lesiones ocasionados por perros con comportamiento agresivo, además del estrés y trauma psicológico generado por el ataque, actualmente son comunes los accidentes viales ocasionados por el cruce continuo de perros en calles, avenidas y libramientos, aunado a las pérdidas que ocasionan algunos perros predadores de ganado y finalmente las molestias ocasionadas por el ruido excesivo así como la contaminación que éstos generan.

Un perro en las calles sin ningún tipo de control en cuanto a su higiene, salud, reproducción y necesidades, se convierte rápidamente en un problema social, de salud y ambiental, incluso en la peor situación en la cual el perro muera a causa de enfermedad, desnutrición, ataque o por algún accidente, aún después de muerto el perro sigue siendo un problema para la sociedad ya que sigue siendo fuente de contagio de diferentes enfermedades para otros animales y para el ser humano ya que muchos de ellos no son levantados de las calles y se mantienen ahí hasta que se desintegran para posteriormente pulverizarse y mezclarse con el

¹³¹ *Idem.*

¹³² Zoonosis por definición [...] se refiere a todas aquellas enfermedades transmisibles de forma natural de los animales vertebrados al hombre y viceversa [...] Andrea M. Olea, *Zoonosis y enfermedades de transmisión vectorial*, *Revista Chilena de infectología*, 8(22):48 , Chile, 2005, p. 1. Obtenido el 23 de agosto del 2015 desde

<http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&src=google&base=LILACS&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=569818&indexSearch=ID>

aire ocasionando enfermedades respiratorias, intestinales, dermatológicas u oculares.

La eutanasia ha sido para el gobierno municipal la solución a la sobrepoblación masiva del perro callejero, para con ello minimizar las consecuencias que éste acarrea al estar en vía pública.

De acuerdo a la Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía (ICAM), la eutanasia como forma de control canina e incluso las razias no son la solución al problema de sobrepoblación canina¹³³, sin embargo, en México es la medida gubernamental más común llevada por los Centros de Control y Atención canina del país.

De acuerdo al ICAM, existen diversas razones para corroborar que la matanza continua de animales no es la solución a la sobrepoblación canina, ya que en primera instancia el matar perros callejeros no garantiza que ya no sigan reproduciéndose, incluso si se matara todo perro callejero, los perros de casa seguirían reproduciéndose iniciando nuevamente el problema del perro callejero, esto ocasionaría que las matanzas fueran continuas e interminables.¹³⁴

Es importante hacer conciencia en que el perro callejero no es consecuencia de sí mismo, verlo así es irresponsabilizar tanto a la sociedad como al gobierno de su compromiso hacia los animales domesticados por el mismo ser humano. La eutanasia activa utilizada de manera indiscriminada como se ha hecho hasta el momento en el municipio de Morelia, es una medida equivocada de mantener el control de la fauna canina ya que violenta los derechos del mismo animal y ha quedado demostrado en la presente investigación que ésta no se aplica bajo su propio objetivo de darle muerte digna únicamente a perros con enfermedades

¹³³ Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía... *op cit.* nota 44, p. 11.

¹³⁴ *Idem.*

crónicas, degenerativas o de difícil recuperación, sino como una simple medida de control en el Centro de Atención Animal.

Por otro lado, la matanza masiva de animales, es visto tanto nacional como internacionalmente como un método cuestionable y poco ético, ya que los perros son animales con capacidad de sentir y percibir. Incluso, el que las autoridades gubernamentales lleven a cabo el método de sacrificio con los perros callejeros de manera constante e indiscriminada, puede afectar la respuesta de las personas que tengan interés en incorporarse a programas de prevención contra la rabia.¹³⁵

Incluso son algunos morelianos los que en vez de tomar acciones en pro de la adopción o concientización, ven el Centro Canino como un medio para eliminar a perros callejeros y envían escritos con la petición de realizar razias en una o varias colonias, de los cuales muy pocos irán a adopción y los demás a sacrificio.

El ICAM sugirió además que dichas matanzas pueden ocasionar que los perros restantes se muevan a un nuevo territorio y llevar consigo el incremento de rabia a otras zonas, por otro lado en consecuencia colateral a la matanza masiva, los perros restantes tendrán mayores oportunidades de reproducción, supervivencia y recursos lo que ocasionaría a corto plazo la sobrepoblación canina.¹³⁶

Cabe mencionar que el movimiento masivo y continuo de los perros hace aún más difícil contabilizar mediante un censo a los perros del municipio moreliano, aunado al hecho de que dichas movilizaciones avanzan con todo tipo de enfermedades zoonóticas y una mayor cantidad de perros mestizos los cuales son bastante resistentes a condiciones cambiantes del clima, enfermedades o desnutrición.

¹³⁵ *Idem.*

¹³⁶ *Idem.*

En un estudio publicado en 2004 y realizado en una isla de Indonesia llamada Flores, publicado en 2004, se pudo corroborar dicha teoría, todo comenzó en el año 1997 a la llegada de tres perros importados de Sulawesi, alguno de los cuales estaban infectados de rabia, por lo que después de ciento trece personas fallecidas las autoridades optaron por realizar una matanza masiva, sin embargo el problema no fue resuelto ya que para el 2004 aun existían perros con rabia en la localidad.¹³⁷

Actualmente la sobrepoblación canina en México es considerada como un problema social, cultural, de salud, y un notorio problema de bienestar animal, esto puede llevar a un conflicto entre el hombre y el perro, y la manera como se resuelvan dichos conflictos dependerá tanto de la comunidad humana como de la canina.¹³⁸

Para solucionar los conflictos es necesario conocer el donde y el porqué del conflicto entre el ser humano y el perro, de ésta manera se pueden buscar otras opciones como la información y la educación para prevenir accidentes como mordeduras,¹³⁹ ello traerá consigo una mejor funcionalidad y equilibrio en la relación perro-hombre y eliminará las matanzas masivas las cuales no han sido efectivas como método de control en las poblaciones caninas.

La eutanasia activa sólo debe ser utilizado como estrategia para dar una muerte digna a perros con enfermedad terminal, crónica, degenerativa o de difícil recuperación, de ser así es una forma responsable y humanitaria de terminar con el sufrimiento del animal, de no ser así no hay justificación valida para matar a un animal aún cuando su muerte sea indolora.

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ *Idem.*

La eutanasia como estrategia para intentar mantener el control de la sobrepoblación canina, así como de disminuir los problemas sociales, ambientales y de salud no es para nada aceptable, ya que primero no cumple con su objetivo y segundo, incluso aún y cuando los resultados fueran positivos, es un método cruel que envía un mensaje de irresponsabilidad a la ciudadanía de acuerdo al bienestar de la fauna canina, en donde dicha problemática se soluciona con la simple eliminación de miles de perros diarios en el país, sin tomar en cuenta que ésta ha surgido del mal manejo de las poblaciones caninas por parte del gobierno o de la irresponsabilidad de la ciudadanía al vender, comprar y/o abandonar perros en vía pública.

CAPÍTULO SEGUNDO

CONSECUENCIAS DEL ABANDONO CANINO EN LA SOCIEDAD MORELIANA

SUMARIO

II. Consecuencias del abandono canino en la sociedad moreliana,
1. La sobrepoblación canina como consecuencia del abandono y sus consecuencias sociales: a) Estadísticas respecto a la sobrepoblación canina en México; b) La sobrepoblación canina en Michoacán; y c) La sobrepoblación canina en Morelia Michoacán.
2. El perro callejero: Un problema de salud pública: a) Zoonosis: Definición y clasificación; b) La zoonosis canina en el ser humano; c) La zoonosis canina en México; y d) Toxocariasis por T. Canis, un problema de salud importante en México, 3. Efectos psicológicos del maltrato animal en el ser humano; a) El maltrato animal y sus efectos psicológicos en el ser humano; b) El perro y sus beneficios en el ser humano; c) El perro y sus beneficios psicológicos en personas con alguna enfermedad y /o discapacidad.

A veces me preguntan: ¿Por qué inviertes todo ese tiempo y dinero hablando del respeto a los animales, cuando existe tanta crueldad hacia el hombre? A lo que yo respondo: Estoy trabajando en las raíces.
George Thorndike Angell

1. LA SOBREPoblación CANINA COMO CONSECUENCIA DEL ABANDONO CANINO Y SUS EFECTOS SOCIALES

En general, la mayor parte de los perros callejeros cuentan con un hogar en sus primeras etapas de vida, es con el paso del tiempo que los perros por

diferentes circunstancias terminan abandonados en las calles con un nivel de vida deplorable e incrementando con ello problemas sociales y de salud en la sociedad, paulatinamente los perros de éstos dueños irresponsables, se reproducen sin ningún tipo de control elevando más de un cincuenta por ciento la tasa anual de sobrepoblación canina.

El abandono canino es un problema con dimensiones equivalentes a la sobrepoblación canina existente tanto en el país como en los diferentes Estados, entre ellos Michoacán. En la Ciudad capital de Michoacán, la sobrepoblación canina es el síntoma manifiesto de un problema latente que se encuentre oculto a vista de todos, el abandono canino. Es así que erróneamente y siendo más visible la sobrepoblación canina, el gobierno municipal ha intentado durante décadas erradicar dicho problema sin tomar en cuenta el problema de fondo, fallando una y otra vez en su intento por erradicarlo.

A. Estadísticas respecto a la sobrepoblación canina en México

Actualmente en México aún no se cuenta con un control sobre la tenencia canina sobre quien los adopta, en donde viven, e incluso si viven o no bajo condiciones dignas.¹⁴⁰ Para ello se tendría que especificar además cuales son las condiciones dignas bajo las cuales una persona pudiera tener u adoptar un animal lo cual dificultaría aún más la adopción de un animal.

En el país la cantidad de perros es actualmente incontable, las razones radican por un lado en que no existe actualmente un registro gubernamental de perros domésticos a nivel municipal. De la misma manera las tiendas de mascotas no cuentan con ningún tipo de regulación gubernamental administrativa que les obligue a llevar un registro de los perros que reproducen, compran o venden.

¹⁴⁰ Lilitiana Estela Morán, *Proponen solución al problema de los perros callejeros*, *Op cit*, nota 89, p.1.

Por otro lado, existen miles de perros viviendo en las calles ya sea porque no tienen un dueño o porque el dueño que tienen es irresponsable respecto a su obligación como tenedor de un perro dejándolos libres en la vía pública, es aquí donde el problema se magnifica ya que la tarea de realizar un censo de perros en situación de calle es una tarea poco viable por el grado de dificultad que conllevaría contar a perros que están en constante movilidad en las diferentes zonas.

Así pues para poder contextualizar la problemática del abandono canino y sus efectos en la sobrepoblación canina, como problemas sociales y de salud, se toman datos aproximados que aunque no son exactos si dan una perspectiva real a la problemática de sobrepoblación canina actual en el país.

De acuerdo a datos proporcionados por parte de los senadores del Partido de Acción Nacional (PAN), sólo en el Distrito Federal nacen casi ciento treinta mil perros anualmente, a nivel nacional las cifras son dramáticas, se calcula que hay aproximadamente dieciocho millones de perros, de los cuales el sesenta por ciento de éstos viven en las calles, lo que a la par genera miles de toneladas de heces¹⁴¹, que al pulverizarse afectan directamente a la sociedad bajo enfermedades infecciosas, parasitarias o virales manifestadas en enfermedades de piel, irritación, infecciones estomacales, conjuntivitis entre otras.

Por otro lado, de acuerdo a un estudio realizado por el autor Ortega Pacheco en Mérida Yucatán, se pudo constatar que los perros en México tienen altas probabilidades de reproducirse sin control en cualquier época del año, incluso aumenta entre primavera y verano. Según el autor, una perra sin esterilizar con

¹⁴¹ *Prevención y concientización: armas para evitar sobrepoblación de perros y gatos.* PAN, Senado de la República. fecha de publicación 27 de enero 2013. Obtenido el 2 de septiembre del 2015 desde <http://www.pan.senado.gob.mx/2013/01/prevencion-y-concientizacion-armas-para-evitar-sobrepoblacion-de-perros-y-gatos/>

plena capacidad reproductiva puede junto con su descendencia llega a producir al paso de seis años aproximadamente sesenta y siete mil crías¹⁴².

La sobrepoblación canina se ha convertido en un problema a nivel nacional ocasionada por la falta de cuidado y responsabilidad del ser humano en la reproducción de éste animal, lo que trae como consecuencia el nacimiento de miles de perros diariamente a lo largo y ancho del país. El abandono hacia éstos animales ha sido la causa principal de la reproducción canina masiva actual, ya que aunque de manera directa otros factores son los que influyen, la realidad es que la mayor cantidad de perros tienen en su inicio de vida un hogar incluso uno o varios dueños, y gran cantidad de ellos con el paso del tiempo terminan en las calles iniciando de ésta manera una cadena de reproducción descontrolada.

Por otro lado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoce que las medidas para lograr un equilibrio de la fauna canina en el país no han sido suficientes ni eficaces. De acuerdo a un comunicado expuesto en 2013 por los diputados del María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz, las estrategias oficiales federales, estatales y de zona, se basan mayormente en acciones de recolección y exterminio en combinación con campañas de esterilización, las cuales en base a que no ha disminuido la sobrepoblación canina anual se puede deducir que no han dado resultados positivos efectivos, concluyen entonces que el sacrificio no es la solución aunado a que es un acto cruel repetido sin causa probada.¹⁴³ Por otro lado, el gobierno local ha tomado como estrategia para darle solución a la sobrepoblación canina, la realización de matanzas por medio de barbitúricos o electrocución.¹⁴⁴

¹⁴² Antonio Ortega Pacheco. "*La sobrepoblación canina: un problema con repercusiones potenciales para la salud humana*", *Op cit*, nota 81, pp., 290-291.

¹⁴³ Boletín N°. 5146. Cámara de diputados; H. Congreso de la Unión. LXIII Legislatura, 23 de febrero del 2015, [en línea], obtenido el 5 de septiembre del 2015 desde:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Febrero/23/5146-En-Mexico-esta-en-situacion-de-calle-el-70-por-ciento-de-los-mas-de-23-millones-de-perros-y-gatos>

¹⁴⁴ Antonio Ortega Pacheco. "*La sobrepoblación canina: un problema con repercusiones potenciales para la salud humana*", *Op cit*, nota 81, pp., 290-291.

B. La sobrepoblación canina en Michoacán

En Michoacán el tema del abandono no es considerado un tema relevante en comparación con el tema de sobrepoblación canina aún y cuando ésta primera es la causa principal para que anualmente aumente considerablemente el número de perros en las calles y con ello problemas tanto sociales como de salud en la sociedad michoacana. Actualmente no existe a nivel estatal ningún programa gubernamental establecida para tratar el tema del abandono canino o de responsabilidad en la tenencia de un animal siendo éste un tema no menor al ser un país con un marcado problema en la falta de control de reproducción de perros callejeros o de dueños irresponsables.

Actualmente en México, aun y cuando se cuenta con una ley que penaliza la acción de abandonar a un animal, aún no se cuenta con un control municipal en tenencia canina ya sea por compra o adopción, lo que ocasiona que la aplicación de la ley respecto al abandono sea muy poca e incluso nula en mayor parte de los municipios, ya que al no poseer placa o chip, al ser recogidos de las calles no hay manera de saber a ciencia cierta quien es su dueño anterior.

De acuerdo a las cifras proporcionadas por el trabajo de campo realizado por el Dr. Abel Contreras, jefe del departamento de Atención Canina del Municipio de Morelia refiere que a pesar de no existir un censo poblacional, se estima que existan alrededor de setecientos mil perros en el Municipio de los cuales aproximadamente el tres por ciento cuenta con placa de identificación, sin embargo la mayor parte de las placas no cuentan con algún número telefónico del dueño al cual puedan dar aviso de su mascota.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Entrevista con José Abel Contreras Maraveles, *Op cit*, nota 37.

Es importante mencionar que actualmente se desconoce las cifras de perros callejeros a nivel estatal, incluso no se tiene un registro de las mascotas que tienen un hogar, lo cual hace más difícil a las autoridades competentes y a la ciudadanía conocer de manera certera la magnitud del problema al cual como sociedad se enfrenta.

Cabe mencionar que debido al aumento de la sobrepoblación canina, diversos Estados y municipios de la nación han optado por la realización de proyectos encaminados no sólo al cuidado del ser humano sino además a la protección y bienestar del animal, esto con el objetivo de generar una mayor calidad de vida en el ser humano y en el animal así como una mayor conciencia ciudadana.

Anualmente la Secretaría de Salud mediante el programa "Promoción de la Salud", abre una convocatoria a todos los Estados del país en la cual se les invita a participar en la realización de proyectos cuyo objetivo sea el de mejorar la salud y/o el contexto de la comunidad. Los proyectos ganadores reciben una determinada cantidad de dinero para llevar a cabo el proyecto en cuestión.

La siguiente gráfica muestra los proyectos ganadores de dicho programa en torno al control, cuidado y protección de la fauna canina en el país desde el 2008 hasta el año 2014, así como los Estados y municipios que participaron en él, en conjunto con los montos adquiridos para llevar a cabo el sustento y aplicación de su proyecto.

Cuadro 10. Dictamen de proyectos ganadores de la convocatoria: Entornos y comunidades Saludables, promovida por la Dirección General de Promoción de la Salud, México.

Dictamen de Proyectos Municipales
--

Año	Estado	Municipio	Nombre del Proyecto.	Monto
2008	Coahuila de Zaragoza	Sabinas	Por un Sabinas sano y libre de Rabia.	\$165, 207.05
2008	Guanajuato	Celaya	Sumando esfuerzos por la tenencia responsable de las mascotas.	\$249,999.00
2008	México	Almoleya de Juárez	Estabilización canina y felina en el municipio.	\$100,000.00
2008	México	Tecamac	Prevención de rabia mediante el control natal y la entrega voluntaria de perros y gatos.	\$145,272.00
2008	México	Valle de Bravo	Construcción del Centro de salud canino.	\$252,047.00
2008	México	Zumpahuacán	Educación para la protección de mascotas y reducción de la población canina y Felina.	\$91,692.00
2008	Oaxaca	Asunción Nochixtlán	Centro municipal de control canino.	\$371,812.00
2008	Puebla	Jolalpan	Las mascotas son importantes en el	\$249,000.00

			mundo.	
2008	Sonora	Empalme	Un futuro sin rabia, es un empalme seguro.	\$499,580.00
2008	Tlaxcala	Apizaco	Programa de concientización en la tenencia responsable y trato digno de perros y gatos.	\$125,772.00
2009	Aguascalientes	Jesús María	Beneficios de la aplicación del control canino y felino en la población.	\$500,000.00
2010	Guanajuato	Silao	Instalación de Centro urbano de control de población canina del municipio de Silao, para la prevención de la rabia y otras enfermedades Zoonóticas.	\$500,000.00
2010	Puebla	Tochimilco	El cuidado de los animales contribuye a un ambiente saludable	\$500,000.00
2010	Sonora	Benito Juárez	Centro para el control de animales.	\$200,000.00

2010	Sonora	Huatabampo	Centro antirrábico necesario para la educación y salud de tu mascota.	\$250,000.00
2010	Tlaxcala	Zacatelco	Tenencia responsable de perros y gatos.	\$121,021.00
2010	Puebla	Tilapa	Modulo de atención canina y bienestar animal.	\$200,000.00
2011	Hidalgo	Tolcayuca	En Tolcayuca, somos dueños responsables y cuidamos a nuestras mascotas.	\$158,775.00
2011	México	Zumpango	Por un Zumpango sin rabia.	\$260,000.00
2012	Baja California	Mexicalli	Promoviendo estilos de vida saludables para la formación de dueños responsables de mascotas.	\$252,204.00
2012	Baja California Sur	Los Cabos	No metas la pata con pulgas y garrapatas...¡Cuida tu mascota!.	\$337,000.00
2012	México	Tultitlan	Tultitlan con dueños responsables, mascotas	\$300,000.00

			saludables.	
2012	Michoacán de Ocampo	Apatzingán	Apatzingán comprometido en trabajar por tener entornos saludables libres de enfermedades transmitidas por animales mamíferos (zoonóticas).	\$500,000.00
2012	Zacatecas	Guadalupe	Centro de control canino y felino para la prevención de la rabia y otras enfermedades Zoonóticas en el municipio de Guadalupe, Zacatecas.	\$500,000.00
2013	Guanajuato	San Luis de la Paz	Con mascotas saludables y dueños responsables, si hay un San Luis sustentable.	\$143,000.00
2013	Hidalgo	San Agustín Tlaxiaca	Por un Tlaxcala responsable, sin perros callejeros.	\$603,000.00
2013	Hidalgo	Tizayuca	Tizayuca comprometido por una tenencia	\$501,104.84

			responsable de sus mascotas.	
2013	México	Apaxco	Cruzada por el control de la población de perros y gatos en Apaxco.	\$300,000.00
2013	México	Ixtlahuaca	Ixtlahuaca con dueños responsables, mascotas saludables.	\$250,000.00
2013	Tlaxcala	Calpulalpan	Promoviendo dueños responsables de mascotas en Calpulalpan, Tlaxcala	\$50,000.00
2014	Chiapas	Chiapas de Corzo	Control Integral y Protección del perro en vía pública.	\$1,000,000.00
2014	Chiapas	Frontera Comalapa	Comalapa con caninos sanos y libres de rabia.	\$1,131,000.00
2014	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Concientización sobre el cuidado y la tenencia responsable de animales de compañía a niños de educación	\$519,700.00

			primaria "cuida y protejo a mi mascota".	
2014	Distrito Federal	Milpa Alta	San Lorenzo cultiva el cuidado responsable de las mascotas.	\$405,000.00
2014	Guanajuato	Celaya	Modulo móvil de esterilización canina y felina para el municipio de Celaya.	\$1,000,000.00
2014	Hidalgo	Acatlán	Acatlan comprometido con la salud de la población y el bienestar de las mascotas.	\$400,000.00
2014	Hidalgo	Acaxochitlán	Acaxochitlán comprometido con la prevención y promoción de la salud en el cuidado de las mascotas, responsabilidad de todos.	\$400,000.00
2014	Hidalgo	Huejutla de Reyes	En Huejutla somos dueños responsables cuidamos y	\$500,000.00

			protegemos a nuestros perros y gatos.	
2014	Hidalgo	Jaltocán	Jaltocán trabajando por la estabilización canina.	\$200,000.00
2014	Hidalgo	San Bartolo	En San Bartolo, por tu familia seguimos trabajando, formando dueños responsables.	\$600,000.00
2014	Hidalgo	Tlahuelilpan	Juntos en Tlahuelilpan trabajamos por un municipio saludable cuidando nuestros perros y gatos.	\$200,000.00
2014	Hidalgo	Tlanalapa	En Tlanalapa con promoción y prevención controlamos nuestras mascotas.	\$500,000.00
2014	Estado de México	Tenango del Valle	Tenencia responsable canina	\$600,000.00
2014	Puebla	Cuyoaco	Un trato responsable y digno para las mascotas	\$1,000,000.0

Fuente: Elaboración propia a partir de Oscar O. Solache¹⁴⁶

¹⁴⁶ Oscar Osorio Solache. *Entornos y comunidades Saludables 2013-2018*, Secretaría de Salud, [en línea] México, p. 1, en sección (nuestros programas), obtenido el 19 de septiembre del 2015 desde http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/programas/comunidades_proyectos.html

De acuerdo los resultados expuestos por el ya mencionado dictamen de proyectos municipales se pone en evidencia que Michoacán se ha destacado muy poco en torno al cuidado y protección de la fauna canina, ya que de ocho convocatorias anuales fue sólo en 2012 que el municipio de Apatzingán adquirió por parte del mencionado programa la cantidad de quinientos mil pesos, con el proyecto "Apatzingán comprometido en trabajar por tener entornos saludables libres de enfermedades transmitidas por animales mamíferos (zoonóticas)", lo cual aunque no está relacionado con el cuidado y protección canina si está plasmado de estrategias en torno al control de enfermedades zoonóticas que no es poco, pero que sin embargo pone en evidencia que hace falta mucho por hacer en el Estado de Michoacán.

C. La sobrepoblación canina en Morelia Michoacán en 2014

Es ya bien sabido que México tiene una problemática importante en torno a la sobrepoblación canina actual, Morelia como ciudad capital del Estado de Michoacán no se queda atrás, las causas en torno a la sobrepoblación canina a nivel tanto federal como estatal son consecuencia de la falta de control y cuidado hacia éstos animales manifestada en el abandono, la irresponsabilidad ciudadana y gubernamental del municipio, la poca conciencia y participación de la sociedad en conjunto para erradicar o disminuir el abandono canino ha sido evidente.

Morelia cuenta con un Centro¹⁴⁷ exclusivo para la atención ciudadana en torno a la recepción de quejas en maltrato canino y felino, aunado a ello llevan un registro diario, mensual y anual de las actividades realizadas en torno al presupuesto gubernamental establecido.

¹⁴⁷ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*, Centro de Atención Animal, enero-noviembre, 2014.

Ahora bien, para poder dar a conocer datos actuales y asertivos en la presente investigación se realizó en conjunto con el Dr. Abel Contreras Maraveles, encargado del Centro de Atención Animal un análisis minucioso desde el mes de enero del 2014 hasta el mes de noviembre del mismo año basado en el registro de perros capturados, donados, recuperados, cuarentenados, vacunados, adoptados, esterilizados y eutanasiados dentro del Centro.

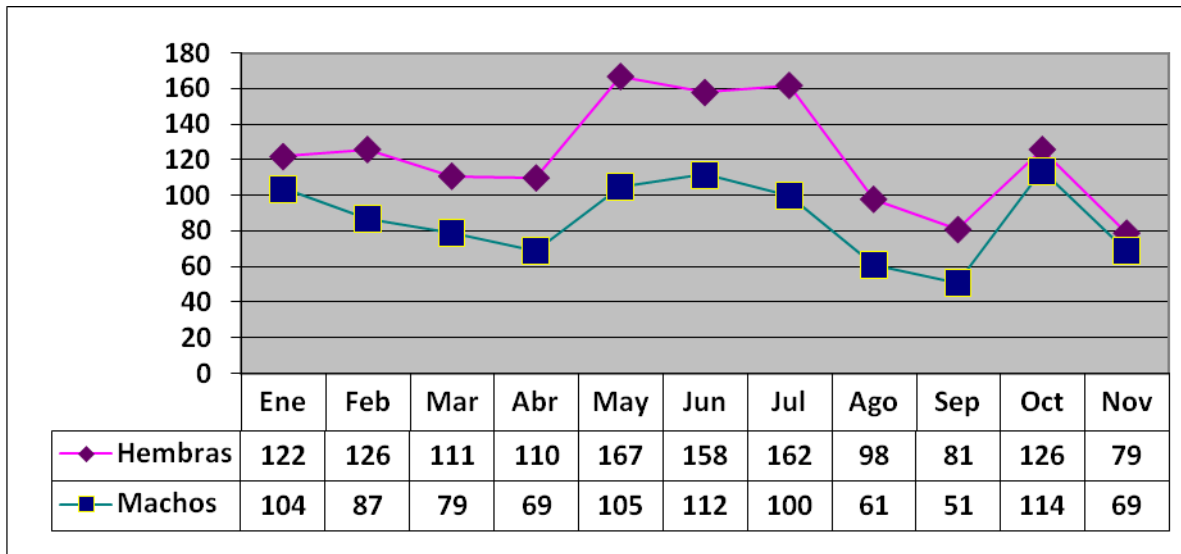
En su entrevista, el Dr. Contreras afirma que la sobrepoblación canina es sin duda resultado del continuo y desmedido abandono canino aunado a una deficiente responsabilidad ciudadana.¹⁴⁸

Sumado a la opinión del Dr. Contreras, los datos analizados del registro de las "actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal revelaron que durante el año 2014 se capturaron un total de dos mil doscientos noventa y un perros, la gráfica mostrada a continuación muestra no sólo el total mensual de perros capturados sino además la cantidad de machos y hembras de manera diferenciada así como la variabilidad estadística a lo largo del año, lo cual permite observar que durante los meses de mayo a julio hay un marcado aumento de animales capturados, lo cual es consecuencia además de que durante esos tres meses hubo una mayor petición ciudadana tanto de captura como de razias, las cuales marcaron un alto impacto estadístico en la cantidad de perros capturados pero también un aumento significativo en animales eutanasiados.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Entrevista con el Dr. José Abel Contreras Maraveles, *Op cit*, nota 37.

¹⁴⁹ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de atención Animal Op cit*, nota 147.

Cuadro 11. Cantidad de perros capturados mensualmente en el Centro de Atención Animal durante el año 2014.



Elaboración propia a partir de Dr. Abel Contreras Maraveles.¹⁵⁰

La sobrepoblación canina de más de setecientos mil perros en el municipio es un dato interesante de analizar ya que durante la estadía del Sr. Ezequiel Chávez Sánchez, exjefe de dicha dependencia municipal desde el año 2009 hasta el año 2012, el Sr. Chávez presentó en agosto del 2010 el trabajo llamado "criterios de observación de animales agresores e impacto de estabilización de la fauna canina y felina," en la cual da a conocer importantes estadísticas en torno a la sobrepoblación canina, así pues de acuerdo a su informe anual para el 2010 existían ya más de ciento cuarenta y dos mil perros de los cuales sólo sesenta mil de ellos aproximadamente contaban con dueños responsables, casi treinta mil tenían dueños irresponsables y cerca de sesenta mil no tenían dueño,¹⁵¹ reitera además que la reproducción masiva de perros y gatos es consecuencia de un

¹⁵⁰ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*, *Op cit*, nota 147.

¹⁵¹ Ezequiel Chávez Sánchez, *Criterios de observación de animales agresores e impacto de estabilización de la fauna canina y felina*, Centro de Atención Canino de Morelia, [en línea] H. Ayuntamiento de Morelia, p. 28, Obtenido el 1 de septiembre del 2015 desde www.cefpmmich.org.mx/.../12-centro-de-atención-canino-curso-

control ineficaz que según refiere "...en 10 años puede crecer en un 85% comparado con el crecimiento de la población humana".¹⁵²

Las cifras proporcionadas por el Sr. Ezequiel no son para nada exageradas ya que posterior al año 2010, cada año incrementaron en Morelia aproximadamente ciento once mil seiscientos perros, lo cual demuestra no sólo la falta de eficacia en el control animal municipal, sino además la creciente cultura de desinterés e irresponsabilidad ciudadana en torno al cuidado y protección animal.

El problema del perro callejero es sistémico y multifactorial, el control por medio de la eutanasia ha resultado ineficaz en Morelia en gran parte por la falta de cultura respecto al cuidado y esterilización por lo queda demostrado una vez más que la sobrepoblación canina persistirá mientras exista el abandono canino.

2. EL PERRO CALLEJERO: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA.

Una de las consecuencias más graves que se pueden encontrar en torno al abandono canino es la sobrepoblación canina masiva en continuo crecimiento alrededor del territorio nacional, lo cual ha generado un problema importante en relación a la salud de la población, en el que el perro callejero, al ser un animal doméstico y descuidado dentro de la sociedad moderna, se convierte en el portador de múltiples enfermedades parasitarias e infecciosas para el ser humano.

Al ser abandonados en las calles la posibilidad de enfermedad en el perro se incrementa, lo que ocasiona un mayor índice de animales enfermos que posteriormente serán fuente de contagio hacia otros animales y personas que a

¹⁵² *Ibidem* p. 26.

corto plazo afectarán a una parte importante de la sociedad.¹⁵³ Sin embargo, aún cuando el perro es la fuente de contagio de diversos tipos de zoonosis, es importante tomar en cuenta que la responsabilidad de la salud pública tanto del ciudadano como del perro es del sujeto mismo.

De ésta manera es que puede darse por entendido que el aumento continuo de la sobrepoblación canina es una consecuencia de la falta de responsabilidad de la ciudadanía mexicana, aunado al hecho de que ha prevalecido una educación deficiente de acuerdo al cuidado y protección de éstos.

En México, se estiman diariamente casi setecientas toneladas de heces dispersas en las calles, de las cuales mayor a ciento cuarenta contienen enfermedades transmisibles al ser humano, entre las más comunes están la rabia, la sarna, la salmonelosis y la conjuntivitis. Las heces pueden llegar fácilmente a cualquier comida o cosa ya que al solidificarse posteriormente se pulverizan entrando en contacto con el aire que respiramos y transportando las heces a prácticamente cualquier espacio abierto.¹⁵⁴

Cabe mencionar que gran cantidad de las heces, pertenecen a perros que tienen un hogar, pero que el tenedor deja salir a las calles sin ningún tipo de control, aunado a ello, se encuentran los tenedores que al salir a pasear con su mascota no levantan las heces de su perro contribuyendo a la alta cantidad de heces pulverizadas diariamente en el municipio.

Un perro puede diariamente recorrer largas distancias, lo que hace más fácil la portación y transmisión de enfermedades, aún cuando en apariencia parecen estar sanos, pueden ya estar portando diversos tipos de zoonosis, aunado a ello,

¹⁵³Cendón Panadés, Marta Holm y Anna, *Abandono de animales de compañía*, *Op cit*, nota 27, pp. 3 y 4.

¹⁵⁴Comunicado 586, "En México hay más de 10 millones de perros callejeros; senadoras urgen a realizar campañas de vacunación y esterilización masiva", *Op cit*, nota 48.

es común ver animales con rasgos marcados de enfermedad sin ser tratados fungiendo como focos rojos de infección para toda la comunidad.

De acuerdo al comunicado social plasmado en el boletín No. 5146 de la cámara de diputados, los diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz del Partido Revolucionario Institucional, en adelante PRI, que para el año 2015 existen como mínimo veintitrés millones de caninos y felinos en el país de los cuales setecientos mil aproximadamente cuentan con un hogar y más de dieciséis millones son considerados perros callejeros. Aunado a ello casi el cincuenta por ciento del neto de éstos animales no están esterilizados¹⁵⁵, incluso gran cantidad de ellos tampoco cuentan con sus vacunas, por lo que al reproducirse transmitirán fácilmente enfermedades por generaciones tanto en animales como en humanos.

Son las casi setecientas toneladas diarias que defecan los animales callejeros y no callejeros las que han llevado a un incremento respecto a enfermedades bacterianas y parasitarias, las cuales son altamente infecciosas para el ser humano.¹⁵⁶ El perro callejero como problema de salud se le ha dado cada vez más importancia con el paso de los años, ya que se ha hecho notable que las estrategias gubernamentales utilizadas no han funcionado para controlar el aumento de perros en las calles.

¹⁵⁵ Boletín No. 5146, *En México está en situación de calle el 70% de los más de 23 millones de perros y gatos*, *op cit*, nota 144.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Febrero/23/5146-En-Mexico-esta-en-situacion-de-calle-el-70-por-ciento-de-los-mas-de-23-millones-de-perros-y-gatos>

¹⁵⁶ *Idem*.

A. Zoonosis: Definición y clasificación

En su forma etimológica, la zoonosis proviene del griego "...zoo (animal) y gnosis (enfermedad)",¹⁵⁷ y engloba a toda enfermedad de tipo infeccioso, por hongos, viral, bacteriológico o parasitario de un animal vertebrado con capacidad de contagio a un ser humano¹⁵⁸. De acuerdo al tercer informe dado por el comité de expertos en zoonosis FAO¹⁵⁹/OMS¹⁶⁰ la zoonosis fue definida como "aquellas enfermedades e infecciones que se transmiten naturalmente de los animales vertebrados y viceversa".¹⁶¹

La definición de zoonosis utilizada en la presente investigación tomará como punto de referencia ambas definiciones quedando estructurada de la siguiente manera... Toda enfermedad y/o infección, transmitida esencialmente por animales vertebrados al ser humano y viceversa y cuyo foco de infección puede ser de tipo parasitario, bacteriológico, viral o por hongos.

A lo largo de la historia, los diferentes tipos de zoonosis han afectado de maneras diversas a la humanidad, el impacto se ha determinado en base a diversos factores como el clima, el tipo y cantidad de animales que existe en la comunidad e incluso el estatus socioeconómico. De acuerdo Ricardo Flores la continua migración de personas, animales y productos a otros países han potencializado más que nunca las enfermedades incidentes como reincidentes, sólo

¹⁵⁷ Cesar Naquira. *Las zoonosis parasitarias: problema de salud pública en el Perú*, Revista peruana de medicina experimental y salud pública, 27 (4):493, Octubre-Diciembre, 2010

¹⁵⁸ *Idem*.

¹⁵⁹ Food and Agriculture Organization (FAO), es una organización incorporada a las Naciones Unidas encaminada a la Alimentación y la Agricultura.

¹⁶⁰ Organización Mundial de la Salud (OMS). Incorporado a la Organización de las Naciones Unidas cuyo tema principal es el mantenimiento de la salud por medio de estrategias tanto de prevención como de participación y fomento de la salud mundial.

¹⁶¹ Organización Mundial de la Salud, serie de informes técnicos No. 378. Comité Mixto FAO/OMS de expertos en Zoonosis, tercer informe, publicado por la FAO y OMS, Ginebra, 1969.

por Salmonella¹⁶² y Campylobacter¹⁶³ mundialmente, mueren aproximadamente dos punto dos millones de personas en el mundo.¹⁶⁴

El estudio de las zoonosis ha tomado con el paso del tiempo cada vez más importancia, esto se debe a su carácter altamente infeccioso y a su facilidad para desencadenar epidemias. Gracias al alto movimiento migratorio se han desarrollado cada vez más tipos de zoonosis lo cual ha hecho que sea más difícil el desarrollo de estrategias preventivas.

Las clasificaciones de la zoonosis son diversas, de acuerdo a la Dra. Martha Bencomo y Cols, la zoonosis puede clasificarse en bacteriana, parasitaria y viral dependiendo de su forma de contagio e infección.¹⁶⁵ Por otro lado, el comité de expertos veterinarios de la FAO/OMS clasifica la zoonosis de acuerdo a la forma en cómo se deposita la infección en el ser humano o en el animal.¹⁶⁶ Una Tercera clasificación proporcionada por el comité ya mencionado, se realizó con el objetivo de describir el proceso de la infección, a través del análisis del agente portador de la infección, de ésta manera las zoonosis pueden clasificarse en zoonosis directas, ciclozoonosis, metazoonosis y saprozoonosis.

En el caso de las zoonosis directa estas se transmiten al contacto con personas, animales o cosas infectadas, ejemplo de ella es la brucelosis, la triquinosis o la rabia sin embargo es importante mencionar que algunas

¹⁶²Salmonella: Bacteria anaerobia que contamina los alimentos, produciendo trastornos intestinales. Véase en: Real Academia Española (RAE), *op cit*, nota 11.

¹⁶³ Campylobacter: bacteria causante de infecciones intestinales. Véase en: Nota descriptiva núm. 255, "Campylobacter", Organización Mundial de la Salud (OMS), sección (centro de prensa), Octubre, 2011, obtenido el 14 de octubre del 2015 desde: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs255/es/>

¹⁶⁴ Ricardo Flores, "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en el mundo", Gaceta Médica de México, (146):423, Septiembre-Octubre, 2010.

¹⁶⁵ Dra. Laura M. Bencomo, Lic. José C. Andrade y Cols. *Manual de Zoonosis de Animales de Laboratorios*, Universidad de ciencias Médicas, Revista de temas veterinarios, REDVET [en línea], Cuba, Veterinaria Organización S.L., Noviembre-Diciembre, 2010, p. 6, obtenido 15 de octubre del 2015 desde <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>, ISSN 1695-7504

¹⁶⁶ *Idem*.

enfermedades como la brucelosis sólo se dan en bovinos, a diferencia de la triquinosis y la rabia¹⁶⁷ que son altamente contagiosas entre perros y humanos.

En la ciclozoonosis el agente portador de la infección pasa de un animal o persona a otro, un ejemplo de éste tipo de zoonosis es la teniasis¹⁶⁸ o mejor conocida como "lombriz solitaria", comunes en perros callejeros consecuente al descuido de sus dueños (en caso de tenerlo), así como a su estilo de vida vagabundo.

El proceso de contagio o infección por metazoonosis es diferente ya que éste se transmite por medio de agentes invertebrados que se reproducen y encuban en el animal invertebrado para posteriormente instalarse en un vertebrado, en el caso de los perros callejeros un ejemplo de ello es la esquistosomiasis,¹⁶⁹ una enfermedad generada por gusanos o alguna clase de parasito¹⁷⁰ y que puede contagiarse fácilmente tanto en la calle como en casa.

Y por último la saproozoonosis, la cual puede desarrollarse incluso en lugares o cosas, sólo basta la existencia de elementos orgánicos en el contexto (ya sea en cosas o plantas) para su propagación, los hongos son el ejemplo más claro de éste tipo zoonosis.¹⁷¹

Existe por otro lado una clasificación exclusiva dedicada al grado de afectación que tienen las diferentes zoonosis en el ser humano, las cuales se dividen en mayores, menores y excepcionales. Dicha clasificación se basa en el grado de impacto estadístico poblacional en cuanto a la recurrencia, la rabia por ejemplo se caracteriza por ser un tipo de zoonosis mayor ya que es una de las

¹⁶⁷ *Idem.*

¹⁶⁸ *Ibidem*, Pp. 6 y 7.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 7.

¹⁷⁰ Nota descriptiva No. 115, *Esquistosomiasis*, Organización Mundial de la Salud, sección: Centro de prensa, Mayo, 2015. Obtenido el 15 de octubre del 2015 desde: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs115/es/>

¹⁷¹ Dra. Laura M. Bencomo, Lic. José C. Andrade y cols. *Manual de Zoonosis de Animales...*, *op cit.* nota 166, pp. 6 y 7.

enfermedades zoonóticas más comunes, las zoonosis clasificadas como menores son poco conocidas o raramente en existencia, y finalmente las zoonosis excepcionales son enfermedades que se presentan como casos únicos sin seguir ningún patrón.¹⁷²

Finalmente y no menos importante es la clasificación en función a su especie y al grupo de animales de otras especies entre los cuales puedan fácilmente transmitir enfermedades entre ellos. La primera clasificación incluye a todo tipo de animal doméstico, ya sea que viva en casa, patio o corral. La segunda sección abarca a animales de tipo salvaje pero que suelen encontrarse en los alrededores en busca de comida. Y el tercer apartado incluye a los llamados "animales de laboratorio" como lo son los conejos o ratones.¹⁷³ Cada grupo es capaz de transmitir decenas de enfermedades e incluso de generar severas infecciones de no tener un oportuno tratamiento, sin embargo al ser el perro uno de los animales con mayor sobrepoblación en el país, las enfermedades que éste transmite son actualmente consideradas un problema de salud ya que son animales que están en contacto constante con el individuo.

B. La zoonosis canina en el ser humano

De acuerdo al Dr. Guarnera, se conoce como enfermedad a la "...alteración de los estados orgánicos y fisiológicos "normales" que expresan la salud. Alteraciones que todo ser vivo presenta al estar en contacto con la naturaleza y con los animales que en ella habitan.¹⁷⁴

¹⁷² *Idem.*

¹⁷³ *Ibidem*, p. 8.

¹⁷⁴ Dr. Eduardo Alfredo Guarnera. "*Aspectos esenciales de la Inter fase de las Zoonosis Parasitarias*". Ed. Dunken. Buenos Aires. 2013. p. 45

Las zoonosis como enfermedades transmitidas del animal al hombre, es difícil conocer su origen, ya que el ser humano desde su creación ha sido un ente social que posteriormente tuvo la necesidad de domesticar tanto animales como vegetales. Según el Dr. Guarnera la domesticación, fue el primer paso del ser humano a un nuevo modelo de organización mediante poblaciones mixtas las cuales fueron el precedente de la sociedad actual.¹⁷⁵

Las zoonosis, son enfermedades tan antiguas como el sujeto mismo por su misma naturaleza viviente, todo animal puede contagiar al ser humano enfermedades de tipo parasitaria, infecciosa o viral, y viceversa. Es por ello, que al paso del tiempo el ser humano ha dedicado una parte importante de sus estudios a las zoonosis con el fin de controlarlas y que más allá de que estas coexistan con el ser humano no puedan afectarle en su salud y mucho menos mortalmente.

Con la evolución, las enfermedades zoonóticas se han ido perfeccionando a la par, aumentando con ello la complejidad de su diagnóstico y tratamiento en el ser humano.

En ésta línea, los animales domésticos, son un foco importante de enfermedades zoonóticas debida a la convivencia continua y del vínculo que se puede formar entre animal y hombre. El descuido de dichos animales trae consigo el incremento dichas enfermedades.

De acuerdo a Fernández de la Cruz, Morales Rangel y Cols, la propagación de dichas enfermedades es rápida debido a factores como la movilidad, el comercio, el cambio constante del medio, el grado de modificación, la aparición y resistencia de nuevas enfermedades y la manipulación de productos, subproductos de tipo animal. Los mecanismos de transmisión pueden ser de manera directa e indirecta, sin embargo son más comunes las de tipo directo por medio de

¹⁷⁵ *Ibidem*, pp. 51 y 52.

mordeduras, inhalación y/o ingestión. A continuación, se muestra las que de acuerdo a los autores son las zoonosis infecciosas de mascotas más comunes actualmente:¹⁷⁶

Cuadro 12. Zoonosis infecciosas más comunes transmitidas por mascotas.

ANIMAL	ZOONOSIS INFECCIOSAS
PERROS	Rabia, brucelosis, ectoparacitos, leptospirosis, tiña y toxocariasis.
GATOS	Bartonelosis, pasteurelisis, toxoplasmosis, rabia y ectoparasitos.
ROEDORES	Leptospirosis, hanta, tiña, rabia, salmonelosis.
AVES	Cryptococosis y Psitacosis.
REPTILES	Salmonelosis.

Elaboración propia a partir de Fernández de la cruz, Morales Rangel y Cols.¹⁷⁷

El perro callejero es un animal que se encuentra en constante convivencia con el hombre, las calles son su casa y en ella transita sin ningún tipo de control, generalmente no cuenta con vacunas que lo protejan de enfermarse y que posteriormente se convierta en un portador de la misma.

Cabe mencionar que no tocar un perro callejero, no exenta al individuo de las enfermedades, basta con transitar en las calles para por medio del contacto con objetos que el animal haya tocado o infectado para que el sujeto enferme. Aunado

¹⁷⁶ Antonio Fernández de la Cruz, Fernando Morales Rangel, Héctor M. Zumaya Armenta y Janett Carballo. "Zoonosis: enfermedad de las mascotas". *La ciencia y el hombre: Revista de divulgación científica y tecnología de la universidad veracruzana*, 27 (1):1, Enero-Abril, 2014.

¹⁷⁷ *Idem.*

a ello, existen toneladas de excretas en el país diariamente que al secarse se pulverizan convirtiéndose en parte del oxígeno que todo mundo respira y contaminando todo tipo de objetos y alimentos.

Al haber un control precario en cuanto a la sobrepoblación canina callejera, las zoonosis irán en incremento, ya que las primeras medidas para disminuir las zoonosis son la limpieza y el cuidado hacia éstos animales por medio de una buena alimentación y la continúa revisión de su salud, medidas que será imposible lograrlas sin haber antes un registro canino.

C. La zoonosis canina en México

En México, los diferentes tipos de zoonosis son un problema de salud constante, por lo que tanto en enfermedades incidentes como reinicidentes el país se ha dado a la tarea de tratar e incluso de erradicar algunas de estas como la fiebre amarilla, la encefalitis equina venezolana o la influenza aviar, sin embargo las acciones gubernamentales de las instituciones competentes no han sido suficientes, las zoonosis han ido en aumento, más aún en zonas marginadas, ya que es en éstos lugares en donde al ser desatendidas se desarrollan con mayor facilidad.¹⁷⁸

Las zonas marginadas son contextos ideales para el desarrollo de zoonosis, la lejanía de éstas con hospitales, veterinarias y farmacias hacen que el diagnóstico y tratamiento de enfermedades parasitarias, infecciosas o virales de cualquier tipo puedan complicarse con mayor facilidad. Por otro lado, la desnutrición que se vive comúnmente en comunidades de extrema pobreza ocasiona que una enfermedad

¹⁷⁸Juan Garza, *La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México*, Revista: *Gaceta Médica de México*, (146):430, Septiembre-Octubre, 2010.

parasitaria por ejemplo, se convierta en un corto tiempo en infección y atraer más enfermedades que dificulten la cura del individuo.

La erradicación de la zoonosis debido a su importancia, es un problema que debe ser tratado de manera multidisciplinaria, con una estructuración que pueda dimensionar de manera asertiva la problemática actual de salud tanto en el humano como en el animal, la responsabilidad del gobierno respecto a dicha situación es difusa, la legislación existente es insuficiente al igual que las reformas, incluso el servicio de salud pública veterinaria no ha logrado ser formalmente eficaz.¹⁷⁹

Dada la situación de sobrepoblación canina actual en el país, se puede deducir que el control de las zoonosis va de la mano con el control que se tenga en cuanto a dicha sobrepoblación, a mayor cantidad de perros callejeros, mayor será la cantidad de perros enfermos consecuentes al descuido humano y mayor la cantidad de ciudadanos enfermos por zoonosis canina de todo tipo.

Entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, México se destacó por ser un país en el cual se atendieron de manera oportuna enfermedades como la zoonosis y las E.T.A.¹⁸⁰México incluso fue en dicha época el primer país en el continente americano que aplicó la vacuna antirrábica, El médico E. Liceaga y el veterinario J.L. Gómez, ambos pertenecientes a la Academia Nacional de Medicina y representantes activos del Consejo de Salubridad General fueron los principales actores responsables de la aplicación de dicha vacuna bajo la premisa [...] no puede haber salud humana si no hay salud animal, y ambas no pueden existir si el ambiente no es saludable, si ésta deteriorado y si no es sustentable.¹⁸¹

La zoonosis como problema de salud en México recae en la Secretaría de Salud (SSA) en donde se tratan problemas de tipo urgente y en la secretaría de

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ Enfermedades Transmitidas a través de los alimentos (E.T.A)

¹⁸¹ *Idem.*

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en la cual se resuelven conflictos de comercio, mercado y producción. Según M. Roses,¹⁸² el sector más afectado por la zoonosis son las zonas con mayor pobreza, ya que con las más desatendidas por el sector salud, las enfermedades zoonóticas tienden a complicarse por lo que el problema es cada vez mayor.¹⁸³

De acuerdo al autor Juan Garza¹⁸⁴ la zoonosis se puede clasificar de tres formas; como zoonosis desatendidas (zoonosis y enfermedades de transmisión por alimentos, en adelante ETA),¹⁸⁵ como zoonosis emergentes y como la rabia humana transmisible por perros que se encuentran en zonas urbanas. La negligencia médica en las diversas clasificaciones juega un papel vital, ya que la desigualdad que existe entre zonas rurales y urbanas es diametral respecto a la atención médica oportuna.¹⁸⁶

Sin embargo cabe resaltar que también ha habido un importante incremento en la participación ciudadana en temas como el ambiente, salud, salud en animales de compañía, fauna, nutrición etc., temas que han sido abordados con sumo interés y que incluso han tomado más importancia en la sociedad que los mismos avances terapéuticos.

Así pues de acuerdo a J. Garza, la diarrea por ejemplo es tratada mediante hidratación oral o intravenosa, vacuna contra rotavirus y algunos suplementos de

¹⁸² Dra. Mirta Roses Periago, Directora General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se ha destacado por impulsar el desarrollo en el área de la salud, tomando una mayor atención a comunidades vulnerables (indígenas por ej). Además promueve y comparte la información, así como la transparencia en el sector salud, comprobando la efectividad en base a resultados, por último establece relaciones con diferentes países y regiones con el fin de establecer relaciones fructíferas en torno al mejoramiento del sistema de salud.

¹⁸³ *Idem.*

¹⁸⁴ Juan Garza, "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México", *op cit*, nota 178, p. 430.

¹⁸⁵ Se les define como zoonosis desatendidas a aquellos tipos de zoonosis que han sido tratadas con negligencia. Regularmente las zoonosis desatendidas tienen mayor prevalencia en zonas de alta marginación o con poco desarrollo, sin embargo cabe resaltar que dichas condiciones no son ningún tipo de justificación para el sector salud o para el marco jurídico, por el contrario refleja sin duda la falta de igualdad de condiciones en el país, lo cual ha generado un mayor número de enfermos que incluso pueden llegar a perder la vida por causas negligentes.

¹⁸⁶ Juan Garza, "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México", *op cit*, nota 178, p. 430.

zinc los cuales a pesar de haber disminuido en gran medida la mortalidad de los pacientes, también han desviado la atención en poder descubrir las causas de las diarreas, lo cual sería mucho más útil para poder prevenir la diarrea misma, así pues sería mucho mejor atender el problema de base que sólo tratar las consecuencias del problema en sí mismo.¹⁸⁷

D. Toxocariasis por T. Canis; un problema de salud importante en México.

Uno de los problemas de salud pública más relevantes del país es la Toxocariasis por toxocara canis, en adelante T. canis, lo que ha motivado a que en México se hayan realizado ya diversos estudios. La principal fuente de contagio de la T. canis son las heces dispersas en suelo, ya que éstos al entrar en contacto con cualquier alimento se insertan en este, infestando tanto al animal como en el ser humano desarrollando periodos larvarios (larva migrans). Dichos huevos son resistentes a diversas condiciones ambientales, prevalecen mediante factores como son la humedad, la temperatura y el oxígeno.¹⁸⁸

El trayecto de la larva es el mismo en el humano que en el cachorro, al ser ingeridas circulan hacia el hígado y siguen su camino hacia el sistema que rige las funciones del corazón, posteriormente llegan a los pulmones y suben por el tracto respiratorio hasta la boca en donde al ser deglutidas llegan nuevamente al intestino en donde la larva muta a la adultez. Los daños pueden ser severos ya que el gusano puede llegar a varios órganos y provocar infecciones diversas de manera

¹⁸⁷ Juan Garza. "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México", *op cit*, nota 178, p. 430.

¹⁸⁸ Héctor Quiroz, "Parasitología y enfermedades parasitarias de animales domésticos", Ed. Limusa noriega editores, México, 2005, p. 410.

asintomática lo que puede ocasionar malestar general e incluso enfermedades como "...anorexia, endoftalmitis crónica, granuloma retiniano y retinitis periférica.¹⁸⁹

Cuadro 13. Presencia y frecuencia que han existido en México sobre: *toxoscaris leonina*, *toxocara canis* y *la toxocara cati*.

Autor	Muestras fecales	Lugar	Tipo de enfermedad	Detalle
Rios (1964)	500	CD. México	9.8 heces de perro con toxoscaris leonina	Perros
Franyutti (1970)	300	Cd. Veracruz	9.6 de toxocara canis	Perros callejeros jóvenes
Sosa (1971)	200	Cd. córdoba, Veracruz	13.6 positivos a T. canis	Perros
Garza (1972)	100	Cd. Monterrey	En Necropsias de perros encontró el 5% positivos a T. canis	Perros
De la mora (1973)	450	Cd. Guadalajara y San Martín de Hidalgo, Jalisco.	16.2%, 16% y 8%	Perro localizados en zona urbana, suburbana y rural respectivamente

¹⁸⁹ Pedro de la Fe Rodríguez, Ripio Dumenigo y Cols. Toxocara canis y síndrome Larva Migrans Visceralis, Revista Electrónica REDVET -en línea-, 7(4):1, Marzo-Abril, 2006, obtenido el 20 de junio del 2015 desde <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>
ISSN 1695 7504

				e.
Hinojosa (1973)	50	Cd. Victoria, Tamaulipas	30% T. Canis 24% T. Leonina	Perros
Vargas (1974)	719	Cd. Cuernavaca Morelos	15% T. canis	Perros
Mejía (1973)	979	Zona sureste de la Cd. México	28% positivos a T. Canis	64% eran menores de seis meses
Castillo (1969)	50	Cd. México	20% T. Canis 9% T. Leonina	Perros con problemas de enteritis
Flores (1955)	100 Necropsias de perros 100 Necropsias de gatos	Cd. México	30% T. canis (perros) 50% Toxocana Cati (gatos) 2% T. Canis (gatos)	Perros y gatos

Fuente: Elaboración Propia a partir de Héctor Quiroz¹⁹⁰

¹⁹⁰ Héctor Quiroz, "Parasitología y enfermedades parasitarias de animales domésticos", *op cit*, nota 188.

3. EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL MALTRATO ANIMAL EN EL SER HUMANO

A. El maltrato animal y sus efectos psicológicos en el ser humano

El maltrato por definición según el diccionario de la Real Academia Española es "...la acción y efecto de maltratar."¹⁹¹ En cuanto al Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica de Morelia Michoacán, artículo XXII, el maltrato se refiere a "...Todo hecho, acto u omisión consciente o inconsciente que pueda ocasionar dolor, sufrimiento, poner en peligro la vida del animal o que afecten su salud y bienestar, así como la sobreexplotación de su trabajo."¹⁹²

Las investigaciones en torno a la correlación que existe entre el maltrato animal y sus efectos psicológicos en el hombre se remontan al año de 1961, los cuales fueron reforzados más adelante con estudios llevados a cabo en niños y presos de manera retrospectiva.¹⁹³ Los resultados de dichas investigaciones tuvieron un importante impacto en el área de la salud, incluso fue desde entonces que se pudo conocer que el ver o incurrir en el maltrato hacia un animal tiene un fuerte impacto en la salud psicológica del individuo a corto y largo plazo y afectar incluso etapas posteriores de su desarrollo.

El maltrato animal es en México una problemática social en la cual las primeras víctimas son los perros y gatos seguido de animales domésticos y silvestres, y por último el mismo ser humano. Se ha comprobado que las personas

¹⁹¹ "Maltrato", Real Academia Española (RAE), *op cit*, nota 11.

¹⁹² Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, *Op cit*, nota 41, p. 7.

¹⁹³ Juan M^a Josa Mutuberría y Marcos Makowski Zamora. "El maltrato animal como indicador de riesgo social", p. 16, [en línea], Revista; Información Veterinaria. Sección (Colaboraciones), Abril, 2009, obtenido el 21 de junio del 2015 desde [http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/animalwelfare/maltrato_animal_abril2009\[1\].pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/animalwelfare/maltrato_animal_abril2009[1].pdf)

que lastiman o matan animales tienen mayor tendencia a lastimar y matar a un ser humano, incluso es común que homicidas afirmen haber maltratado y/o matado animales durante su infancia. El maltrato animal afecta a toda la sociedad y no sólo a los animales (que no es para nada menor), es importante por ello hacer conciencia sobre todo tipo de maltrato, así como establecer penalidades civiles y penales más fuertes en torno a ésta problemática.

Mutuberría y Makowski refieren que "...El maltrato animal a parte de de su valor intrínseco respecto a los animales, representa un indicador de riesgo social y de alteración de la salud pública.¹⁹⁴ Entre ellas la salud mental, la cual puede traer graves repercusiones en la edad adulta de la persona.

El maltrato puede clasificarse de dos maneras: una directa, de manera intencional ya sea violentando, torturando, mutilando e incluso matando al animal. y la otra de manera indirecta, mediante actos de negligencia en la cual el dueño del animal descuida las necesidades básicas de su mascota como darle de comer, de beber, curarlo en caso de enfermedad, tenerlo en un lugar adecuado etc., el abandono, en ésta misma línea es un tipo de maltrato indirecto.¹⁹⁵

El maltrato ya sea directo o indirecto es igual de dañino y perjudicial para el animal, en el caso del abandono, aunque no se le prive al animal de agua o comida o se torture o mate al animal, si se le expone a todo tipo de maltrato. Abandonar a un puñado de cachorros en cajas o bolsas es matarlos literalmente, ya que éstos no podrán salir y morirán asfixiados, por sed, hambre, calor o frío.

Al abandonarlos a una edad media en vía pública es común que puedan a morir atropellados, de hambre, sed, enfermedad o ataques de otros perros, de no morir sufrirán cada día los mismos peligros aunado al maltrato que puedan perecer a causa de otras personas. Al ser un perro viejo y/o enfermo abandonado, los

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 19.

¹⁹⁵ Laura de Santiago F, "El maltrato animal desde un punto de vista criminológico", *op cit*, nota 10.

peligros para éste incrementan, en un primer momento por estar acostumbrados a vivir en una casa y a no tener que buscar ni pelear por comida, agua o techo, y en un segundo momento por las condiciones que ya de por sí el perro sufre por su vejez y/o enfermedad.

Cabe mencionar que en los animales la legalidad o moralidad respecto al maltrato puede ser muy tenue.¹⁹⁶ Esto se debe en gran parte a la cultura en que vivimos, en la cual la violencia aparece en todos los medios de comunicación e incluso en juegos infantiles. Al vivir en una sociedad en donde es tan común ver la agresividad, se desarrolla poco a poco en las personas que viven en ese contexto un grado de tolerancia, ya sea que sean animales o incluso las personas mismas las víctimas de violencia o agresión por parte de otras personas.¹⁹⁷

Desafortunadamente en México es notorio que la gente ha desarrollado un alto grado de tolerancia respecto al maltrato y actos crueles, uno de los factores que han influido es el contexto social violento en el que se vive, los secuestros, enfrentamientos, violaciones y matanzas son noticias cotidianas, es una realidad difícil para la sociedad en general.

De acuerdo a Mutuberría y Makowski hay determinadas situaciones en donde el maltrato animal deja rasgos evidentes de afectación en el individuo los cuales se muestran a continuación.¹⁹⁸

- ☹ Observar o realizar actos de maltrato animal durante la niñez, puede desencadenar el inicio de síntomas de disfunción social.

- ☹ Asimismo, el maltrato animal es un buen indicador de que la persona ha sufrido violencia o maltrato en su niñez.

¹⁹⁶ *Idem.*

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 4.

¹⁹⁸ Juan M^a Josa Mutuberría y Marcos Makowski Zamora. "El maltrato animal como indicador de riesgo social", *Op cit*, nota 193, p. 17.

- ☹ "...El tratar de evitar el maltrato animal dificulta el refugio de la persona maltratada.
- ☹ Las personas que acumulan mascotas suelen ser aislados socialmente.

Es importante mencionar que el maltrato comienza en las familias, la violencia en el exterior no es más que el reflejo de núcleos familiares disfuncionales en donde el abuso es una constante. De acuerdo a la autora Laura de Santiago, en familias con conductas violentas por ejemplo, las víctimas de agresión o violencia son generalmente los más débiles, como lo son los animales domésticos, niños, mujeres o ancianos, lamentablemente las causas y consecuencias de dicho abuso y/o maltrato son justificados por los demás integrantes de la familia que ya han generado una mayor tolerancia hacia el maltrato, actos crueles y otros abusos.¹⁹⁹

Cabe mencionar que las personas que son violentas tanto con personas como con animales suelen tener patrones de conducta similares, incluso como ya lo había comentado, es común que las personas que son agresivas con otras personas reconozcan que han sido violentos en contra de los animales. Según refiere la autora Laura de Santiago, estudios como los de Miller and Knutson (1997); Schiff, Louw y Ascione (1999); Ressler, Burges y Douglas (1988) refieren que dos de cada tres adultos con conductas violentas y delictuosas han afirmado haber maltratado a algún animal.²⁰⁰

Se ha demostrado además que las personas que cometen delitos violentos en contra de otras personas tienen antecedentes de haber maltratado animales, generalmente personas con rasgos antisociales o psicópatas. El FBI (Federal Bureau of Investigation) ha hecho énfasis en éste patrón ya que se han encontrado gran cantidad de asesinos seriales con historial de crueldad y maltrato en animales. En la misma línea se pudieron corroborar los mismos patrones en asesinos seriales

¹⁹⁹ Laura de Santiago F, "El maltrato animal desde un punto de vista criminológico", *Op cit*, nota 10, p. 4.

²⁰⁰ *Idem*.

en España bajo la dirección de la Dra. Nuria Querol,²⁰¹ en el "Grupo de Estudio de la Violencia Hacia Humanos y Animales (GEVHA)".²⁰²

Por otro lado, se ha demostrado además que los hombres son en mayor parte quienes maltratan a los animales, y suele además estar relacionado con violencia intrafamiliar, es decir, que las familias en donde generalmente las mujeres son violentadas son también las familias en donde hay un mayor violencia en contra de los animales domésticos, de acuerdo con Adams y Flynn²⁰³ diversos estudios han demostrado no sólo que el maltrato y crueldad animal suelen suceder en una misma familia sino que además éste tipo de familias suelen estar estructuradas bajo un sistema de sociedad patriarcal.²⁰⁴

De acuerdo a Ascione,²⁰⁵ en los resultados que arrojaron encuestas realizadas en un refugio a treinta y ocho mujeres violentadas por hombres, veintiocho de ellas refirieron haber tenido una mascota una año antes, de esas veintiocho, hubo dieciocho mujeres que manifestaron que el agresor había intentado agredir a la mascota y en diez de los casos se aseguró que el agresor había maltratado a la mascota.²⁰⁶

De acuerdo con Flynn²⁰⁷ el nivel de tolerancia que generan los niños al vivir en ambientes violentos y poco cariñosos es un factor que propicia la continuidad de la violencia familiar en las futuras generaciones, incluso las pautas de maltrato hacia los animales y mascotas suelen continuar en su adultez, se deduce pues que los niños que viven en familias violentas en donde las mujeres, ancianos, niños, personas con algún tipo de discapacidad y animales son violentados por otros

²⁰¹ Véase en: Laura de Santiago F, "*El maltrato animal desde un punto de vista criminológico*", *Op cit*, nota 10, p. 3.

²⁰² *Ibidem*, p. 4.

²⁰³ *Ibidem*, . 3.

²⁰⁴ Véase en Laura de Santiago F, "*El maltrato animal desde un punto de vista criminológico*", *Op cit*, nota 10, p. 3.

²⁰⁵ *Idem*.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 5.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 3.

miembros de la familia, aumenta considerablemente el riesgo de que se repita en un evento futuro violento.²⁰⁸ Es notable entonces que las consecuencias del maltrato animal son de suma importancia para la sociedad e incluso para el sujeto mismo y el desarrollo de su personalidad.

La tolerancia de conductas violentas hacia los animales ocasiona un aumento en la violencia hacia éstos a corto plazo y desata al mismo tiempo otras formas de violencia hacia las personas en especial en la familia con las personas u animales más vulnerables. El restar importancia hacia el maltrato animal afecta al animal y a la sociedad a la par, sin embargo, la detección e intervención oportuna ayudan no sólo a resarcir el daño sino incluso a prevenir futuras situaciones de maltrato y abuso.²⁰⁹

Si bien es cierto que las mascotas son las primeras víctimas respecto al maltrato animal ya sea dentro o fuera de casa, es importante analizar que dicho hecho tarde o temprano afecta al ser humano y a la sociedad en general tanto física como psicológicamente. Al tolerar y consecuentar el maltrato animal estamos reafirmando el maltrato a la parte endeble de la sociedad que son los niños, mujeres, ancianos o personas con discapacidad, y finalmente al hombre en sí.

El grado de afectación psicológica que una persona puede desencadenar al ver o experimentar una situación de abuso animal varían dependiendo de cada persona, no obstante, ninguna persona puede estar exenta de experimentar síntomas o patologías psicológicas o sociales al estar en contacto con una situación de maltrato animal.

²⁰⁸ *Ibidem* p. 6.

²⁰⁹ *Ibidem* p. 7.

B. El perro y sus beneficios en el ser humano

El perro es el animal doméstico más popular, incluso fue nombrado desde tiempo atrás como "...el mejor amigo del hombre."²¹⁰ Las formas de interacción, así como la función de éste animal han ido cambiando con el tiempo, trayendo con ello importantes beneficios tanto en comunidades agrícolas como en áreas urbanas.²¹¹

Desde sus primeras etapas, la relación entre el hombre y el perro se ha beneficiado mutuamente, aunque los beneficios que se tenían en un principio son muy diferentes a los que se tienen actualmente, el impacto que éstos han tenido en el ser humano son inminentes.

Ejemplo de ello, es la utilización del perro en la búsqueda de personas desaparecidas así como en operaciones de rescate ha tenido mucho éxito incluso durante la segunda guerra mundial (Guerra de Vietnam), los soldados americanos optaron por llevar a perros siendo éstos de gran utilidad para los soldados.²¹²

En Estados Unidos es común que los perros sean utilizados para detectar cualquier tipo de narcótico ó explosivo por su efectividad. Aunado a ello la relación constante entre el investigador y el perro genera que el vínculo entre ellos sea cada vez mayor, el perro deja de ser visto sólo como una propiedad y comienza a tomarse como parte de una familia.²¹³

De acuerdo a Gómez y Atehortua la influencia de los perros ha tenido cada vez un mayor reconocimiento, los beneficios han sido físicos, psicológicos, fisiológicos e incluso como terapia motivacional en enfermedades físicas y/o

²¹⁰ Julio E. Correa, Marquita F Davis y Cols. "*La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano*", Alabama Cooperative and Extension System, Alabama, 2011, p. 1, obtenido el 5 de mayo del 2015 desde www.aces.edu/pubs/docs/U/UNP-0058/UNP-0058.pdf

UNP-0058

²¹¹ *Idem.*

²¹² *Idem.*

²¹³ *Idem.*

psicológicas. Aunado a ello, está demostrado que el tener una mascota disminuye el estrés y la sentimiento de soledad, ayudan además a evitar enfermedades cardiovasculares.²¹⁴

Por otro lado, de acuerdo a Anderson et al (1992)²¹⁵ en Australia, investigadores en el *Baker Medical Research Institute en Melbourne* observaron que las personas que tenían mascotas tenían en el plasma sanguíneo una cantidad importante más baja en relación a su presión sistólica y a triglicéridos, en comparación a las personas que no tienen mascotas. Asimismo de acuerdo al National Institutes of Health (1987)²¹⁶ se demostró que las personas que tienen mascotas, tienen mayor capacidad de sobrevivir a un infarto en comparación a las personas que no tienen mascotas.

Cuadro 14. Estudios comparativos entre las personas que tienen mascotas y las que no tienen mascotas.

Estudios comparativos entre las personas que tienen mascotas con las que no tienen mascotas	
Personas con mascotas	Personas sin mascotas
Estudio Baker Medical Research Institute en Melbourne (1992)	
tenían en el plasma sanguíneo una cantidad importante más baja en relación a su presión sistólica y a triglicéridos	tenían en el plasma sanguíneo una cantidad importante más alta en relación a su presión sistólica y a triglicéridos
National Institutes of Health (1987)	

²¹⁴ Leonardo F. Gómez G. Camilo G. Atehortua H. Sonia Orozco P. "La influencia de las mascotas en la vida humana". Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias. Universidad de Antioquia. (20):377-386, Septiembre-octubre, 2007.

²¹⁵ Julio E. Correa, Marquita F Davis y Cols. "La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano", *Op cit*, nota 210. p.1.

²¹⁶ *Idem*.

Mayor capacidad de sobrevivir a un infarto	Menor capacidad de sobrevivir a un infarto
Australian People and Pets Survey (1994)	
Fisicamente más activos	Fisicamente menos activos
Menor uso de medicamentos para presión alta	Mayor uso de medicamentos para presión alta
Menor sensación de soledad	Mayor sensación de soledad
En niños... mayor autoestima y sentimientos de competencia, así como mayor animo de responsabilidad para alimentar, cuidar y ejercitar al perro.	En niños... menor autoestima, sentimientos de competencia y motivación
Se sugiere además que el cuidar a una mascota mejora la relación de los niños y jóvenes con los mayores	

Fuente: Elaboración propia a partir de Julio E. Correa²¹⁷

Se pudo comprobar pues que los perros ya sea entrenados o no, de raza o mestizos traen grandes beneficios para la salud física y mental del dueño y de la familia en general, y son aún mayores los beneficios en personas con algún grado de discapacidad. Pueden además de acuerdo a Correa, facilitar la independencia y mejorar el estilo de vida de cualquier persona. En Estados Unidos el concepto "mascota" ya ha evolucionado en pro de la salud del ser humano, y va aumentando de manera considerable las personas que aceptan al perro como parte de la familia,²¹⁸dejando de lado el concepto de mascota como una propiedad más del individuo.

²¹⁷ *Ibidem*, p.6.

²¹⁸ *Idem*.

El afecto incondicional que brinda una mascota, genera que rápidamente se vuelva uno más en el hogar. El constante contacto ayuda al ser humano a expresar con más soltura las emociones al mismo tiempo que calma el estrés generando una sensación de bienestar.²¹⁹

La capacidad tanto del hombre como del perro para generar un vínculo ha sido la principal causa de que cada vez sea mayor la demanda de perros, muchas personas encuentran en el perro el cariño que no encuentran en su contexto social, familiar o incluso personal por lo que el perro llega a ser un pilar en el desarrollo de la autoestima de la persona.

Al contar con una mascota en casa, se aprende a ser responsables, a cuidar al otro, a desarrollar de manera más asertiva el dar afecto al otro, a crear vínculos fuertes y duraderos, a educar, a seguir las normas y a entender que en algún momento se llega a la muerte.²²⁰ Puede ser además de gran ayuda para protección familiar incluso dentro de los integrantes de la misma familia, cuando existe una persona abusiva dentro del hogar puede reaccionar en contra incluso de su propio dueño.²²¹

Aunado el hecho de que otros animales como el caballo, el delfín o el gato entre otros que ayudan también a la mejora de la salud del individuo física y mentalmente, el perro es sin duda el animal más utilizado por su practicidad, ya que es más práctico tener un perro en casa por ejemplo, que un caballo o un delfín. Además por lo general, la alta capacidad para crear vínculos con el hombre es más alta que cualquier otro animal, al mismo tiempo es un animal cuyos beneficios sobrepasan las molestias que pueda generar y del cual las personas adquieren un afecto incondicional y permanente.

²¹⁹ Nadia Isabel Alejandre Robles, "*Duelo por la muerte de una mascota: el análisis de mi experiencia*", dirigida por el Dr. Felipe Martínez Arronte, Tesina de Diplomado en Tanatología, México, Asociación Mexicana de Tanatología A.C., México D.F., 2013, p. 8.

²²⁰ *Ibidem*, pp. 8 y 9.

²²¹ Véase en Julio E. Correa, Marquita F Davis y Cols. "*La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano*", *Op cit*, nota 210.

C. El perro y sus beneficios psicológicos en personas con alguna enfermedad y/o discapacidad

Es ya bien sabido que las mascotas además de bienestar físico, influyen también en un bienestar psicológico, da fuertes y positivos resultados terapéuticos y ayuda en el desenvolvimientos psicosocial del ser humano, se ha demostrado que ayuda en la disminución de enfermedades cardiovasculares, estrés y depresión.²²² Sin embargo, en personas con algún tipo de discapacidad, el tener una mascota tiene mayores beneficios ya que el vínculo que se genera con él es mucho más fuerte, no obstante, si el perro está entrenado en función a su discapacidad u enfermedad, la mascota va a ser un gran facilitador en el estilo de vida de la persona e incluso salvar la vida su vida.

En personas con artritis, esclerosis múltiple, dolor crónico, distrofia muscular o desbalance, el Estado de Alabama, EUA, le permite tanto al individuo como al perro total acceso a lugares públicos. La mayor parte de los perros entrenados se obtienen de organizaciones y adiestradores profesionales, dichas organizaciones realizan mediante un programa establecido una crianza selectiva en donde por excelencia se entrena al Labrador Retrievers y al Golden Retrievers,²²³ aunque también se ha tenido éxito en el adiestramiento de razas como el [...] German Sheperds, Pembroke Welsh Corgis y especies sin linaje específico, de los refugios de animales.²²⁴

Lo que fue en el inicio un mero gusto estético, tuvo más beneficios en el ser humano de los que éste pudiese haber imaginado con la creación de algunas razas de perros, ya que según su raza, cada perro tiene mayor habilidad para ciertas

²²² Nadia Isabel Alejandre Robles, "*Duelo por la muerte de una mascota: el análisis de mi experiencia*", *Op cit*, nota 219, pp. 8 y 9.

²²³ Ambas razas se caracterizan por tener buena salud, temperamento estable e inteligencia. Véase en Julio E. Correa, Marquita F Davis y Cols. *La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano*, *op cit*, nota 210, p. 2.

²²⁴ *Idem*.

actividades, algunos son buenos cazadores, otros buenos cuidadores de caza, algunos son excelentes rastreadores, otros son excelentes guías etc.

En una encuesta realizada en 1995 por *The American Animal Hospital Association*²²⁵ más de treinta millones de ciudadanos americanos tienen en sus hogares uno o varios perros, en donde la única función de éstos era acompañar a sus dueños, mejorando la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos, en especial los que tienen algún tipo de discapacidad.²²⁶

El perro como asistente terapéutico de una persona con discapacidad o enfermedad tiene por objetivo la formación de un vínculo permanente que ayude al individuo a sanar física o mentalmente, dando a la persona un sostén motivacional y disminuir además los episodios de depresión o ansiedad, es un fuerte distractor que sencillamente no deja que el individuo se sienta triste, deprimido, asustado o preocupado por tiempos prolongados, ayudando a cambiar rápidamente el estado de ánimo de la persona.

Sólo en el Estado de Alabama, en el censo realizado en 1990, hay alrededor de trescientas veinte mil seiscientas veinticinco personas discapacitadas de entre dieciséis y sesenta y cuatro años. Del total de estas personas, ciento cincuenta y seis mil doscientas setenta y una cuentan con perros. Cabe resaltar que más del cincuenta por ciento de estas personas son mujeres cuya capacidad de moverse y auto cuidarse es complicado. Aunado a ello, del total de las personas con algún tipo de discapacidad, aproximadamente el diez punto ocho por ciento de estas viven solas y sólo el punto seis bajo resguardo de instituciones como hogares temporales o centros de rehabilitación. La utilización de perros en éste tipo de

²²⁵ Véase en Julio E. Correa, Marquita F Davis y Cols. *La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano, op cit*, nota 210, p. 1.

²²⁶ *Idem.*

lugares es sumamente útil, ya que los residentes sólo con el hecho de abrazar a un perro sienten en general alivio, consuelo, goce e incluso respeto por todo animal.²²⁷

La persona enferma o con alguna discapacidad tiene ya con el sólo hecho de tener una mascota un plus en su recuperación, aunado a ello, hay perros que tienen una mayor capacidad de adaptarse a las personas con determinadas enfermedades o discapacidades, de la misma manera que la persona puede buscar a un perro con el que pueda compaginar más fácilmente dependiendo del tamaño, raza o temperamento.

En relación a las personas con discapacidad física, auditiva o visual, el perro guía es el animal más utilizado, inclusive están definidos legalmente por la Ley Federal 1990 *American with disabilities Act*, como "perros de servicio". Éstos son adiestrados con el objetivo de facilitar la independencia y mejorar el movimiento de las personas con ceguera, además permiten a estas personas trabajar dentro y fuera de casa, visitar restaurantes o cualquier sitio público.²²⁸

En el caso de las personas con una capacidad de audición casi nula o nula, los perros están adiestrados en función a reaccionar con sonidos como despertadores, alarmas, teléfonos, sirenas de vehículos, timbres y llamado de puerta o el llanto de un niño y alertar a la persona, aunado a ello si la persona está además imposibilitada para moverse ya sea que use silla de ruedas, muletas, bastón o andador, los perros son entrenados para facilitar la movilidad del individuo, ya que se les enseña a levantar objetos del suelo, encender y apagar la luz, llevar objetos en el hocico, abrir y cerrar puertas y cajones, levantar y/o jalar una silla de ruedas y en caso de caerse el sujeto ayudarlo a levantarse.

²²⁷ Véase en Julio E. Correa, Marquita F. Davis y Cols. "*La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano*", *Op cit*, nota 210, p. 1.

²²⁸ *Idem*.

Conjuntamente en diversos estudios empíricos, se logró comprobar que el perro como acompañante ayuda a generar una mayor capacidad de atención dirigida.²²⁹

Otros beneficios que trae el tener un perro es que si es entrenado puede ser muy útil en emergencias diversas, un ejemplo puede ser en alertar cuando una persona se convulsione.²³⁰ El perro entrenado puede alertar a su dueño la presencia de una convulsión próxima unos minutos antes con cambios marcados de comportamiento como dar vueltas, mover sus patas repetidamente, mediante ladridos o haciendo contacto visual de manera cercana. Una vez convulsionando la persona, éste permanece a su lado dando consuelo, asistencia física y seguridad.²³¹

Es importante recalcar el hecho de que además de los beneficios que puede proporcionar un perro ya sea de raza o no, adiestrado o no, y de las cosas que se les pueda enseñar para el propio servicio humano, es la capacidad del perro para comunicarse con el ser humano y de enseñarle a reforzar su propia confianza.

Según Reep et al.,²³² en una encuesta realizada a personas que tienen en promedio una convulsión por mes, se manifestó que [...] un sesenta y nueve por ciento tiene un perro, once por ciento reportaron un alerta a través de su perro, y treinta y tres por ciento reportaron un comportamiento responsivo por parte de su perro.²³³

Estudios realizados por el *National Institutes of Health* realizados en 1987²³⁴ demuestran que los *perros de terapia*²³⁵ así como los programas de mascotas son

²²⁹ *Idem.*

²³⁰ *Ibidem*, p. 3.

²³¹ *Ibidem*, p. 4.

²³² Véase en Julio E. Correa, Marquita F. Davis y Cols. "La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano", *Op cit*, nota 210, p. 1.

²³³ *Idem.*

²³⁴ *Ibidem*, p. 3.

superiores en cuanto al éxito y los beneficios que proporcionan a las personas en comparación con la psicoterapia, manualidades y visitas de amistades, ya que el vínculo que se genera entre el paciente y el perro motiva al sujeto mediante una agradable experiencia al cumplimiento de metas terapéuticas. En el caso de los niños internados en hospitales por ejemplo, la recuperación es mucho más rápida cuando los perros los visitan, ésta diferencia se debe en parte a que los niños tienen a alguien a quien acariciar y con quien hablar.²³⁶

El perro es un excelente ejemplo de vida, de motivación e incluso de perdón, valores que un niño aprende mejor con acciones y no con palabras.

En niños con Trastorno de Espectro Autista, TEA en adelante, el perro suele ser muy benéfico como tratamiento terapéutico para este. Los niños con TEA, suelen tener conductas sorprendidas y momentáneas, lo que genera que la familia se mantenga en un estrés interminable. En un estudio realizado por Burrows KE llamado "*sentinels of safety: service dogs ensure safety and enhance freedom and wellbeing for*", se realizaron encuestas a diez familias que tuvieran un integrante con TEA, con el objetivo de conocer cuáles son los cambios y beneficios que tiene el que el niño tenga contacto con un perro.²³⁷

La falta de comprensión en niños con TEA, provoca que su familia vive en un estrés interminable, se angustian de no saber qué hacer o cómo comportarse con él, situación que afecta a la familia pero que afecta más al niño al sentirse diferente, lejano, incomprendido y con falta de mucho amor ya que la mayoría no permiten ser abrazados o apapachados y que por tanto los padres en algún momento desisten en realizar con el paso del tiempo, situación que el perro por su misma naturaleza no dejará de realizar trayendo con ello mayor confianza con el niño.

²³⁵ Son perros entrenados con el objetivo de ayudar, rehabilitar y motivar a personas con algún tipo de incapacidad física o psicológica con fines terapéuticos.

²³⁶ *Idem.*

²³⁷ Pedro Paredes, Miguel Pérez, Paulina García, Rosa Martínez, Marie Rioux, Jorge Manzo y Genaro Coria. "*El uso del perro en el trastorno del espectro autista*, *Revista electrónica neurobiología*", [en línea], México, 2012, p. 8. Obtenido el 20 de junio del 2015 desde http://www.uv.mx/e_neurobiología/vol_s/2012/6_/6.html

Las familias refirieron que desde la llegada del perro se notó una considerable reducción en el estrés y ansiedad del niño, mayor capacidad motriz en el caminar y al lanzar objetos para que el animal los atrapara. Al momento de la crisis, el perro buscaba la cara y manos del niño y notaron que estas se redujeron en intensidad y número, refirieron además que el perro había logrado dar un nivel de bienestar más alto a sus vidas, y que además ya podían salir a lugares públicos sin miedo que el menor saliera corriendo o hiciera daño a un tercero, los padres refirieron dormir mejor, sentirse más tranquilos ya que cuando el niño se levantaba de noche o deambulaba por la casa el perro les alertaba, eliminaron las medidas extremas para que el niño no se lastimara mientras éstos dormían como cámaras, alarmas o cerrar con candado el cuarto del niño. Manifestaron además que la relación entre los hermanos y el niño con TEA había mejorado significativamente.²³⁸

Finalmente, al analizar las investigaciones anteriores, se puede deducir que el perro trae beneficios importantes a la salud, cuidado y estilo de vida del individuo, pero además trae beneficios en el contexto del sujeto enfermo o con discapacidad ayudando con ello al sujeto a tener una mejor relación consigo mismo, con sus padres, hermanos, familia y contexto en general mejorando significativamente la vida del sujeto tanto física como psicológicamente.

²³⁸ *Idem.*

CAPÍTULO TERCERO
EL ABANDONO CANINO EN EL MARCO NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN A
LA FAUNA CANINA DE MORELIA MICHOACÁN

SUMARIO

III. El abandono canino en el marco normativo de la protección a la fauna canina de Morelia Michoacán, 1. La necesidad de legislar en materia de fauna canina; a) la protección del bienestar animal; b) Ley de protección animal, y c) El abandono canino como forma de maltrato animal. 2. Marco normativo en materia de fauna canina; a) Marco Jurídico Internacional de la Fauna Canina, b) El marco normativo y las instituciones vinculadas a la protección y cuidado de la fauna canina en México; y c) Marco normativo de Morelia Michoacán. 3. El marco normativo de Morelia en el 2016; a) Centro de Atención Animal en el 2016; b) Código Penal del Estado de Michoacán; y c) Organizaciones y Asociaciones Civiles de Morelia.

**No existe peor tiranía que la ejercida a la sombra de las leyes y con
apariencia de justicia
Montesquieu**

1. LA NECESIDAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE FAUNA CANINA.

El ser humano, a lo largo de su evolución en el planeta ha transformado el medio ambiente en función a sus necesidades, dejando en ocasiones de lado el bienestar animal. Aunado a ello, el ser humano ha mantenido desde tiempos remotos especial relación con algunos animales, los cuales decidió domesticar en algún momento de la historia, en ello intervinieron factores como la cultura, el contexto e incluso el clima y por supuesto las características propias del animal

para poder ser domesticado, tal es el caso del perro, el cual a lo largo de miles de años de evolución ha coexistido con el hombre y se ha adaptado de manera extraordinaria al ambiente y estilo de vida del hábitat humano.

Cabe mencionar que al modificar el medio ambiente, el ser humano altera los ecosistemas contaminando, maltratando y hasta exterminando diversas especies de animales a su paso. Es justamente ésta acción del hombre lo que lo hace responsable de proteger y procurar el bienestar y la protección del medio ambiente así como de los animales con los cuales coexiste y de los cuales hace uso para diversos fines.

Dicha responsabilidad va de la mano con su misma supervivencia ya que de no procurar medidas de conservación en el medio ambiente y en los animales que en éste habitan, inevitablemente llevará a un deterioro cada vez mayor afectando con ello también la vida humana del planeta. Los gobiernos están conscientes de ello, por lo que tanto internacional como nacionalmente se han generado leyes encaminadas al bienestar y a la protección y cuidado tanto del ambiente como de los animales.

A. La Protección del bienestar animal

El bienestar animal se refiere no sólo a la ausencia de dolor o maltrato hacia un animal, es justamente como la palabra lo indica un "estar bien". Para ello, el animal debe de gozar de una salud tanto física como mental, debe poder adaptarse a su contexto u ambiente de manera natural, sin estrés, aún y cuando el animal no se encuentre en su hábitat natural.

El bienestar animal como ciencia, tiene por objetivo el indagar en como el ambiente y el contexto afectan a los animales que viven dentro de una sociedad. De acuerdo a Cambridge Donald Broomel,²³⁹ el bienestar en un animal se genera a partir del grado de adaptación que tenga con el ambiente. La medición de dicho bienestar se basa en el comportamiento del animal, así pues se puede constatar que un animal no tiene bienestar cuando existen comportamiento anormales o manifestaciones de dolor, cabe resaltar que aunque muchas veces no se muestren señales de dolor, el animal puede estar sufriendo y esto se refleja en altas cantidad de cortisol²⁴⁰ y endorfina beta²⁴¹ que generan, ejemplo de ello es cuando las ovejas son despellejadas sin anestesia, ya que aunque no muestran signos de dolor, si desarrollan altas cantidades de dichas sustancias en el cuerpo, lo cual es también muestra de sufrimiento en el animal y el cual debe ser evaluado.²⁴²

A partir de que se comenzará a dar importancia al bienestar animal fue indispensable el poder medir el dolor para así proceder con su comprobación. La creación de métodos y estrategias del investigador para diagnosticar el dolor en un animal, dio la pauta para poder intervenir en la creación de nuevas leyes, reglamentos y normativas en torno a la protección del bienestar del animal.

Ahora bien, de acuerdo al Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica de Morelia Michoacán, capítulo primero, disposiciones generales, en su artículo 1º, apartado VIII, definen bienestar animal como "...El conjunto de actividades encaminadas a proporcionar comodidad, tranquilidad, protección y seguridad y satisfacción de sus necesidades

²³⁹ Véase en Agustín Blasco, "*Ética y Bienestar Animal*", AKAL, S.A. Madrid, España, 2011, p. 25.

²⁴⁰ Cortisol, conocido también como glucocorticosteroide o cortisona, es una hormona producida en las glándulas adrenales (parte posterior de los riñones) como respuesta al estrés, aumenta los niveles de glucosa en la sangre y desintegra varios músculos para así convertirlos en aminoácidos, esto con el objetivo de generar más energía. Frank Suárez. *El poder del metabolismo: las causas y soluciones al metabolismo lento que está creando la epidemia de sobrepeso y obesidad*. Ed. ESMACO., Puerto Rico. 2006. p. 322.

²⁴¹ La endorfina, es un neurotransmisor encargado de inhibir los estímulos dolorosos, un analgésico provocado por el estrés, generando así sensación de bienestar. Ernesto Bustamante Zuleta. *El sistema nervioso desde las neuronas hasta el cerebro humano*. Ed. Universidad de Antioquia. Colombia. 2007. p. 106.

²⁴² Agustín Blasco, "*Ética y Bienestar Animal, op cit*, nota 239, p. 26.

fisiológicas, de salud y psicológicas a los animales durante su crianza, mantenimiento, explotación, transporte y sacrificio.²⁴³

El bienestar es un estado físico y emocional subjetivo, sin embargo, en el caso del animal doméstico, el hombre debe de procurar las condiciones adecuadas en las cuales éste pueda adaptarse además de un constante contacto humano, igualmente se debe procurar su bienestar físico contemplando de antemano su alimento, comida, techo, agua y necesidades básicas para un buen desarrollo.

Cuando se habla de bienestar animal intervienen varios elementos que se toman en cuenta para poder definirlo, entre ellos como ya se ha mencionado se encuentra la salud física y mental del animal así como un ambiente adecuado para éste. En ésta misma línea la unión europea ha manifestado normas sobre la protección de los animales en situación de explotación, de transporte y de sacrificio con el objetivo de evitarle al animal un sufrimiento innecesario, y otorgarle al mismo tiempo una calidad moral definida como coste ético en la producción animal, lo cual significa mantener al animal en un estado de bienestar durante su tiempo de vida, aunque ello implica un costo económico en los sistemas de producción.²⁴⁴

El tema en torno a los parámetros necesarios establecidos para la reproducción de un animal ha sido muy debatido ya que a veces el costo (dinero y tiempo) que implica mantener al animal en un contexto de bienestar es demasiado alto para los productores, no obstante no se ha quitado el dedo del renglón y se han mantenido dicho compromiso a nivel internacional.

La idea de bienestar en el animal puede verse claramente reflejada en las 5 libertades expuestas por el Consejo para el Bienestar de los Animales de Granja del Reino Unido en el año de 1992, el cual utilizó para su desarrollo la investigación

²⁴³ Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, *Op cit*, nota 41, p. 6.

²⁴⁴ Miguel Andrés Capo Martí, "*aplicación de la bioética y bienestar de los derechos de los animales*". Complutense, Madrid, 2005, p. 14.

realizada por el Comité Brambell (gobierno anterior) mencionadas a continuación:²⁴⁵

- 🐾 Libertad de hambre y sed
- 🐾 Agua potable y una dieta saludable para el animal
- 🐾 Libertad de incomodidad
- 🐾 Ambiente adecuado y confortable para su descanso
- 🐾 Libertad de dolor
- 🐾 Lesión y enfermedad
- 🐾 Prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades
- 🐾 Libertad para expresar un comportamiento normal
- 🐾 Espacio e instalaciones adecuadas así como compañía de animales de la misma especie
- 🐾 Libertad de miedo y angustia y,
- 🐾 Adecuar las condiciones para evitar el sufrimiento psicológico del animal.²⁴⁶

Cada una de estas libertades está relacionada con las otras, incluso a pesar de no poder garantizar la manera en que muera un animal, si es de suma importancia, así pues si el animal muere a causa de la violación de alguna de sus libertades o enfermedades asociadas a las mismas.²⁴⁷ Éste último punto es muy debatido ya que es muy difícil mantener a los animales libres de enfermedades y el hecho de mantenerlos libres de enfermedades puede causarles a la vez miedo y/o angustia debido a los tratamientos.

²⁴⁵ Dr. David Main, "Valoración del bienestar y las 5 libertades", [en línea], WSPA, Universidad de Bristol, Inglaterra, 2003, Obtenido el 21 de junio del 2015 desde:
http://www.mosaicoanimal.org/Images/M%C3%B3dulo%20%20Evaluaci%C3%B3n%20del%20Bienestar%20y%20las%20Cinco%20Libertades_tcm24-20697_tcm50-34859.pdf. p .6

²⁴⁶ *Ibidem*, pp. 7, 21 y 22.

²⁴⁷ *Ibidem*, pp. 12 y 13.

Cabe mencionar que si a un perro se le permitiese expresar su comportamiento normal por completo, se le debería permitir la caza y matanza de otros animales como los gatos, sin embargo esto no es algo deseado.²⁴⁸ Las cinco libertades expuestas son en sí mismas ideales ya que aunque difícilmente son alcanzables e incluso pueden entrar en conflicto entre ellas deben de intentar ser respetadas.²⁴⁹

Como se puede observar, en las últimas décadas se ha dado un giro importante respecto a la tenencia, e incluso bajo que normas se debe de reproducir un animal, poco a poco se ha podido ver a los animales como seres sintientes, dejando de lado la concepción de los animales como simple materia prima, cosas o pertenencias.

Posterior a la aplicación de las cinco libertades se debe considerar tres elementos: la severidad, la duración y el número de animales afectados, todo ello de manera cuantificable y relacionadas al compromiso con el bienestar del animal la severidad, puede ser medida por diferentes métodos o técnicas, entre ellas la observación y los diversos métodos de muestreo. El cortisol por otro lado, en medidas adecuadas puede ayudar al análisis del nivel de estrés, no obstante en muchas ocasiones tanto la observación directa como un video bastan para conocer el comportamiento de un animal o sus posibles enfermedades y medir la severidad del daño que ha sufrido.²⁵⁰

La protección animal se enfoca principalmente en el respeto al bienestar animal por medio de normas establecidas para lograr dicho objetivo. El compromiso en el cuidado y respeto hacia los animales se ha ido expandiendo a lo largo del mundo, cada vez más países se han preocupado por la crueldad y maltrato que

²⁴⁸ *Idem.*

²⁴⁹ *Ibidem* p. 16.

²⁵⁰ *Ibidem* pp. 23 y 24.

sufren los animales, logrando con ello una mayor concientización en la sociedad y un grado de bienestar mayor en los animales.

La protección hacia los animales debe tener valores sólidos como el respeto o la moral. Ser protector de animales no es un trabajo fácil, ni todas las personas que se hacen llamar protectoras de animales lo son realmente, ya que para ello debe cumplir fielmente con sus fundamentos de una manera ética, asimismo debe amar a los animales, mostrar compasión hacia los demás, tener conciencia y ser responsables con el medio ambiente y cuidarlo así como luchar por la defensa de los derechos de los animales.²⁵¹

Si bien es cierto que un protector de animales debe de tener una buena empatía hacia los animales, también es importante recalcar que ello no es posible lograrlo sin antes tener una capacidad de ayuda hacia el mismo ser humano.

Un protector de animales está en contra de la crueldad animal, de su sufrimiento, de la tortura, dentro de los cuales se incluyen las corridas de toros, las peleas clandestinas de cualquier animal como las peleas de perros o de gallos, de los circos, del sacrificio cruel de éstos en mataderos, de los productos químicos utilizados en animales y de sacar a animales silvestres de su ambiente natural.²⁵²

La creciente demanda en torno a la protección del bienestar animal aunado al hecho de que en el presente ya éste generando diversos beneficios, la expansión de dicho concepto, más que una moda es una tendencia que ha llegado a revolucionar la idea del ser humano respecto al animal ya no como una pertenencia sino como un ser sintiente al cual tiene que cuidarse y respetarse, con mayor razón si se está haciendo uso del animal o si es un animal doméstico.

²⁵¹ Rosario Quintanilla, "*La protección a los animales*", Revista Electrónica de Veterinaria. 9(10):1-5, octubre-septiembre, 2008. Obtenido en: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n101008B/BA046.pdf>

ISSN 1695 7504

²⁵² *Ibidem*. pp. 2 y 3.

El convertirse en un protector de animales no es fácil, pero comienza con el simple hecho de evitar el sufrimiento de los animales y esforzarse por ser cada vez un mejor ser humano. Los animales merecen tener un espacio y que éste sea respetado y todos tenemos el deber de protegerlos ya que éstos son también entes racionales, con más sensibilidad y con los cuales compartimos el mundo.²⁵³

La protección al bienestar animal ha dado como consecuencia el surgimiento de nuevas y cada vez mejores leyes, normas y reglamentaciones con el objetivo de garantizar sus derechos, las protectoras de animales no gubernamentales, asociaciones civiles y sociedad en general han sido factores inminentes para el desarrollo de dicha normatividad, el impacto que han tenido en la humanidad han llevado a una concientización social importante y a una garantía de "buen vivir" en los animales, ya sea de granja, domésticos o salvajes.

B. Ley de protección animal

El concepto *Ley* de acuerdo a la Real Academia Española (RAE) se define como "regla y norma constante e invariable de las cosas, nacida de la causa primera o de las cualidades y condiciones de las mismas."²⁵⁴

En México, existen a nivel federal diferentes tipos de leyes en torno a la protección animal, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley de Sanidad Animal.²⁵⁵ Normas y reglamentos mediante las cuales por un lado, tienen por objetivo evitar que a un animal se le genere sufrimiento innecesario y por otro propiciar un contexto en el

²⁵³ *Idem.*

²⁵⁴ *Real Academia Española, Op cit*, nota 11.

²⁵⁵ Carolina M, *Las Leyes sobre Animales en México, "enjauladas" entre contradicciones*, [en línea], CNN México; edición internacional. Obtenido el 2 de mayo del 2015 desde <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/03/21/las-leyes-sobre-animales-en-mexico-enjauladas-entre-contradicciones>

cual el animal se encuentre en condiciones favorables para su bienestar. Respecto a protección animal, la Ley protectora de animales del Estado de México²⁵⁶ aunque no es exclusiva de los animales domésticos, si estipula de manera puntual la prohibición de abusos innecesarios para con los animales.

Cabe mencionar que las leyes de protección animal en México no han evolucionado mucho, ejemplo claro de ello es que la "Ley Protectora de Animales del Estado de México", publicada por última vez el 7 de febrero de 1997, es tomada a partir de la cancelación de la "Ley Protectora de Animales" publicada el 5 de mayo de 1945, ambas anunciadas en la gaceta del gobierno.

Por otro lado, la ley de 1997 fue sustituida por la de 1945, por lo que prácticamente se cuenta en México a nivel de protección animal con una ley realizada hace ochenta años, las cuales dada su antigüedad y diferencia de contexto, al menos de acuerdo al abandono canino y a la protección del animal doméstico ya no son eficaces ya que las estadísticas muestran que cada vez hay un mayor abandono, aumento constante de sobrepoblación canina, por lo tanto mayores enfermedades zoonóticas y mayor afectación tanto en el hombre como en el animal doméstico.

En Michoacán, se creó la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Michoacán de Ocampo el 11 de julio de 1988 bajo la gobernación de Luis Martínez Villicaña, cuyo objetivo es redactado en el capítulo I (disposiciones generales), artículo 1º en el cual se refiere:

[...] Ésta ley tiene como finalidad la protección a los animales domésticos y silvestres que se encuentran dentro del Estado. Sus disposiciones son de interés público y tienen como objetivo: 1) evitar el deterioro del medio ambiente; 2) propiciar y fomentar la conservación y protección de la fauna silvestre y doméstica; 3) proteger, fomentar o regular el crecimiento natural de

²⁵⁶ Ley protectora de animales del Estado de México, Gaceta del Gobierno, 7 de febrero del 1997.

las especies animales no nocivas; 4) fomentar el buen trato para los animales domésticos; 5) erradicar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad para con los animales; 6) contribuir a la formación del individuo, a su superación personal y social, inculcándole actitudes responsables y el buen trato hacia los animales; y 7) fomentar y apoyar la creación y funcionamiento de sociedades protectoras de animales.²⁵⁷

A partir de su creación, lentamente se ha ido creando una mayor conciencia y responsabilidad en torno a los animales domésticos, y aunque no es poco, es importante reconocer que falta mucho por hacer en torno a la concientización en tema de abandono, en la misma línea, es importante mencionar que en el año 2013 se adjuntaron en el Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Domestica del Municipio de Morelia, una serie de sanciones civiles y multas con el objetivo de reforzar el bienestar animal y la responsabilidad ciudadana, así como de evidenciar e infraccionar a todo individuo que maltrate o realice acciones crueles en contra de un animal.

Aunado a ello es importante mencionar que las leyes de protección animal a nivel tanto estatal como federal han tenido un eco en la motivación para los diferentes Estados de la República, cada vez son más Estados los que se unen a la lucha del respeto de los animales, teniendo un peso especial los animales de compañía.

C. El abandono canino como forma de maltrato animal

Uno de los problemas más comunes al abordar el tema del abandono canino deriva de la capacidad de diferenciar los tipos de abandono de los que puede ser

²⁵⁷ Ley No 156, Periódico Oficial del Estado de Michoacán, 11 de julio de 1988.

víctima el animal, para ello y ya que la presente investigación se centra en la Ciudad de Morelia Michoacán, se toman como referencia dos definiciones para diferenciar entre un animal abandonado y un animal de dueño irresponsable, para ello se retoma la clasificación establecida por el Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica de Morelia Michoacán, la cual las define de la siguiente manera:

[...] Animal abandonado: un animal abandonado se refiere [...] al perro o gato sin dueño, y sin placa de identificación que vive en la vía pública"²⁵⁸

Animal en la calle o de dueño irresponsable: es de acuerdo al reglamento [...] el perro o gato con placa de identificación, sin placa siempre que existan testigos que identifiquen a los dueños, que se encuentran fuera de la casa o patio donde conviva con su dueño, y puede representar una molestia o riesgo para la población, al deambular en la vía pública [...]"²⁵⁹

En ambas definiciones el tema del abandono es inminente, como se ha mencionado a lo largo de la presente investigación el perro no llega a la calle por sí mismo, generalmente éste o alguno de sus progenitores ha tenido un dueño con anterioridad, por lo se ha podido demostrar que es la poca responsabilidad ciudadana así como la falta de interés, organización y aplicabilidad gubernamental en torno al tema del abandono los factores que han facilitado el incremento del abandono, generando como consecuencia un índice muy alto de sobrepoblación canina en México.

Dentro del sistema jurídico mexicano, las consecuencias legales que puede llegar a tener una persona al abandonar un animal doméstico son limitadas, sin embargo, las repercusiones del abandono tanto en el ciudadano como en el animal

²⁵⁸ *Idem.*

²⁵⁹ *Idem.*

suelen ser importantes y traer graves consecuencias respecto a la salud, ambiente y contexto social.

El perro como se ha analizado ya, no es posible que sea tomado como un animal más, incluso tampoco como un animal doméstico más, ya que los perros han sido históricamente ayudantes, cazadores, cuidadores, recolectores, símbolos, mascotas e incluso compañeros fieles del ser humano.

La necesidad de mejora en la legislación mexicana es inminente, y aunque no todo el cambio depende de la evolución de la normatividad y legislación, si es un factor fundamental en el cual se positiviza no sólo la ley, sino la idea del respeto al perro como un animal sintiente.

De acuerdo a la autora Laura de Santiago, el maltrato puede clasificarse de dos maneras: una directa; de manera intencional ya sea violentando, torturando, mutilando e incluso matando al animal, y otra de manera indirecta; mediante actos de negligencia en la cual el dueño del animal descuida las necesidades básicas de su mascota como darle de comer, de beber, curarlo en caso de enfermedad, tenerlo en un lugar adecuado etc.²⁶⁰ El abandono, en ésta misma línea es un tipo de maltrato indirecto, ya que aunque el responsable del animal no le causa daño directamente, el abandono le conducirá a éste a sufrir física y mentalmente.

Actualmente el abandono canino es considerado ya en la mayoría de los reglamentos estatales como una forma de maltrato, Morelia no es la excepción. De acuerdo al Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica de Morelia Michoacán, artículo XXII, el maltrato se refiere a [...] Todo hecho, acto u omisión consciente o inconsciente que pueda ocasionar dolor,

²⁶⁰ Laura de Santiago Fernández, "El maltrato animal desde un punto de vista criminológico", *op cit*, nota 10.

sufrimiento, poner en peligro la vida del animal o que afecten su salud y bienestar, así como la sobreexplotación de su trabajo.²⁶¹

El 21 de enero del 2014, se adicionó al Código Penal del Estado de Michoacán por primera a el abandono en su artículo 356 el cual refería "...Comete el delito de abandono quien deje intencionalmente en condición de calle o en cualquier lugar a un animal vertebrado propio o bajo su dominio poniendo en riesgo su integridad física, y se le sancionará con multa de doscientos días de salario mínimo vigente."²⁶²

Comenzaba con una voz firme la penalización jurídica hacia el abandono, no obstante, para diciembre del mismo año se elimina de tajo dejando nuevamente sin castigo penal a los miles de tenedores irresponsables que abandonan sin ninguna ética moral o civil a sus mascotas.

2. MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE FAUNA CANINA

Las leyes y normas en torno a la protección animal estan relacionadas de manera intrínseca con la protección y el bienestar animal, desde su creación se tiene por objetivo prohibir el abuso así como erradicar el maltrato y los actos crueles en la sociedad hacia éste. La aplicación de estrategias que mejoren el estilo de vida del animal no sólo lo beneficia a él, ya sea un animal doméstico, de granja o salvaje el respeto a los derechos básicos del animal benefician de manera directa al ser humano.

²⁶¹ Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, *Op cit*, nota 10, p., 7.

²⁶² Código Penal para el Estado de Michoacán, periódico oficial del Estado de Michoacán, 17 de Diciembre del 2014.

De acuerdo al informe dado por expertos de la FAO llamado "creación de capacidad para la implementación de buenas prácticas del bienestar animal" refirieron que la efectiva aplicación y respeto por las leyes y estrategias establecidas en pro del bienestar animal, así como seguir las recomendaciones pertinentes tiene importantes beneficios en el hombre, de ésta manera si los animales estan en buenas condiciones de salud el ser humano disminuirá de manera sustancial los problemas de salud causados por zoonosis, generando beneficios de salud a la par de beneficios económicos y cambios sociales con un fuerte impacto en la mejora del trato hacia los animales.²⁶³

Es así que la oportuna atención a los animales con los cuales el ser humano tiene contacto o que incluso llega a servirse de ellos, sin duda debería de cumplir con los estatutos mínimos de salubridad, alimentación y vivienda, cuestion que en el caso de los perros callejeros México se encuentra lejos de cumplir, y que incluso son tratados como un problema social utilizando como regla general de control a la eutanasia en los Centros de Atención u Control Canino en los diferentes Estados del país.

A. Marco Jurídico Internacional de la Fauna Canina

Las leyes internacionales en torno a la protección y bienestar de la fauna canina han sido un freno importante para cualquier tipo de maltrato y abuso humano, el abandono por su parte, dentro del marco jurídico internacional ha sido señalado como una forma de maltrato, ya que socialmente y no importando la religion, status social o prácticas culturales, el abandono del tipo que fuere tiene graves concecuencias en el animal y en la comunidad en sí. Al dejar al perro dentro

²⁶³ D. Fraser, R. M. Kharb, C. McCrindle, J. Mench, M. Paranhos da Costa, K. Promchan, A. Sundrum, P. Thornber, P. Whittington y W. Song. "*Creación de capacidad para la implementación de buenas prácticas de bienestar animal; Informe de la reunión de expertos de la FAO*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (1):39, septiembre-octubre, 2008. ISBN 978-92-5-3064146-4

de una casa o en las calles a su suerte, el poseedor del animal le está arrebatando a éste todos sus derechos ya que la aplicabilidad de dichos derechos son responsabilidad del dueño.

Aunado a ello, desde el momento en que el perro es abandonado en las calles pasa a ser un problema público pudiendo generar desde accidentes automovilísticos, daños en propiedad privada o pública, hasta afectaciones a ciudadanos por mordidas o contagio de enfermedades por mencionar algunas.

A nivel mundial la Declaración Universal de los Derechos del Animal,²⁶⁴ tuvo un gran impacto, ya que abrió camino a otros organismos y asociaciones que tenían la firme intención de promover y garantizar el bienestar animal en cualquier parte del mundo, esto mediante la aplicación de una legislación y normatividad que pudiera crear una ética y una conciencia global respecto al trato digno de los animales.

Dicha declaración cuenta con catorce artículos en los cuales se reconoce que cualquier animal cuenta de la misma manera que el hombre con derechos inalienables, los cuales deben ser respetados y promovidos por el hombre mediante la educación y las buenas prácticas, prohibiendo a los países de ésta manera que se sigan cometiendo crímenes en contra de los animales.²⁶⁵

El tema del abandono a pesar de no estar de manera explícita en ninguno de los artículos del ya mencionado escrito, si se deja ver claramente la rotunda

²⁶⁴ Declaración Universal de los Derechos del Animal. Adoptada por la Liga Internacional de los Derechos del Animal y las Ligas Nacionales afiliadas en la Tercera reunión sobre los derechos del animal, celebrada en Londres del 21 al 23 de septiembre de 1977. Proclamada el 15 de octubre de 1978 por la Liga Internacional, las Ligas Nacionales y las personas físicas que se asocian a ellas. Aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración Universal de los Derechos del Animal, obtenido el 9 de febrero del 2016 desde <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2009/CDFauna/pdf/II34.pdf>

²⁶⁵ Declaración Universal de los Derechos de los Animales, Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). 15 de octubre de 1978.

desaprobación al maltrato, a la crueldad, al descuido, al genocidio e incluso a la ignorancia como excusa de cualquier situación que genere sufrimiento a un animal o a su estilo de vida.

Posteriormente, e impulsada por la preocupación creciente en tema de bienestar animal, organizaciones y asociaciones tomaron fuerza generando movimientos sociales con gran impacto a nivel nacional e incluso a nivel internacional. En ésta misma línea la Sociedad Mundial para la Protección Animal (en adelante WSPA) con más de treinta años de antigüedad ha colaborado con alrededor de ciento cincuenta países y centenares de organizaciones a lo largo del mundo, los diferentes programas no tienen otro fin que fomentar el bienestar animal, combatir los actos crueles y ayudar a los animales en casos de desastres.²⁶⁶

El establecimiento de diversas leyes y normas internacionales que protegen a los animales domesticos, como una base universal de derecho animal, ha sido un gran avance, ya que gracias a ello ahora se cuenta con un conjunto de instrumentos internacionales, asi como de una concepción universal en torno a lo que es el bienestar animal y como protegerlo.

B. El marco normativo y las instituciones vinculadas a la protección y cuidado de la fauna canina en México.

En México, la historia en torno a las leyes de protección a los animales comienza en el año de 1945 con la "Ley Protectora de Animales", misma que fue sustituida en 1985 por la "Ley Protectora de Animales del Estado de México" la cual

²⁶⁶ World Animal Protection. Obtenido el 12 de noviembre del 2015 desde <http://www.worldanimalprotection.org.uk/>

no sufrió reformas o adiciones hasta el año 1997, en donde se modificó únicamente el artículo 45²⁶⁷ referente a la administración de las autoridades competentes.

Por otro lado, en relación a los daños que puede generar una mascota, el Código Civil Mexicano, en su artículo 1929 refiere que "...el dueño de un animal pagará el daño causado por éste si no probara alguna de estas circunstancias.²⁶⁸

- Si cubría en función a su cuidado y vigilancia.
- Si la reacción del animal fue motivada por alguna acción o circunstancia.
- Si la víctima fue imprudente en su relación u actitud con el animal.
- Que la reacción del perro haya sido motivada por causas de fuerza mayor.

En dicho Código se refiere además que la responsabilidad es compartida, es decir, se toman en cuenta tanto las pruebas que presente la víctima, como los factores que pudieron orillar a éste a actuar de cierta manera. Asimismo, la responsabilidad directa del daño recae en el dueño del animal, por lo que la víctima deberá demostrar que efectivamente la persona señalada como responsable es el dueño o cuidador del animal, cabe mencionar que en dicha norma no se hace distinción entre animales domésticos y no domésticos.²⁶⁹

Asimismo, el responsable puede ser exonerado de toda responsabilidad si prueba que tomó todas las medidas de prevención estipuladas en el art. 1929 ya mencionado con anterioridad. Posteriormente en el art. 1930 del Código Civil Mexicano refiere, [...] si el animal que hubiere causado el daño fuere excitado por un tercero, la responsabilidad es de éste y no del dueño del animal.²⁷⁰

²⁶⁷ Ley protectora del Estado de México, Gaceta del Gobierno, *op cit*, nota 256.

²⁶⁸ Fernando Alfredo Sagarna. "*Responsabilidad civil por daños causados por animales*", Depalma, Argentina, 1998, p. 34.

²⁶⁹ *Ibidem* p. 34.

²⁷⁰ *Idem*.

Si bien es cierto que el objetivo de dichas leyes era salvaguardar los derechos de los animales, también es cierto que la ley pretendía (mediante un mejor control y cuidado de los animales) proteger al individuo y disminuir el riesgo de zoonosis en la población.

Las instituciones por su parte, son fundamentales para la eficaz aplicación de las leyes y reglamentos encaminados a la protección animal, ya que es a través de la educación, promoción y divulgación de éstos que la sociedad en general puede adquirir una mayor conciencia en torno al bienestar animal, a las responsabilidades y obligaciones de un tenedor de mascotas, y finalmente a la responsabilidad ética que cada individuo debe contar para con los animales abandonados.

Las secretarías encargadas de controlar las zoonosis así como de generar estrategias para poder disminuirlas o erradicarlas son la SSA y SAGARPA.²⁷¹ Mientras más alejada o pobre sea la comunidad representa un mayor reto para ambas secretarías, comúnmente esas zonas son las más desatendidas por el gobierno, lo que ocasiona que las enfermedades zoonóticas tengan mayor prevalencia en esos lugares.²⁷²

La salud humana no puede ser abarcada desde ella misma, para lograrse y mantenerse se debe tomar en cuenta tanto el ambiente como los animales con los cuales éste tiene contacto o se relaciona.

El gobierno está consciente de dicha situación y es por ello que además de la SSA y SAGARPA, hay otra secretaría responsable de la salud ciudadana y es la SEMARNAT,²⁷³ estas tres secretarías tienen además de sus diversas funciones la responsabilidad común de identificar y controlar los brotes de zoonosis en cualquier

²⁷¹ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

²⁷² Juan Garza, *La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México*, *Op cit*, nota 178, p. 431.

²⁷³ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

parte del país, sin embargo de acuerdo al autor Juan Garza, las muchas tareas a las que se encuentran atadas diariamente así como la falta de coordinación entre ellas para resolver éste problema ha provocado la postergación constante en el tratamiento de personas enfermas por zoonosis que viven en comunidades lejanas o pobreza extrema.²⁷⁴

Al no funcionar las secretarías adecuadamente, se está descuidando la salud tanto humana como animal, lo ideal es desde mi punto de vista fundamentar el problema de las zoonosis en una sola secretaría, de preferencia una secretaría creada con el único fin de controlar todo tipo de brote zoonótico, abarcando desde las ciudades capitales hasta las comunidades más lejanas, ya que son estas las más afectadas por dichas enfermedades, de ésta manera la responsabilidad ya no quedaría dispersa entre ellas y se daría una solución más eficaz al problema.

Retomando el tema de las secretarías encargadas del control zoonótico del país, son la Ley Federal de Sanidad Animal, la Ley de Vida Silvestre y la Ley General de Salud las que se encargan de reglamentar sus actividades con el objetivo de englobar la salud desde una perspectiva ambiental, animal y humana.²⁷⁵

A pesar de que el conjunto de dichas organizaciones están encargadas de proteger la salud, la falta de coordinación no permite que se cumpla con el objetivo, esto se debe además a la falta de un órgano federal que garantice justamente dicha coordinación.

En la misma línea del sector salud, de acuerdo al tipo de zoonosis emergentes, es importante mencionar que no sólo debe basarse en acciones activas sino que además se debe actuar proactivamente, para ello debe haber una

²⁷⁴ Juan Garza, "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México", *Op cit*, nota 178, p. 432.

²⁷⁵ Juan Garza, "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México", *Op cit*, nota 178, p. 1.

integración participativa intersectorial de la SSA²⁷⁶, SAGARPA²⁷⁷ y la SEMARNAT,²⁷⁸ sólo de esa manera se podrán incluir la salud humana, la salud animal y el ambiente de manera efectiva. El mayor problema en establecer dicha responsabilidad intersectorial es justamente el establecimiento de acuerdo a los roles y limitaciones de las diferentes organizaciones.

Por otro lado, en el año 2006 se realizó un simposio dentro de la Academia Nacional de Medicina de México, el cual llevó por nombre "hacia una sola salud", dicho tema fue retomado en el 2009 ahora con el tema "una salud", el cual fue seguido por Estados Unidos y Europa e impulsado por organizaciones como la OMS,²⁷⁹ la FAO,²⁸⁰ la OIE²⁸¹ y el Banco Mundial.²⁸² en ella se planteó la idea de que si BIRMEX²⁸³ y PRONAVIBE²⁸⁴ tenían la responsabilidad de diseñar, producir y comercializar vacunas y reactivos tanto para humanos como para animales, deberían tener también la capacidad legislativa y práctica para que pudieran actuar ante una emergencia (una epidemia por ej.).²⁸⁵

Dicha estrategia sería no sólo beneficiosa sino además bastante práctica en los Estados que se llevará a cabo, de ésta manera (siguiendo el ejemplo) la responsabilidad de vacunar a poblaciones enteras caería en manos de dos de los laboratorios más grandes del país, y ya que ellos mismos las producen, la

²⁷⁶ Secretaría de Salud de México (SSA)

²⁷⁷ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

²⁷⁸ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

²⁷⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS).

²⁸⁰ Food and agriculture organization (FAO).

²⁸¹ Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

²⁸² Juan Garza, "*La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México*", *Op cit*, nota 178, p. 1.

²⁸³ Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX) empresa mayormente de tipo estatal en la cual se diseñan, fabrican, importan y mercantilizan vacunas (virales, bacterianas, desarrollo de biológicos y clínicos diversos) antivenenos e inmunoglobinas con el objetivo de cubrir las necesidades del mercado del país.

²⁸⁴ Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), es una empresa para estatal de tipo estratégico, cuyo objetivo es cuidar el ámbito pecuario del país. Está encargado de diseñar, desarrollar, producir y mercadear todo producto que sea químico o biológico de tipo farmacéutico enfocado al uso veterinario. así pues, tanto en México como en Centro América y Sudamérica, dicha entidad ha ayudado a mejorar tanto la ganadería como a atacar la zoonosis en la sociedad. obtenido el 2 de abril del 2015 desde [http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos\(datosabiertos/pronavibe/pagina/default.asp](http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos(datosabiertos/pronavibe/pagina/default.asp)

²⁸⁵ Juan Garza. "*La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México*", *Op cit*, nota 178, p. 433

practicidad y rapidez con que se resolvería el problema de una epidemia sería mucho más efectivo.

Dicha propuesta busca por un lado dar una solución integral de salud, la cual fue denominada como "un mundo, una salud". Y por otro ofrecer una solución eficaz al tema de las zoonosis en México, ya que uno de los temas expuestos fue la gran capacidad de México para poder erradicar enfermedades emergentes como lo fueron la influenza aviar, el cólera, la fiebre aftosa, el gusanos barrenador del ganado, la encefalitis equina venezolana o la enfermedad hemorrágica del virus de los conejos. De la misma forma se hicieron notar las enfermedades que aún prevalecen y que no deben ser tratadas con negligencia como son el dengue, SIDA,²⁸⁶ rabia silvestre, tuberculosis, paludismo, brucelosis y el virus del oeste del Nilo.²⁸⁷

El desarrollo de las zoonosis no es igual a lo largo del territorio mexicano, por lo que es necesario atender cada problema de manera particular dependiendo de la región o zona en la cual se halla desarrollado el problema, es necesario tomar en cuenta además que el sector salud no ha sido apoyado lo suficiente en cuanto a recursos económicos, ni ha sido apoyado de manera integral e intersectorial, por otro lado, la situación de insalubridad en la que se vive ayudan al incremento de las zoonosis al igual que la pobreza, la falta o carencia de educación, las malas condiciones tanto de alcantarillado como la falta de agua potable, la falta de servicios básicos y la común convivencia con animales enfermos domésticos o no, son algunas de las muchas razones por las cuales la zoonosis sea un problema tan común en el país.²⁸⁸

Es así pues como por medio de un buen análisis se pudo llegar a una conclusión a la cual nombraron "hacia una sola salud", en donde se pueda llegar a

²⁸⁶ Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

²⁸⁷ Juan Garza. "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México", *Op cit.* nota 178, p. 433.

²⁸⁸ Juan Garza. "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México"...*Op cit.* nota 178, p. 434.

soluciones intersectoriales formales capaces de dar soluciones homogéneas en pro de la salud humana y animal, decisiones serias que puedan ser evaluadas y verificadas.²⁸⁹ La creciente necesidad de cada vez mayor vigilancia en brotes de zoonosis tanto en México como en otros países, ha generado que poco a poco halla más vigilancia por parte de la OIE.²⁹⁰

La zoonosis más prominente en México durante las últimas décadas sin duda es la rabia, en donde los principales fuentes de contagio son los perros y gatos en situación de calle, es por ello que la SSA en conjunto con SAGARPA y la SEMARNAT han tratado de combatirla mediante la vacunación, la vigilancia constante y el control de perros callejeros a nivel federal, estatal e incluso municipal.

Tlaxcala por ejemplo, ha sido uno de los países beneficiados por éste esfuerzo intersectorial, puede decirse ahora que Tlaxcala es libre de ésta zoonosis. Aunado a ello no han quitado el pie del renglón y mediante programas de vacunación siguen motivando a la comunidad tlaxcalense a llevar a sus mascotas a vacunar, sin embargo, cabe mencionar que esto no garantiza la anulación permanente de la rabia, ya que los perros callejeros siguen susceptibles al contagio.²⁹¹

El camino por recorrer es largo, sin embargo las bases en torno a la salud tanto del hombre como de la fauna canina están ya establecidas, México cuenta con tres secretarías enfocadas de diferentes maneras a la promoción de la salud,

²⁸⁹ Juan Garza. *"La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México"...*Op cit. nota 178, p. 433.

²⁹⁰ Organización Mundial de Sanidad Animal. *"Proteger a los animales, preservar nuestro futuro"*. (OIE), es una organización intergubernamental antes llamada Oficina Internacional de Epizootias, la cual fue estructurada en un primer momento el 25 de enero de 1924 mediante un acuerdo internacional con 180 países, la cual tiene por objetivo mantener la salud mundial (humana y animal) mediante el control de enfermedades en animales. en la misma línea la (OMC) Organización Mundial del Comercio) ha tomado cartas en el asunto y ha colaborado reconociendo las normas establecidas por la OIE. Cabe mencionar que la OIE cuenta con oficinas tanto regionales como subregionales en todo el mundo además de mantener contacto permanente con 45 organizaciones nacionales e internacionales, obtenido el 3 de marzo del 2015 desde <http://www.oie.int/es/>

²⁹¹ *Idem.*

las cuales están capacitadas para reaccionar en una emergencia epidemiológica o brote zoonótico. Por otro lado el marco normativo en torno a la fauna canina a nivel federal, estatal y municipal son fuertes instrumentos legislativos que limita y sanciona civil y penalmente a todo aquel que mediante acciones maltrate o cometa actos de crueldad a un perro ya sea de casa o callejero.

C. Marco normativo de Morelia Michoacán

Morelia, se rige actualmente por el Código Penal de Michoacán de Ocampo, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 7 de Julio de 1980, el cual ya cuenta con tres artículos que penalizan el maltrato, los actos crueles, así como promover eventos en el cual sufra o muera un animal; y la " Ley de Protección a los Animales para el Estado de Michoacán de Ocampo" que aunque no es exclusiva en animales domésticos, se encuentran en ésta de manera implícita la valoración a la protección y bienestar animal, así como la prohibición del maltrato a cualquier tipo de animal ya sea doméstico o silvestre.²⁹²

Cabe mencionar que dicha ley no ha sido modificada desde su publicación en el periódico oficial del Estado de Michoacán con fecha de 11 de julio de 1988. Morelia por su parte, es el único municipio michoacano que cuenta con un Centro de Atención Canino gubernamental al cual desde el año 2013 le fue aprobado el "Reglamento para la Atención, Control, y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina del Municipio de Morelia", un documento cuyo objetivo fue desde su inicio "...mejorar el funcionamiento del Centro de Control Canino."²⁹³

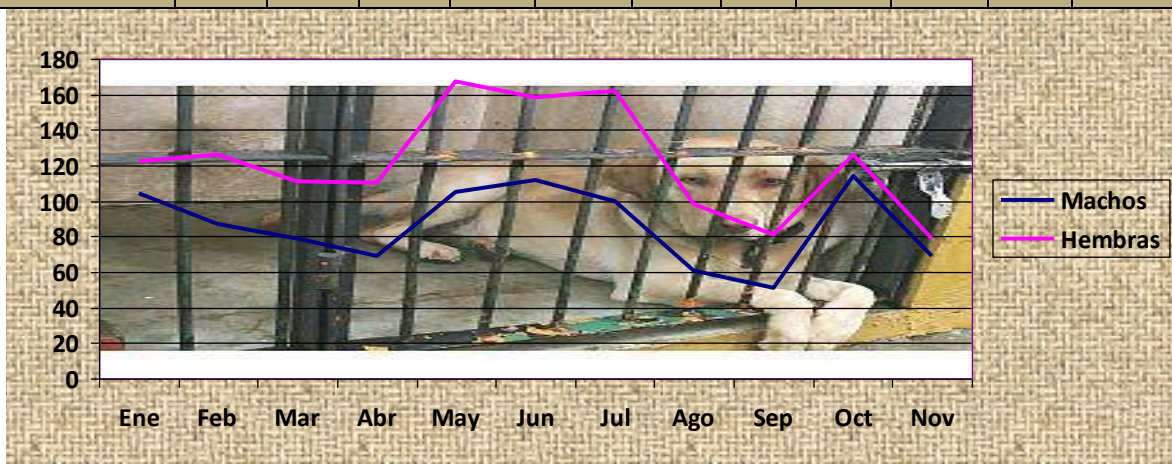
²⁹³ Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, *Op cit*, nota 41.

Dicho Centro debe cumplir con diversas funciones con metas diarias, mensuales y anuales así pues diariamente realizan capturas, donaciones, vacunaciones, esterilizaciones, eutanasias, cremaciones así como proporcionar atención ciudadana telefónica por medio de la cual los ciudadanos pueden dar quejas sobre maltrato animal, solicitar razias en alguna colonia popular e incluso solicitar información sobre su perro en caso de estar perdido.

Mensualmente el Centro debe entregar un registro detallado de acciones y actividades, los resultados obtenidos a lo largo del año 2014 al respecto fueron los siguientes:

Cuadro 15. Animales capturados mensualmente en el Centro de Atención Animal.

Perros	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Machos	104	87	79	69	105	112	100	61	51	114	69
Hembras	122	126	111	110	167	158	162	98	81	126	79



Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal.²⁹⁴

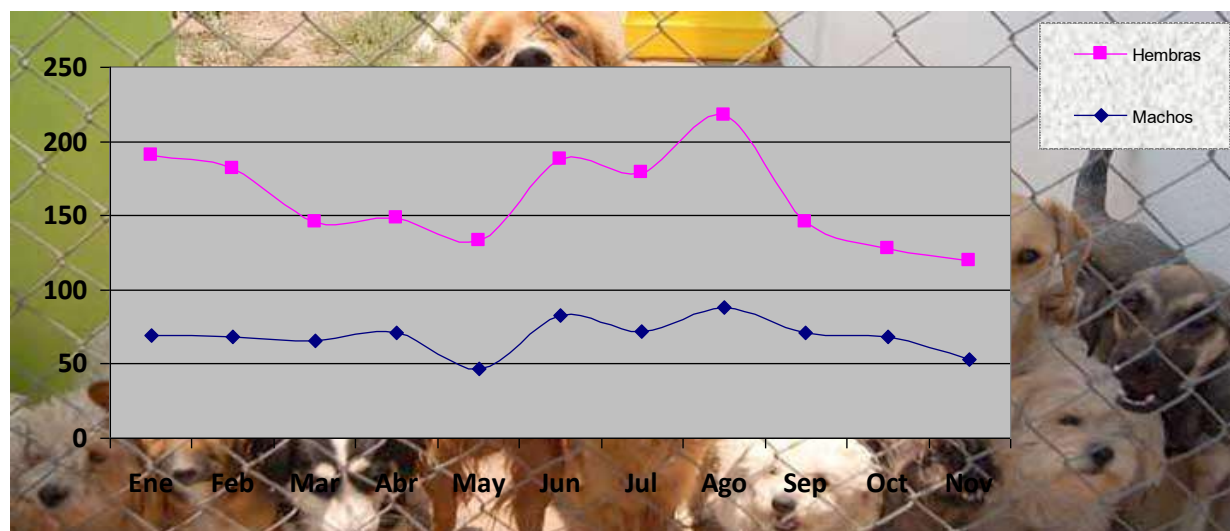
²⁹⁴ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal Op cit*, nota 147.

La captura como medida para disminuir la sobrepoblación canina en Morelia ha sido desde su comienzo un acto fallido por parte de las autoridades competentes, ya que lejos de disminuir la cifra ha aumentado rápidamente. El Dr. Abel Contreras refiere que a pesar de no haber un censo poblacional canino en el municipio, el trabajo de campo diario realizado en el Centro refleja que para el año 2014 existían ya alrededor de setecientos mil perros en las calles morelianas.²⁹⁵

Como se puede observar en el cuadro anterior, las estadísticas en captura oscilan entre cincuenta y más de ciento sesenta perros mensuales, de los cuales posterior a setenta y dos horas, más del noventa por ciento serán eutanasiados.

Las donaciones al Centro por otro lado, son muy comunes, las estadísticas en torno a los animales que son donados por sus dueños al Centro no varían significativamente de las cifras de captura, lo cual muestra la alta incidencia de los dueños de abandonar a sus mascotas por causas diversas. En el siguiente cuadro se muestra de manera gráfica la cantidad de perros donados al Centro.

Cuadro 16. Donaciones caninas mensualmente al Centro de Atención Animal.



²⁹⁵ Entrevista con el Dr. José Abel Contreras Maraveles, *Op cit*, nota 37.

Perros	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Machos	69	68	66	71	47	83	72	88	71	68	53
Hembras	122	114	80	77	86	105	107	130	75	60	67

Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal.²⁹⁶

Las estadísticas mostradas en el cuadro quince, ayudaron a mostrar que hay una tasa alta de tenedores de perros que deciden abandonarlos al Centro aún y cuando es de su conocimiento que su perro tiene el noventa por ciento de posibilidades de ser eutanasiado.

De la misma manera se puede observar que las hembras son marcadamente más abandonadas que los machos, las cuales muchas de ellas al entrar al Centro ya están preñadas, siendo ésta una de las causas de abandono. En ésta misma línea, el Dr. Contreras afirma que el regalar cachorros ya sea en cumpleaños, navidad u otras festividades, debe ser una decisión pensada en el animal también y no sólo en la persona ya que si la persona vive en una casa pequeña, un perro de gran tamaño no podría vivir de manera adecuada ya que no se cuenta con el espacio, lo que consecuente a ello generará problemas en el tenedor el cual al no poderlo cuidar optará por abandonarlo "...le dan el "último paseo de su vida"...y eso es crueldad animal."²⁹⁷

Cabe mencionar que no todos los perros que terminan en las calles son abandonados por los dueños, muchas veces por un descuido o irresponsabilidad del dueño, el perro sale de su hogar. Las cifras de perros recuperados por los dueños en el Centro es la siguiente.

²⁹⁶ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal Op cit*, nota 147.

²⁹⁷ Entrevista con el Dr. José Abel Contreras Maraveles, *Op cit*, nota 37.

Cuadro 17. Cantidad de perros capturados por el Centro de Atención Animal Municipal y recuperados por los dueños.



Perros	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Machos	0	1	1	2	5	2	3	2	3	1	3
Hembras	2	2	2	0	0	1	0	3	3	2	5

Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal²⁹⁸

Desafortunadamente pocas personas tienen la fortuna de encontrar de nuevo a su mascota, ya que aunque acuden a control canino de inmediato, éste aún no ha sido capturado. Para que un perro con dueño sea capturado pueden pasar meses o años ya que suelen moverse constantemente.

Aunado a ello, la falta de cultura de poner una placa de identificación al animal es una constante en los tenedores de perros de la sociedad moreliana lo cual dificulta más la recuperación de una mascota aún estando ya en el Centro, Según refiere el Dr. Contreras, en su experiencia laboral en el Centro aproximadamente el tres por ciento únicamente cuentan con placa, y nunca se ha presentado un caso de algún perro con chip e incluso aunque lo tuvieran, el Centro

²⁹⁸ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal, Op cit*, nota 147.

no cuenta con el aparato para detectar chip.²⁹⁹ Incluso si alguno de los perros trajera chip no hay forma de conocerlo. De ésta manera la posibilidad del dueño para encontrar a su perro es prácticamente nula, de acuerdo a las estadísticas mostradas es solamente del uno al tres por ciento de los perros capturados los que son reclamados ya sea por falta de placa o porque simplemente no es buscado oportunamente en el Centro.

Cabe mencionar que el Centro dentro de sus actividades cuenta con un área de cuarentena, en ella se resguardan (de manera particular) animales que llegan enfermos, lastimados, heridos o agresivos. Las cifras respecto a los animales puestos en cuarentena en el Centro es la siguiente.

Cuadro 18. Perros enfermos o en espera de operación resguardados en área de cuarentena en Centro de Atención Animal.



Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal.³⁰⁰

De acuerdo al Dr. Contreras diariamente llegan aproximadamente de cinco a veinte perros por captura o raza, casi el cincuenta por ciento son adultos, el veinte por ciento son cachorros y el treinta por ciento perros jóvenes, del total aproximadamente sólo el cinco por ciento son de raza, los demás son criollos,

²⁹⁹ Entrevista con el Dr. José Abel Contreras Maraveles, *Op cit*, nota 37.

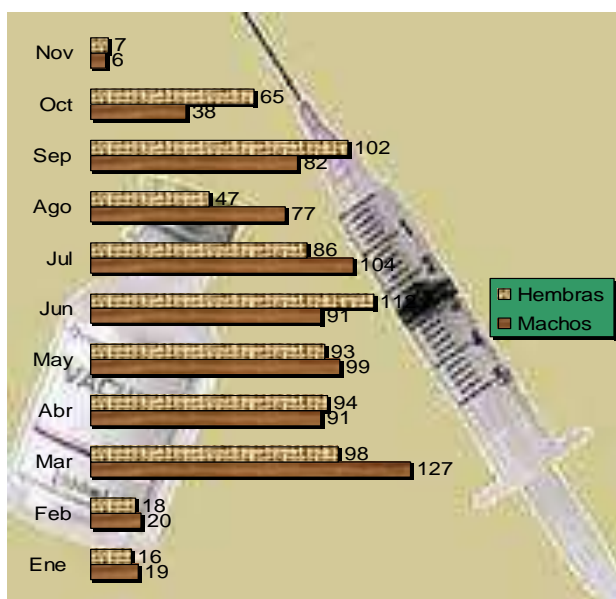
³⁰⁰ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*, *Op cit*, nota 147.

ahora bien del total de perros ingresados según refiere el Dr. Contreras Más del ochenta y cinco por ciento están sanos.

De ésta manera tanto las estadísticas tomadas diariamente como la referencia que fue proporcionada por el Dr. Contreras coinciden en el hecho de que precisamente en el área de cuarentena regularmente halla muy pocos animales bajo resguardo, lo cual es positivo tanto para el animal como para el ciudadano, ya que las enfermedades zoonóticas son altamente contagiosas y perjudiciales en la salud del ser humano.

Otra de las funciones del Centro es la aplicación de vacunas antirrábicas las cuales son gratuitas al igual que las pastillas desparasitantes, dichas vacunas se aplican regularmente en el Centro, aunque bajo circunstancias especiales como ferias de vacunación o peticiones ciudadanas, el Centro puede acudir a las colonias para vacunar a perros y gatos. A continuación se presenta gráficamente la cantidad de vacunas que aplica en Centro de Atención Animal mensualmente.

Cuadro 19. Perros vacunados mensualmente dentro del Centro de Atención Animal.

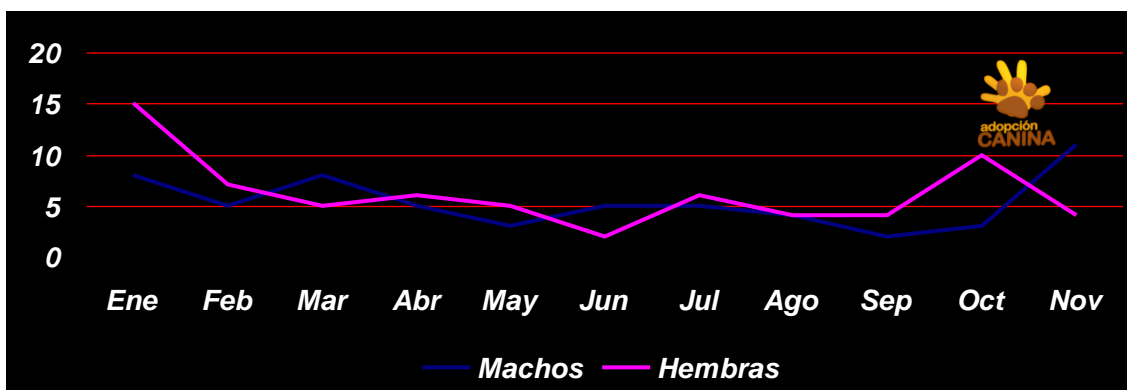


Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal.³⁰¹

La adopción en la misma línea, es una de las funciones del Centro que más incentiva la conciencia social en torno al bienestar de la fauna canina, sumado a hecho y conscientes de la grave problemática existente en torno a la falta de responsabilidad ciudadana respecto a la protección y bienestar canino, el Centro se ha dado a la tarea de realizar conferencias de concientización animal a nivel primaria y secundaria con el objetivo de disminuir el abandono y elevar la tasa de tenedores responsables de animales por medio de la adopción y no de la compra. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de perros adoptados mensualmente a lo largo del año 2014.

³⁰¹ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*, *Op cit*, nota 147.

Cuadro 20. Perros adoptados en el transcurso del año 2014 en el Centro de Atención Animal.



Perros	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Machos	8	5	8	5	3	5	5	4	2	3	11
Hembras	15	7	5	6	5	2	6	4	4	10	4

Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal.³⁰²

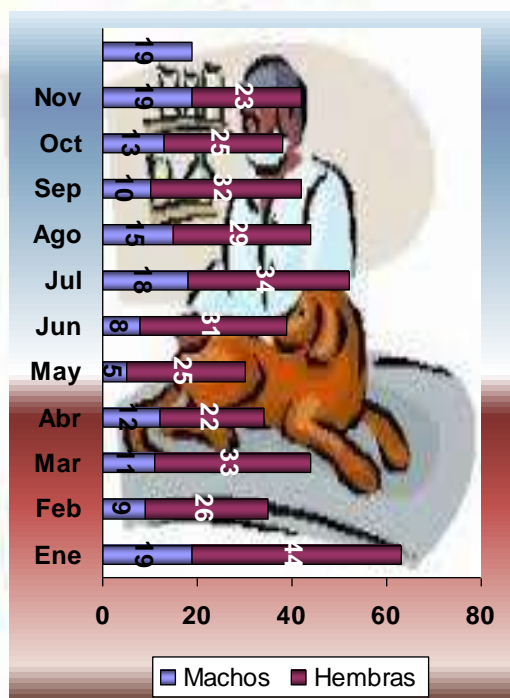
Como se puede observar las adopciones se mantienen en promedio en un nivel muy bajo en comparación a los perros capturados mensualmente, la cantidad de perros adoptados son en promedio el tres por ciento del total de perros que ingresan al Centro ya sea por captura, donación u abandono.

El área de esterilizaciones por su parte, es una de las más solicitadas en el Centro, el precio común por esterilización es de doscientos veintitrés pesos con cita previa a la operación.³⁰³En el cuadro presentado a continuación se muestran la cantidad y variación de esterilizaciones realizadas en el año 2014.

³⁰² Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal, Op cit*, nota 147.

³⁰³ Datos Obtenidos a partir del Centro de Atención Animal de Morelia Michoacán.

Cuadro 21. Esterilizaciones mensuales caninas a lo largo del año 2014 por el Centro de Atención Animal.



Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal 2014.³⁰⁴

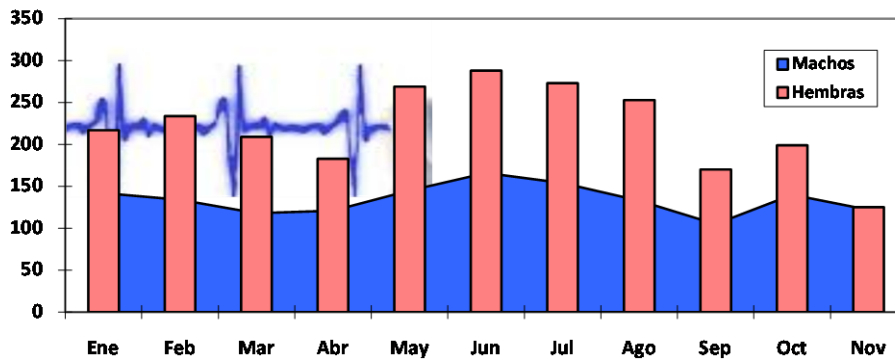
En la entrevista realizada al Dr. Contreras respecto al trabajo que realiza el Centro en torno a la concientización y esterilización, él refiere "...Eso es lo que más me gusta y qué bueno que me lo preguntaste, estamos apostando ahorita en éste momento a los niños, y te puedo decir que llevamos casi veinticuatro mil niños encuestados... y afirma además que gracias a la concientización realizada en escuelas, muchos padres de familia llegan al Centro de Atención Animal para esterilizar a sus mascotas por petición de los niños.

Desafortunadamente no todos los perros que llegan al Centro cuentan con dueños responsables que llevan a su mascota al Centro para vacunarlos,

³⁰⁴ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*, *Op cit*, nota 147.

esterilizarlos o brindarles atención médica, como ya se ha mencionado la mayoría llegan por medio de la captura, la donación o el abandono, y aunque la mayoría llegan sanos, no todos son aptos para donación ni pueden permanecer en el Centro por más de setenta y dos horas, por lo que el Centro acude a ellos a una última función, la eutanasia. A continuación se muestran las estadísticas de las eutanasias aplicadas mes con mes en el año 2014.

Cuadro 22. Eutanasias realizadas mensualmente durante el año 2014 en el Centro de Atención Animal.



Perros	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Machos	142	134	118	121	145	166	154	133	105	140	122
Hembras	217	234	209	183	269	288	273	253	170	199	125

Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal.³⁰⁵

En el tema, de acuerdo al reglamento Para la Atención, Control y Trato digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica del Municipio de Morelia en su artículo 24 apartado IV se estipula que:

³⁰⁵ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*, *Op cit*, nota 147.

"...Disponer de los ejemplares de la fauna regulada que se encuentren bajo resguardo del Centro de Atención y que hayan sido capturados en la vía pública sin ser reclamados por sus propietarios en un término de 72 horas, para proceder a su adopción o sacrificio humanitario, según corresponda a los términos de lo que dispone el presente ordenamiento legal.³⁰⁶

Bajo la estipulación del ya mencionado reglamento, la eutanasia es una función obligatoria dentro de las funciones del Centro, el objetivo de ésta ha sido controlar la sobrepoblación canina así como proteger a la sociedad moreliana de enfermedades zoonóticas, en ésta línea el reglamento en el artículo 24, apartado VIII, refiere:

"... Los animales de la fauna regulada que presenten lesiones graves o síntomas de enfermedad visiblemente avanzada serán sacrificados humanitariamente de inmediato, utilizando como método de sacrificio preferentemente, la sobredosis de pentobarbital-sódico inyectado, posterior haber aplicado un tranquilizante.³⁰⁷

De ésta manera, el Centro bajo la coordinación del reglamento estipulan la cantidad de perros a eutanasiar, esto lo explica claramente el Dr. Contreras a continuación:

"...Todo animalito que llega a nuestro Centro, nuestra obligación primera es darle albergue, se le da su espacio, va a convivir con perros de la misma talla para que no existan peleas o el agrede a o a él lo agredan, se le da de comer y se le da agua, está bajo techo y esperando que vengan los dueños a recogerlo, en ese inter de esos tres días, al segundo día pasan los médicos veterinarios que son dos junto con otra persona especialista en esto o su servidor...para seleccionar lo que se queda para nuestra área de adopción, desafortunadamente no es mucho lo que se queda, te puedo decir de un cien por ciento se viene quedando un tres por ciento... lo demás son animales

³⁰⁶ Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, *Op cit*, nota 41.

³⁰⁷ *Ibidem*.

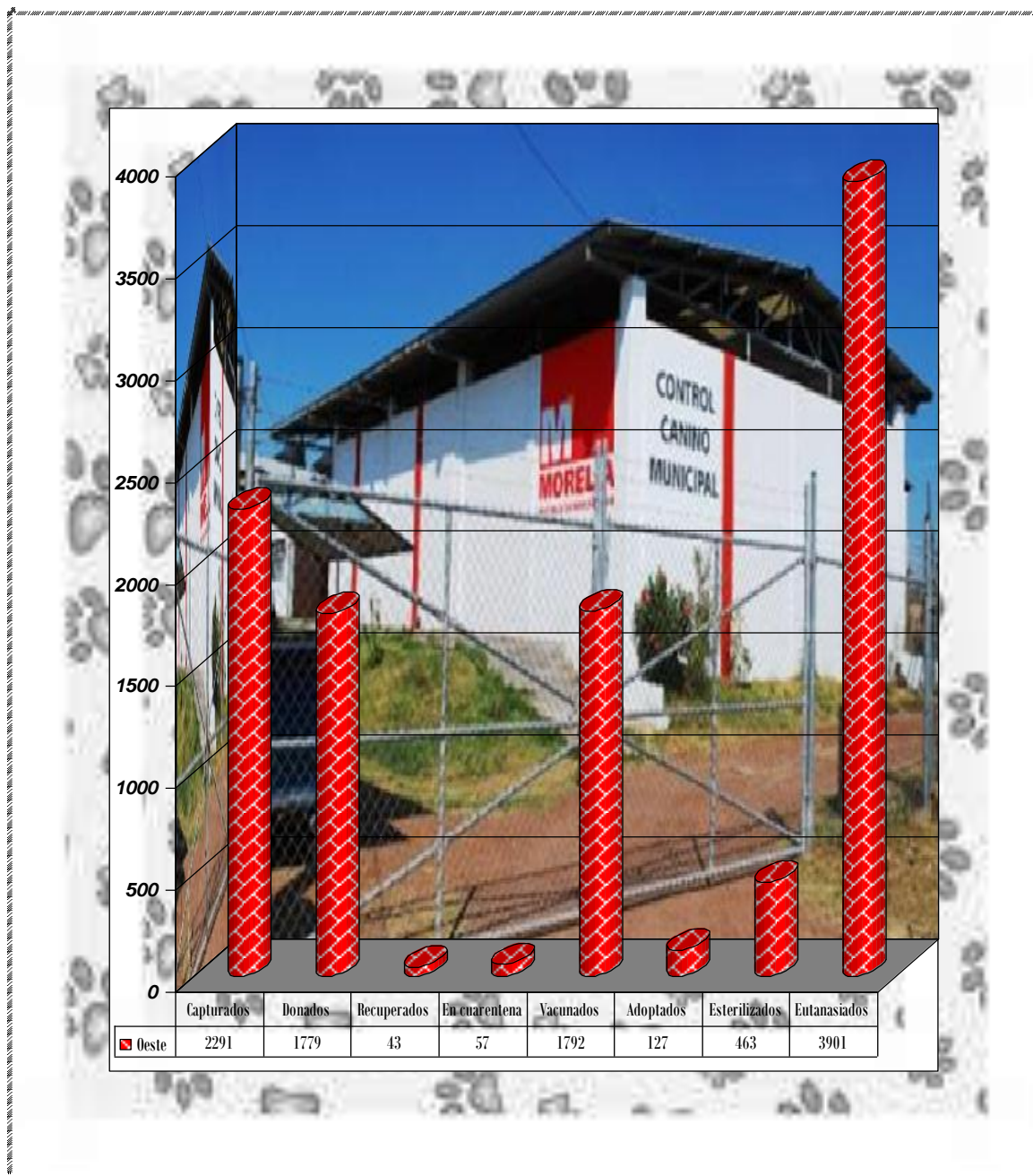
bravos, baldados muchas veces, golpeados muy mañosos los cuales no podemos arriesgarnos como representantes de atención canina.³⁰⁸

La eutanasia, a pesar de ser considerada como última instancia para los perros que en éste albergan por una temporada muy corta, es la que muestra los números más altos que van desde ciento cinco hasta doscientos ochenta y ocho perros por mes, por lo que en promedio mueren por eutanasia más de trece perros diariamente, cifra que cabe mencionar no ha ayudado a disminuir permanentemente ni siquiera un dos por ciento de la cantidad de perros que existen actualmente en Morelia, ya que cada año la sobrepoblación canina lejos de disminuir ha aumentado considerablemente cada año.

³⁰⁸ Entrevista con el Dr. José Abel Contreras Maraveles, *Op cit*, nota 37.

A continuación se muestra de manera anual las estadísticas de cada una de las gráficas expuestas anteriormente.

Cuadro 23. Estadística global del Centro de Atención Animal en el año 2014.



Elaboración propia a partir del departamento del Centro de Atención Animal.³⁰⁹

³⁰⁹ Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal, Op cit*, nota 147.

Las estadísticas anuales vistas desde un ángulo gráfico son de suma importancia ya que ayudan a conocer de manera global cada uno de las funciones del Centro, dando posibilidad al análisis tanto de manera independiente como en conjunto. En un primer momento se puede observar que si bien las estadísticas en captura son altas (casi dos mil trescientas), las donaciones no se quedan atrás con casi mil ochocientas, pudiera decirse que de un cien por ciento, el sesenta por ciento llega por captura y el cuarenta por ciento son donados u abandonados en el Centro. Son cuatro mil setenta perros de los cuales sólo ciento veintisiete serán adoptados y más de tres mil novecientos perros llevados a eutanasia.

La legislación y normatividad en relación a la fauna canina en Morelia es muy debil, es fácil abandonar a un perro en cualquier parte del municipio sin que halla concecuencias, incluso en caso de haberlas, de acuerdo con el Reglamento Para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina del Municipio de Morelia, van de quince a veinte salarios mínimos, incluso es aún más costoso abandonar animales muertos en vía pública con multas que van de treinta a cincuenta salarios mínimos, que a un animal vivo.³¹⁰

Actos de crueldad o tortura en animales como colgarlos, quemarlos, arrojarlos ya sea a agua o aceite hirviendo, meterlos en refrigeradores u hornos de microondas, tubos, drenajes, cajas, pozos, jaulas, alcantarillas, enterrarlos vivos, matarlos por envenenamientos o a golpes le cuesta al torturador o asesino van únicamente de veinte a cincuenta salarios minimos,³¹¹ es decir el aproximado de entre mil cuatrocientos dos y tres mil quinientos cinco pesos. Cabe mencionar que la multa es igual al hecho de regalar un perro sin esterilizar, lo cual es sumamente desproporcional en cuanto a dolor, alevocía y ventaja del delito, sin estar de más el mencionar el terrible sufrimiento de la víctima.

³¹⁰ Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, *Op cit*, nota 41.

³¹¹ *Idem*.

Aunado a ello, la venta de perros en vía pública tiene una multa de cinco a diez salarios mínimos,³¹² una multa sin duda demasiado modesta para el problema de sobrepoblación canina que existe actualmente en Morelia, incluso cabe mencionar que no hay sanción más baja que ésta, encontrándose con sanciones iguales a la persona que no vacunara a tiempo a su mascota, al ciudadano que recoge el excremento de su perro o que diera de comer a perros en vía pública, situación que cabe mencionar en otros países lejos de tratarse de erradicarse se motiva, promoviendo con ello la responsabilidad social.

Tal es el caso de *pugedon*, un proyecto creado en Turquía en el cual se puede por un lado, depositar el agua sobrante de una botella para que el perro la tome y por otro cambiar monedas por botellas para reciclar con la invitación de intercambiar las mismas monedas por comida que la misma máquina proporciona.³¹³

³¹² *Idem.*

³¹³ PUGEdON. obtenido el 11 de noviembre del 2015 desde: <http://pugedon.com/tr/>

Imagen representativa de un estante puggedon.



Fuente: Addy Gutierrez.³¹⁴



En la misma línea, En el año 2015 Quito y Machala lugares encontrados en Ecuador, se llevó a cabo un proyecto similar llamado *comedog* (maquinas dispensadoras de comida para perro que les permiten a los perros abandonados comer y beber agua) Dicho proyecto tuvo un gran impacto social por lo que pocos meses despues Colombia y Uruguay decidieron implementarlo en donde de igual manera tuvo mucho exito.³¹⁵

Fuente: Vicente Costales.³¹⁶

³¹⁴ Addy Gutiérrez. Una maquina que alimenta a perros callejeros por cada botella que reciclas, veo verde, obtenido el 28 de noviembre del 2015 desde <https://www.veoverde.com/2014/08/una-maquina-que-alimenta-a-perros-callejeros-por-cada-botella-que-reciclas/>

³¹⁵ Isabel Alarcón. "*Quito tiene los primeros dispensadores de comida para los perros callejeros*". El Comercio [en línea], Julio, 2015, sección (Tendencias). Obtenido el 28 de noviembre del 2015 desde <http://www.elcomercio.com/tendencias/dispensadores-comida-perros-callejeros-quito-balanceado.html>

³¹⁶ *Idem.*

En Morelia, lejos de motivarse la responsabilidad ciudadana en torno al cuidado de la fauna canina mediante la acción de dar de comer o beber a un perro callejero, de acuerdo al reglamento ya antes mencionado, la persona que lo hiciese es meritoria de una multa de cinco a diez salarios mínimos,³¹⁷ situación que limita la responsabilidad social en cuanto al bienestar de la fauna canina.

La implementación de dispensadores de agua y comida para perros, traería más beneficios que perjuicios en la sociedad, ya que un perro alimentado está más sano y sería portador de muchas menos enfermedades, aunado a ello no sólo habría una disminución de perros en situación de desnutrición y menos muerte canina por falta de alimento, de la misma manera habría la sociedad se sentiría participe de buenas acciones lo que traería a corto plazo una cultura con mayor conciencia social y valores más sólidos en cuanto a solidaridad, bienestar y respeto por los demás.

3. El marco normativo de Morelia en el 2016

El municipio de Morelia ha ido evolucionando lentamente en el respeto y cuidado de la fauna canina, ha tenido incluso algunos retrocesos en materia de bienestar animal, tal es el caso de las dos reformas establecidas en 2014 (de las cuales se haré mención más adelante), no obstante las organizaciones civiles así como una gran parte de la ciudadanía moreliana han trabajado duro para que poco a poco se les considere a los perros como animales sintientes, se les otorguen más derechos y se penalice con más fuerza situaciones de crueldad, maltrato, bestialismo, negligencia y por supuesto el abandono.

³¹⁷ Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, *Op cit*, nota 41.

Tanto las ONG,s como el Centro de atención animal han trabajado duro en la educación de las generaciones jóvenes en pro del bienestar animal y de la responsabilidad que conlleva tener una mascota, apostándole con ello a una cultura de respeto y cuidado hacia los animales y a generar cada vez ciudadanos más sensibles y concientes.

A. Centro de Atención Animal en 2016

El Centro de Atención Animal ha evolucionado mucho, en los últimos dos años, paso de ser el Centro de Control Canino de Morelia, a ser el Centro de Atención Canino del municipio de Morelia, para actualmente llamarse Centro de Atención Animal. Los cambios no sólo son a nivel administrativo, cada nombre que le ha puesto al Centro lleva consigo una carga de responsabilidades implícitas.

En un principio el Centro se enfocó al control de la fauna canina del municipio sin darle la debida importancia siquiera a un sacrificio indoloro hacia el animal, de acuerdo a la Lic. Esmeralda Cerda Pizano, ello motivó a la Asociación de Protección Animal de Michoacán, la cual cabe mencionar fue una de las asociaciones pioneras en protección animal, logran en el año 1988 la realización de la Ley de Protección Animal para el Estado de Michoacán, y consiguen que se realice el sacrificio de los animales por "electro shock", haciendo como único responsable del sacrificio al Centro,³¹⁸ una técnica innovadora en su momento que tenía para entonces el objetivo de disminuir el dolor del animal así como de imponer una normatividad en cuanto al donde, quien y como se debían de realizar los sacrificios.

³¹⁸ Entrevista con la Lic. Esmeralda Cerda Pizano, presidenta de GHAPAD (Generando hogares para Animales Desprotegidos), Morelia, 3 de febrero 2016.

En el año 2012 el Centro modifica su nombre de Centro de Control Canino a Centro de Atención Canina, ello fue propiciado por las ya diversas tareas que incluía el Centro, anteponiendo como prioridad al ciudadano y a la atención brindada. Posterior a ello, cambia nuevamente y se designa el nombre de Centro de Atención Animal, lo cual al preguntarle a la Lic. Anel Nieto, jefa actual de dicho Centro menciona que el cambio fue meramente administrativo, ya que en reglamentación o estructura del Centro nada cambió.³¹⁹

No obstante, la Lic. Anel afirma que durante su jefatura ha habido cambios representativos en cuestión de adopción y a la eliminación de razas por parte del Centro,³²⁰ acción que se mantenía y realizaba sin ningún control en jefaturas anteriores, sólo bastaba que una persona lo solicitara por escrito o incluso por teléfono para que se llevara a cabo en su colonia o fraccionamiento, ya que se encuentra estipulado en el Reglamento para la Atención, Control, y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina del Municipio de Morelia en su artículo 49 el cual refiere que "...Son derechos de los habitantes del municipio de Morelia en función del presente reglamento lo siguiente: solicitar la captura de perros y gatos en la vía pública.

Retomando el tema de adopción, durante el año 2015 y 2016, bajo la dirección primera del Sr. Carlos Heredia y posteriormente de la Lic. Anel Nieto, se elevó notablemente la tasa de adopción. Para conocer de manera gráfica los resultados en el 2015 a continuación se muestra de manera global las estadísticas obtenidas por el Centro.

³¹⁹ Entrevista con la Lic. Anel Nieto Álvarez, jefa del departamento del Centro de Atención Animal, *op cit*, nota 38.

³²⁰ *Idem*.

Cuadro 24. Estadísticas anuales obtenidas por el Centro de Atención Animal del municipio de Morelia.

Animales	Ene	Feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	Nov.	dic	TOTAL
Capturados	131	116	158	113	113	55	78	81	102	116	45	38	1156
Donados	135	136	175	144	146	199	229	132	200	213	300	203	2207
Recuperados	1	1	2	0	0	1	0	2	6	0	0	4	17
Cuarentenados	8	0	1	7	7	1	5	0	4	0	0	0	33
Vacunados	38	95	445	104	162	42	124	342	65	6	24	4	1551
Adoptados	16	22	12	6	11	12	26	20	18	12	16	38	209
Esterilizados	34	55	44	34	50	38	68	56	33	27	35	53	535
Eutanasiados	214	233	305	263	240	237	305	181	248	303	319	200	2048

Elaboración propia a partir del Registro de Actividades del Centro de Atención Animal 2015.³²¹

Como se puede observar en la presente gráfica y en comparación a los datos obtenidos en el registro de actividades del 2014, los perros capturados son más del cincuenta por ciento menos, no obstante a pesar de que el Centro se ha preocupado por realizar menos capturas, ha sido una parte importante de la ciudadanía que lleva a sus mascotas al Centro por "donacion" que no es más que abandonarlos en él.

Las estadísticas en 2015 muestran un aumento de cuatrocientos veinti ocho perros donados al Centro durante el 2015, una cifra preocupante en torno a la responsabilidad que juega un tenedor para con su mascota. No obstante respecto a la adopción, la nueva jefatura ha hecho un buen trabajo ya que durante 2015 elevó más del setenta por ciento las adopciones, más de un diez por ciento las esterilizaciones y disminuyó notablemente la cantidad de eutanasias, aunado al

³²¹ Anel Nieto Álvarez. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal, op cit*, nota 39.

hecho de que hubo un mayor abandono de perros en el Centro, lo que muestra una notable mejoría en torno al bienestar animal en Morelia.

Cabe mencionar que el departamento durante el presente año, ha realizado una feria de adopción por mes en el municipio, con el fin de que se genere conciencia respecto al abandono canino, se motive la adopción, vacunación y esterilización y se concientice en torno a la tenencia responsable, además se pretende no sólo que se siga manteniendo dichas acciones durante su jefatura, sino que se incrementen con el tiempo.

B. Código Penal del Estado de Michoacán.

Uno de los grandes logros en que Michoacán se ha destacado es la inmersión del capítulo II en el Código Penal de Michoacán, con ello se logró que la violencia, la crueldad y el maltrato animal ya sean considerados delitos en el Estado y por supuesto en Morelia.

La estructuración de dicho capítulo consta de los artículos 309, 310 y 311 los cuales responsabilizan y penalizan a la persona que infrinja dicha ley. Primeramente, el artículo 309 titulado "Crueldad contra los animales" refiere que:

"...Comete el delito de crueldad quien inflige daño físico a un animal, que no constituya plaga ni peligro para la salud o vida humana, con el único fin de lastimarlo o privarlo de la vida, y se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y multa de cincuenta a quinientos días de salario mínimo general vigente.³²²

³²² Código Penal para el Estado de Michoacán, *op cit*, nota 262.

Cabe mencionar que el artículo 309, retoma a manera general el artículo 353 del Código Penal del Estado de Michoacán publicado en enero del 2014, en el cual se manifiesta:

"...Comete el delito de crueldad quien inflige daño físico a un animal vertebrado con el único fin de lastimarlo o privarlo de la vida, y se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y multa de cincuenta a quinientos días de salario mínimo general vigente.

Como se deja ver, se modifica la parte de "animal vertebrado" por "animal" y se le anexó "que no constituya plaga ni peligro para la salud o vida humana", fuera de ello, el artículo es retomado a manera idéntica.

Seguido de éste en el artículo 310 llamado "Equiparación y excluyentes" el cual refiere que:

"...Se equipara al delito de crueldad organizar, promover o realizar actos públicos o privados de riña de animales y cualquier acción o espectáculo en que se mate, hiera u hostilice a los animales con excepción de la charrería, jaripeos, peleas de gallos, corridas de toros, novillos o becerros, o cualquier otra debidamente autorizada.³²³

El cual cabe mencionar, no sufre ninguna modificación y es tomado a modo idéntico del Código Penal estructurado ya en 2014.

Y finalmente el último artículo que viene a reforzar la lucha en contra de la crueldad animal es el artículo 311 nombrado "maltrato animal" el cual manifiesta que:

"...Comete el delito de maltrato quien, en el trato doméstico o laboral cotidiano, realice actos abusivos o negligentes, u omisiones, que menoscaben la integridad física de cualquier animal que no constituya

³²³ *Idem.*

plaga o peligro para la salud o vida humana, y se le impondrán de seis meses a un año de prisión y de veinte a doscientos días de multa.³²⁴

De igual manera que los anteriores, éste artículo retoma el artículo 355 del antiguo Código Penal.

Es importante analizar que el tiempo entre ambas reformas es de once meses y aunque en los artículos anteriores se pudo comprobar que no hubo una modificación relevante, en realidad si hubo un impacto negativo en la reforma vigente publicada en diciembre del 2011 ya que se eliminan de tajo dos artículos sumamente importantes en el tema de abandono y el bestialismo.

El artículo 356 refería que:

"...Comete el delito de abandono quien deje intencionalmente en condición de calle o en cualquier lugar a un animal vertebrado propio o bajo su dominio poniendo en riesgo su integridad física, y se le sancionará con multa de cincuenta a doscientos días de salario mínimo vigente.³²⁵

El segundo artículo eliminado fue el 357, el cual manifestaba lo siguiente:

"...Comete el delito de bestialismo quien realice actos sexuales con animales vertebrados, y se le impondrán de quince días a seis meses de prisión y multa de veinte a doscientos días de salario mínimo.³²⁶

La inserción del maltrato animal al Código Penal de Michoacán tanto el publicado en enero de 2014, como el que se modificó en diciembre 2014 fueron sin duda grandes avances en Morelia ya que en el municipio sólo se contaba con penalidades administrativas establecidas en 2013 por el "Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica del Municipio de Morelia" , lo cual en su momento fue también un gran avance en torno

³²⁴ *Idem.*

³²⁵ Código Penal para el Estado de Michoacán, *op cit*, nota 262.

³²⁶ *Idem.*

al bienestar canino y un fuerte motivador para fomentar la responsabilidad de los tenedores caninos, pero que sin embargo es importante reconocer que para el problema tan grande que se vive en México en torno al maltrato canino era necesario sin duda que se penalizara dicha acción.

No obstante, la eliminación de los artículos 356 y 357 en el Código Penal publicado en diciembre 2014, fue un retroceso substancial en la evolución de las leyes estatales en torno al bienestar animal.

C. Organizaciones y Asociaciones Civiles de Morelia

Es importante reconocer el apoyo que ha tenido Morelia por parte de las asociaciones civiles y ONG's, ya que es gracias a su constante lucha que se han hecho importantes mejoras normativas y jurídicas en materia de bienestar animal y en contra del maltrato animal, entre ellas el abandono.

Existen ya en el municipio más de una decena de asociaciones civiles, sin embargo, de acuerdo a la presidenta de GHAPAD la Lic. Esmeralda Cerda Pizano, algunas se han destacado de manera importante por el impacto que su trabajo ha tenido en torno al bienestar animal, las cuales refiere son:³²⁷



Asociación Michoacana Amigos de los Animales A.C (AMICHAA)



Generando Hogares Felices para Animales Desprotegidos A.C (GHAPAD)



Adoptamor A.C., y,



Activismo por el Mundo Animal (AMA)

Agrega además que primero hubo una asociación civil pionera en Michoacán llamada Asociación de Protección Animal de Michoacán la cual en el año 1988 logran la Ley de Protección Animal del Estado de Michoacán, el sacrificio por

³²⁷ Entrevista con la Lic. Esmeralda Cerda Pizano, *op cit*, nota 318.

electro shock y garantizar que sólo el Centro de Atención Animal (en ese entonces Centro de Control Canino Municipal) fuera el único encargado de realizar los sacrificios.

Posterior a dicha asociación y con las redes sociales ganando cada vez más popularidad surge AMICHAA y seguido de ella nace GHAPAD, algún tiempo después surge el Comité Ciudadano para el Trato Ético a los Animales y finalmente Adoptamor constituida ya como una asociación civil, no obstante Adoptamor ya trabajaba como institución antes de ser registrada como asociación civil.

Dichas asociaciones participaron en la creación del Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica del Municipio de Morelia, sin embargo la Lic. Esmeralda refiere que antes de publicarse el reglamento, el gobierno municipal realizó cambios en dicho reglamento que atentan contra el bienestar animal, tal es el caso del artículo 51 de dicho reglamento, el cual refiere "...Queda estrictamente prohibido alimentar en la vía pública a los animales de la fauna regulada.

Cabe mencionar además que el mencionado artículo fue realizado y aceptado sin la opinión de las organizaciones civiles expertas en el tema, ignorado de manera conveniente con el objetivo de disminuir la fauna canina, lo cual de acuerdo a las estadísticas estimadas de sobrepoblación canina en Morelia evidentemente no tuvo buenos resultados, aunado al hecho de que con ello se motive el maltrato canino coneciente a dicha prohibición.

CONCLUSIONES

- En Morelia Michoacán, el abandono canino como forma de maltrato animal es una acción constante por parte de los tenedores caninos de difícil localización, esto se debe a que no hay un registro municipal que permita conocer y sancionar a los tenedores irresponsables así como determinar cuáles son las estadísticas reales en torno a la sobrepoblación canina actual.
- Actualmente los más de setecientos mil perros callejeros, abandonados o no de manera permanente, se han convertido en un grave problema de bienestar animal, ambiental y social aunado al hecho de que dicha estadística va aumentando a más del cien por ciento anualmente.
- Los estudios realizados tanto en España, Madrid y México concluyeron que a pesar de que el dinero, el espacio o el tiempo son factores importantes para la tenencia permanente de un perro, la causa principal por la cual es abandonado es la pérdida paulatina de interés hacia éste, lo cual condena al animal a un abandono paulatino en muchas ocasiones definitivo.
- Ya que más del noventa y cinco por ciento de la población de tenedores no suelen identificar a su mascota es sumamente difícil identificar a los perros que han sido abandonados de manera permanente, de los que por irresponsabilidad del tenedor se mantienen en vía pública durante el día sin importar el daño que puedan ocasionarles y que éstos ocasionen a otras personas, animales, al ambiente o al contexto en general.
- Tanto las tiendas de mascotas como dar cachorros a forma de presentes o regalos son factores que motivan el pronto abandono de éstos e impulsan además el abuso y el maltrato animal ya que con ello se propicia que sigan

en funcionamiento las granjas de cachorros, asimismo refuerzan la idea de ver al perro como propiedad y no como un animal sintiente.

➤ El abandono parcial o total en las necesidades básicas del animal incrementa la portación y contagio de enfermedades zoonóticas de tipo parasitario, viral, bacterial e infeccioso, poniendo en riesgo a toda persona u animal con el incluso cuando no se tenga contacto directo con este, basta con tocar o respirar el aire contaminado para ser infectados con alguna enfermedad zoonótica.

➤ Las cientos de toneladas esparcidas en el aire son el problema de fondo en cientos de morelianos enfermos por problemas intestinales, epidérmicas y oculares, al viajar las moléculas de excremento por el aire, gran cantidad de estas son inhaladas por el individuo, los residuos restantes quedan inmersos en el contexto, así como en los alimentos que se encuentran mayormente en puestos ambulantes y/o callejeros.

➤ Cada vez son más los defectos genéticos que se detectan en los perros de raza, los cuales truncan el desarrollo sano de éstos así como su tiempo de vida estándar, aunque se estima que existen más de cuatrocientas no se conoce e manera real cuantas razas existen ni se cuenta con una normatividad que las regule en función al bienestar animal.

➤ Michoacán por su lado, tiene un marcado problema de abandono canino, el cual se ve reflejado en la alta tasa de perros callejeros, o mejor dicho perros de dueños irresponsables. Dentro de la convocatoria "Entornos y comunidades saludables, promovida por la Dirección General de Promoción de la Salud" realizada a nivel Federal por el gobierno de la República, en comparación con Estado de México, Guanajuato, Puebla, Sonora, Tlaxcala, Hidalgo, Baja California Sur y Chiapas, Michoacán está muy por debajo en la realización de proyectos federales encaminados al bienestar de la fauna

canina ya que para el 2014 no contaba aún con ningún proyecto federal aceptado en ésta línea.

➤ Bajo el análisis de los registros dados por el Centro de Atención Animal 2014 y 2015, se pudo analizar que las adopciones se han incrementado casi al doble de la misma manera que ha disminuido la eutanasia casi al cincuenta por ciento, hay además una mayor promoción en ferias de adopción y se mantiene la educación a las escuelas por medio de talleres y charlas que realizaba el Dr. Contreras.

➤ Ya que la sobrepoblación canino sigue en aumento en casi un cien por ciento anual, queda demostrado que la eutanasia como método de control animal es ineficaz y obsoleto, además de dar un mensaje erróneo a la sociedad moreliana respecto a la tenencia responsable y de manejar al perro como un objeto inanimado, en vez de reconocer la parte sensible del animal y la responsabilidad que tiene el tenedor para con su mascota a lo largo de la vida del animal.

➤ La "Ley Protectora del Estado de México establecida en 1985", la cual sustituyó la "Ley Protectora de animales creada en 1945" no tuvo ninguna reforma hasta el año 1997, modificándose sólo la parte administrativa del reglamento establecida en el artículo 45.

➤ Tanto a nivel estatal como municipal, las ONG,s han sido desde los años ochentas un importante motor para la creación, modificación y eliminación de artículos tanto normativos como jurídicos, muestra de ello es su participación en la creación de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Michoacán, la modificación del capítulo II: Delitos de violencia contra animales del Código Penal de Michoacán y su importante colaboración en la realización del Reglamento para la Atención Canina y Felina del Municipio de Morelia en donde el abandono ya es sancionable con

multas que van desde los quince a los veinte salarios mínimos, lo cual es un gran avance en materia de bienestar animal.

➤ Por otro lado, a pesar de ser un paso importante en la normatividad para dicha fauna, es importante mencionar que las multas en torno al abandono son permisivas pensando en la magnitud del problema existente. Por otro lado, las multas son desproporcionadas pensando en las consecuencias sociales y ambientales, así como de las consecuencias físicas y psicológicas que conllevan tanto para el individuo como para el perro mismo.

➤ Respecto al Código Penal del Estado de Michoacán publicado en enero 2014, y la eliminación de los artículos 356 y 357 en el Código Penal publicado en diciembre 2014, se considera que se ha dado un importante retroceso en la evolución de las leyes estatales en torno al bienestar animal, ya que si bien en su momento fueron una evolución importante en torno al combate del abandono y del bestialismo, actualmente ninguno de ellos puede ser penalizado claramente a pesar de ser fuertes violaciones al trato ético hacia los animales así como a su bienestar.

➤ Finalmente es importante mencionar que ni las leyes, normas, reglamentos o propuestas pueden generar un cambio significativo sin la participación de la gente, por lo que es importante recalcar la importancia que tiene generar conciencia y sensibilizar el tema de lo que implica el abandono canino en la sociedad moreliana, en un primer momento para el animal y en un segundo momento (pero no menos importante) las consecuencias que ello tiene en la sociedad y en el individuo.

UNA PROPUESTA BASADA EN EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO EN PRO DE LA ERRADICACIÓN DEL ABANDONO CANINO EN MORELIA MICHOACÁN.

En México, la sobrepoblación canina se ha convertido en un gran problema social, ambiental y de salud, el gobierno está consciente de ello por lo que ha tomado por medio de los Centros de Atención Canino del país, medidas para controlar dicha situación tales como capturas masivas, eutanasias diarias y razias.

Morelia por su parte es uno de las ciudades del país que no ha logrado disminuir la sobrepoblación canina y mucho menos el abandono canino, por el contrario, la sobrepoblación de perros anualmente va en aumento sin que las razias, capturas, eutanasias, e incluso ferias de adopción, pláticas y conferencias escolares tengan un impacto permanente en el control de éstos.

En base al acuerdo conjunto de los diferentes autores que sustentan la presente investigación se puede afirmar que el abandono canino es la causa principal de la sobrepoblación canina, es por ello que ésta propuesta está encaminada a erradicar el abandono. Con ello se pretende, además de disminuir el abandono, elevar el nivel de conciencia moral en la sociedad, crear un sistema de control efectivo, disminuir la sobrepoblación canina y finalmente elevar la calidad de vida tanto del ciudadano moreliano como del perro.

Siendo que el abandono es una consecuencia tanto de la irresponsabilidad ciudadana como de la falta de aplicabilidad de los derechos de la fauna canina y de una legislación permisiva en cuanto al abandono, la presente propuesta está estructurada de manera bilateral en donde sociedad y gobierno trabajen de manera conjunta.

El registro gubernamental es justamente la primera parte de la propuesta de la presente investigación, ya que para poder aplicar de manera asertiva la

normatividad establecida es indispensable que el gobierno pueda tener un control pero ya no de los perros, sino más bien de los tenedores de mascotas, ya que como venimos analizando desde un inicio, no son los perros los responsables de que haya una sobrepoblación canina, para poder atacar los problemas existentes consecuentes la sobrepoblación canina es necesario ir a la raíz, que no es más que el constante abandono canino por tenedores irresponsables que hasta ahora son difícilmente observables.

En Morelia, la legislación en torno a la protección y bienestar de la fauna canina ha mejorado notoriamente, actualmente hay un mayor peso jurídico en personas que maltraten seriamente a un animal, los avances en materia de concientización también han tenido un mayor impacto, y desde el año 2013 con la reforma del Reglamento para la Atención de la Fauna Canina y Felina Doméstica del Municipio de Morelia hay una mayor cantidad de sanciones de carácter tanto civil como penal.

Cabe reconocer sin embargo, que a pesar de haber un importante progreso en la normatividad, la falta de control que tiene el municipio respecto a los tenedores de mascotas ha colaborado en el aumento de dueños irresponsables, si bien es cierto que vender perros, abandonarlos, reproducir, maltratar o ser negligentes con el cuidado del animal son acciones meritorias de una sanción económica-administrativa establecida en Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, también es cierto que el gobierno no tiene manera de observar o medir estadísticamente cuantos ciudadanos se están haciendo responsables de sus obligaciones como tenedores de perros.

El registro gubernamental municipal -en línea- propone dar a conocer de manera real y permanente estadísticas sobre cuantos perros domésticos viven en Morelia, cuantos de ellos están vivos o muertos, sanos o enfermos, que tipo de enfermedades son las más comunes en los perros domésticos, cuantos están

vacunados, cuantos esterilizados etc., de ésta manera se tendrá mayor control y cuidado de los tenedores de perros.

El registro municipal cibernético, sería una plataforma -en línea- en la cual todo ciudadano tendría el derecho y la obligación de registrar a su mascota de manera gratuita y sin tener que salir del domicilio ingresando la foto y nombre de la mascota, edad, señas particulares, si necesita algún medicamento, vacunas y dos números telefónicos vigentes en la cual se puedan comunicar con el dueño en caso de extravío. La finalidad es que cada perro tenga una cuenta con un nombre de usuario, el cual se mantendría vigente y visible en la placa de identificación del perro, la cual por consiguiente debe ser también obligatoria.

Dicha plataforma virtual estaría estructurada en tres partes, una de registro, una de perros extraviados y una tercera de perros encontrados. De ésta manera si un perro se extravía, la persona que lo encuentre podrá identificar de manera pronta al dueño por medio de ésta página, en donde el único requisito necesario será conectarse a internet. Los beneficios de ésta son diversos y están encaminados a la mejora sistemática de las acciones legislativas, del ambiente, del ciudadano y del perro en sí, así como de la salud de ambos.

A nivel gubernamental, se tendrá un mayor conocimiento sobre el problema que estamos enfrentado en cuanto a abandono canino, sobrepoblación canina, enfermedades zoonóticas y estadísticas.

Esto permitirá al municipio la posibilidad de llevar a cabo acciones efectivas para combatir el problema de manera justificada y planeada en pro del ciudadano, pero sin atender en contra del bienestar o de los derechos del animal mediante la implementación de eutanasias masivas o razias, las cuales de acuerdo a los resultados obtenidos por el trabajo de campo realizado por el Centro de Atención Canina de Morelia se pudo demostrar que tales mecanismos de control no han tenido un impacto que indique anualmente la disminución de la sobrepoblación

canina ya que lejos de disminuir, la tasa de sobrepoblación canina en Morelia ha aumentado significativamente.

En la esfera social, algunos de los beneficios se verán reflejados a corto plazo, el encontrar a un perro extraviado por ejemplo, sería mucho más fácil de lo que es actualmente mediante cadenas de publicaciones del perro en cinco o más páginas diferentes (ya sea en facebook u otra página social) que no tienen la capacidad de extenderse a toda la población y/o que incluso la función de dichas páginas no es exclusiva para encontrar a un perro.

Otra situación que mejoraría con un registro canino sería el ubicar a los tenedores irresponsables que dejan a sus perros en las calles la mayor parte del día, perros considerados como callejeros pero que en realidad cuentan con un dueño irresponsable, ya que los perros pueden morder a alguien, generar destrozos, defecar en vía pública, causar accidentes viales o ser víctima de éstos, contagiar enfermedades o ser contagiados a causa de transitar en las calles sin ningún tipo de control.

Se espera además que al haber una mayor concientización y una fácil ubicación de los tenedores irresponsables, la ciudadanía tenga una mayor participación en denuncias por maltrato, y con ello generar una cultura de respeto hacia la fauna canina y a su ámbito normativo.

El perro por su parte tendrá una mayor protección jurídica y normativa desde el momento en que éste sea registrado, ya no podrá por ejemplo transitar sin correa o defecar en vía pública sin que su dueño sea sancionado, de ésta manera sólo las personas responsables podrán ser tenedoras de mascotas y los animales tendrán una mayor calidad de vida y bienestar. Con ello se espera que los perros de casa estén mejor ciudadanos, y los que adopten sean de la misma manera ciudadanos responsables con el perro y con la sociedad. Además, si el perro se extravía será más fácil encontrar a sus dueños por medio de una página municipal

que al mismo tiempo será de carácter gratuito, lo cual sería muy práctico y económico.

La problemática actual a la que se enfrenta Morelia en torno al abandono canino, no es consecuencia de una falta de control canino sino más bien de una falta de control normativo-jurídico en los tenedores de mascotas. Es por ello que el registro de la fauna canina es necesario, al adquirir una mascota se debe tomar en cuenta que es un animal que tiene necesidades y derechos, y no como una propiedad, por lo tanto debe ser protegido.

La segunda parte de la propuesta se basa en la creación y permanencia de herramientas sociales que puedan generar un impacto positivo en la concientización del bienestar animal, así como de las consecuencias que ello conlleva en la sociedad.

Cabe resaltar que una de las fortalezas del Centro de Atención Animal del Municipio de Morelia, es la realización consecutiva a lo largo de los años, de pláticas escolares y ferias de adopción en favor de la concientización ciudadana y de las buenas acciones. Lamentablemente, el buen trabajo de éste departamento (que no es poco), no ha sido suficiente para poner un alto al abandono canino y mucho menos para disminuir la tasa estadística anual de la sobrepoblación canina en dicho municipio.

Esto se debe a que el Centro a pesar de realizar un buen trabajo de concientización, no cuenta ni con los recursos económicos necesarios ni con las herramientas para poder concientizar a toda la población moreliana, su presupuesto es limitado y está contemplado en función a las funciones del Centro como el saneamiento, alimentación, área médica, curaciones, eutanasias etc. Como ya se ha mencionado la propuesta cuenta de dos partes, una de carácter social y otra de carácter jurídico-normativo. La primera parte de la propuesta

descrita a continuación tiene por objetivo llegar a la población en general y consta de tres etapas:

La primera etapa de la propuesta es la difusión del conocimiento en torno a los derechos del perro como animal doméstico y sintiente y no como un objeto inanimado, así como de las responsabilidades de los ciudadanos tanto de los tenedores de perros como de los expectadores. Para ello es necesario hacer uso en un primer momento de los medios de comunicación tales como televisión, radio, medios cibernéticos, carteles etc., una campaña permanente de difusión en la cual se busque concientizar a la población en torno al abandono, así como de las causas y consecuencias de dicha problemática tanto en el perro como en el ciudadano.

La segunda etapa es la educación, en la cual se busca no sólo transmitir el conocimiento sino promover las buenas acciones, de ésta manera el ciudadano pasará de ser un simple receptor, a un emisor permanente y un ojo vigilante de la aplicabilidad de la ley no sólo como una normatividad establecida por un ordenamiento jurídico, sino más bien como un método de concientización ciudadana.

La tercera etapa se concentra en llevar a la práctica lo aprendido que va desde responsabilizarse de las mascotas propias cubriendo los aspectos de cartilla de vacunación completa, esterilización, saneamiento, techo, alimento, agua y placa de identificación con dos teléfonos vigentes y nombre de la mascota, así como de tomar la responsabilidad social de promover y realizar denuncias en caso de abuso, maltrato, abandono o negligencia por parte de algún tenedor de mascota.

La tercera parte de la propuesta está encaminada a la creación, promoción y utilización de herramientas legislativas para combatir el abandono canino.

El problema real y de fondo que existe no sólo en Morelia sino en la mayor parte del país, es que la consecuencia de la sobrepoblación canina se ve como el problema principal, y se ha visto a través de los años a la eliminación de los perros, como la solución más viable, económica y fácil para erradicarla, lo cual se ha desmotrado a lo largo de la presente investigación que dicha dinámica gubernamental no ha funcionado, incluso el mensaje que se le da a la población mediante medidas como la eutanasia o las razias, son negativas ya que irresponsabiliza a la población y disminuye el bienestar de la fauna canina existente en la comunidad moreliana.

Otra de las herramientas legislativas viables para combatir el abandono canino, es la implementación del servicio a la comunidad de la fauna canina, dar la posibilidad de que las personas infractoras del reglamento de protección a la fauna canina puedan pagar mediante un servicio y bajo supervisión, ya sea al Centro de Atención Animal, e incluso promoviendo y/o ayudando en ferias de adopción canina o participando en proyectos educativos mediante pláticas relacionadas con cuidado animal, generando de ésta manera una mayor concientización en los infractores.

Por otro lado, es fundamental que el gobierno cuente de manera permanente por lo menos con un Centro dedicado exclusivamente a la vacunación y esterilización de animales domésticos que incluyen tanto a mascotas como a perros callejeros, de ésta manera cualquier persona que recoja un perro callejero tendrá la obligación y el derecho de llevarlo a dicho Centro a vacunar y esterilizar al perro recogido, así, si el mismo perro vuelve a las calles ya no generará mayor sobrepoblación canina y estará protegido de algunas enfermedades con mayor riesgo mortal para éste.

Finalmente otra de las herramientas legislativas que pueden ser de gran utilidad y de la cual carece el municipio es de un número telefónico exclusivo para denunciar el maltrato animal, el departamento municipal encargado de atender

llamadas sobre maltrato canino es actualmente el Centro de Atención Animal, el cual puede apoyarse de la policía municipal o de SAGARPA, departamentos que al igual que el Centro tienen muchas otras actividades en muchas ocasiones con mayor prioridad (bajo criterios del departamento) que atender una llamada sobre un perro maltratado.

Aunado a ello, la cultura de la denuncia no se promueve, es importante reconocer que los perros callejeros son seres sintientes y parte de la comunidad moreliana que necesitan tanto de una protección jurídica que reconozca y ejerza sus derechos como de la sociedad, ya que actualmente los perros son abandonados no sólo por sus dueños, sino además por la sociedad y el gobierno.

También es importante reconocer que las sanciones establecidas son permisivas bajo la magnitud del gran problema de abandono y sobrepoblación canina así como del gran problema de salud que éste representa en la sociedad, aunado al hecho de que en cuestión del abandono canino hay muy poco que se puede hacer jurídicamente ya que el hecho es muy poco comprobable debido a la falta de un registro municipal obligatorio de mascotas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

LIBROS

1. ALEJANDRE ROBLES, NADIA ISABEL, *Duelo por la muerte de una mascota: el análisis de mi experiencia*, dirigida por el Dr. Felipe Martínez Arronte, Tesina de Diplomado en Tanatología, México, Asociación Mexicana de Tanatología A.C., 2013, p., 8.
2. ARROYO CABRALES, JOAQUÍN Y CORONA, EDUARDO, *Relaciones hombre-fauna*, México, D.F., Arqueología, INAH, Ed. plazayvaldez, 2002. p., 31.
3. BLASCO, AGUSTÍN, *Ética y Bienestar Animal*, Madrid, España, AKAL, S.A., 2011, p., 25.
4. BUSTAMANTE ZULETA, ERNESTO, *El sistema nervioso desde las neuronas hasta el cerebro humano*. Colombia, Universidad de Antioquia, 2007, p., 106.
5. CALVO OTERO, MANUELA AVELINA, *La fidelidad tiene forma de animal: perro*, España, Visiónnet, 2006, pp. 19 y 20.
6. COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL MANEJO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: ICAM, *Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas*, ARC, WSAVA, UFAW, WSPA, HSI y IFAW, RSPCA, Photolibary, 2007, p., 5.
7. EDUARDO ALFREDO GUARNERA, EDUARDO. *Aspectos esenciales de la Inter fase de las Zoonosis Parasitarias*. Buenos Aires, Dunken. 2013. p., 45

8. DEL BAÑO BREIS, FRANCISCO. *Diccionario de Ciencias Naturales*, España, Regional de Murcia, 1982.
9. MIGUEL ANDRÉS CAPO MARTÍ. *Aplicación de la bioética y bienestar de los derechos de los animales*. Madrid, Complutense, 2005, p., 14.
10. MORENO TELLO SANTIAGO (COORD) Y RODRÍGUEZ MORENO, JOSÉ (COORD). *Marginados, disidentes olvidados en la historia; nosotros los marginados*, España, Ed. Universidad de Cádiz, 2009, p., 50.
11. PANADÉS, CENDÓN; HOLM, MARTA Y ANNA, *Abandono de animales de compañía*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012, pp. 5 y 6.
12. QUIROZ, HÉCTOR. *Parasitología y enfermedades parasitarias de animales domésticos*, México, Limusa noriega editores, 2005, p., 410.
13. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE), *Diccionario de la lengua Española*, 23ª ed., Madrid, España, Real Academia, 2014.
14. SAGARNA, FERNANDO ALFREDO. *Responsabilidad civil por daños causados por animales*, Argentina, Depalma, 1998, p., 34.
15. SCHÖNING, BARBARA, *Guía práctica del comportamiento del perro: entender e interpretar su lenguaje corporal*, España, Hispano Europea, 2011, p., 7.
16. SUÁREZ, FRANK. *El poder del metabolismo: las causas y soluciones al metabolismo lento que está creando la epidemia- de sobrepeso y obesidad*. Puerto Rico, ESMACO, 2006. p., 322.

17. VALADEZ AZUA, RAÚL, *La Domesticación ---del Animal*, 2da edición, México, UNAM, Plaza y Valdez, 2003, p., 27.

LEGISGRÁFICAS

18. Boletín N°.5146. Cámara de diputados; H. Congreso de la Unión. LXIII Legislatura, 23 de febrero del 2015, [en línea], obtenido el 5 de septiembre del 2015 desde:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Febrero/23/5146-En-Mexico-esta-en-situacion-de-calle-el-70-por-ciento-de-los-mas-de-23-millones-de-perros-y-gatos>

19. Código Penal para el Estado de Michoacán, periódico oficial del Estado de Michoacán, 17 de Diciembre del 2014.

20. Código Penal para el Estado de Michoacán, periódico oficial del Estado de Michoacán, 21 de Enero del 2014.

21. Declaración Universal de los Derechos del Animal, obtenido el 9 de febrero del 2016 desde

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2009/CDFauna/pdf/II34.pdf>

22. Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General, 10 de diciembre de 1948.

23. Ley de protección de los animales domésticos para baja california sur, Boletín Oficial del Gobierno de Baja California Sur, 20 de junio de 2013.

24. Ley de protección a los animales para el Estado de Veracruz, Gaceta Oficial, 5 de noviembre del año 2010
25. Ley No 156, Periódico Oficial del Estado de Michoacán, 11 de julio de 1988.
26. Ley protectora de animales del Estado de México, Gaceta del Gobierno, 7 de febrero del 1997.
27. Norma oficial mexicana NOM-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos, Diario Oficial de la Federación, 25 de enero de 1995.
28. Organización Mundial de la Salud, serie de informes técnicos No. 378. Comité Mixto FAO/OMS de expertos en Zoonosis, tercer informe, publicado por la FAO y OMS, Ginebra, 1969.
29. Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Doméstica, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, 1 de noviembre del 2013.
30. Reglamento para el Control de la Rabia Canina, Periódico Oficial del Estado de Baja California, 10 de marzo de 1979.

ARTÍCULOS

31. ANTONIO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, FERNANDO MORALES RANGEL, HÉCTOR M. ZUMAYA ARMENTA Y JANETT CARBALLO. "Zoonosis: enfermedad de las mascotas", la ciencia y el hombre: revista de divulgación científica y tecnología de la universidad veracruzana, 2014, Vol. 27 Núm. 1, Enero-Abril, p., 1.

32. ARANGO, SANDRA CATALINA, "Los ritmos circadianos y la productividad laboral", el cuaderno ciencias estratégicas, 2009, vol. 3, núm. 5, enero-junio, p., 37.
33. BENCOMO, LAURA; ANDRADE, JOSÉ; ÁLVAREZ, ERNESTO; FONTE, NOHARY Y RAMÍREZ TAIMARA. "Manual de zoonosis de animales de laboratorios", universidad de ciencias médicas, revista de temas veterinarios, redvet [en línea], Cuba, veterinaria organización S.L., 2010, noviembre-diciembre, p., 6, obtenido 15 de octubre del 2015 desde <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>, ISSN 1695-7504
34. D. FRASER, R. M. KHARB, C. MCCRINDLE, J. MENCH, M. PARANHOS DA COSTA, K. PROMCHAN, A. SUNDRUM, P. THORNBUR, P. WHITTINGTON Y W. SONG. "Creación de capacidad para la implementación de buenas prácticas de bienestar animal; Informe de la reunión de expertos de la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2008, núm. 1, septiembre-octubre, p., 39.
ISBN 978-92-5-3064146-4
35. FERNÁNDEZ, LAURA DE SANTIAGO. "El maltrato animal desde un punto de vista criminológico", revista; derecho y cambio Social [en línea], 2013, julio, p., 3, disponible en internet: www.derechoycambiosocial.com/revista033/maltrato_animal.PDF.
ISSN: 2224-4131.
36. F. LEONARDO, GÓMEZ G., G. CAMILO, ATEHORTUA H., OROZCO, SONIA. "La influencia de las mascotas en la vida humana", revista colombiana de ciencias pecuarias, 2007, universidad de antioquia. núm. 20, septiembre-octubre, pp., 377-386.

- 37.FLORES, RICARDO "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en el mundo", Gaceta Médica de México, 2010, núm. 146, septiembre-octubre. p., 423.
- 38.GARZA, JUAN "La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México", revista: gaceta médica de México, 2010, núm. 146, septiembre-octubre, p., 430.
- 39.MUTUBERRÍA, JUAN M^a JOSA Y MAKOWSKI ZAMORA, MARCOS. "El maltrato animal como indicador de riesgo social", 2009, [en línea], revista; InformaciónVeterinaria, sección (Colaboraciones), abril, p.,16, obtenido el 21 de junio del 2015 desde
[http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/animalwelfare/maltrato_animal_abril2009\[1\].pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/animalwelfare/maltrato_animal_abril2009[1].pdf)
ISSN:0120-0690
- 40.NAQUIRA, CESAR. "Las zoonosis parasitarias: problema de salud pública en el Perú", revista peruana de medicina experimental y salud pública, 2010, vol. 27, núm. 4, octubre-diciembre, p., 493.
- 41.OLEA, ANDREA. "Zoonosis y enfermedades de transmisión vectorial, Revista Chilena de infectología", 2005, vol. 8, núm. 22, p., 48, Obtenido el 23 de agosto del 2015 desde
<http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IscScript=iah/iah.xis&src=google&base=LILACS&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=569818&indexSearch=ID>

42. ORTEGA PACHECO, ANTONIO. "La sobrepoblación canina; un problema con repercusiones potenciales para la salud humana", revista Biomédica, 2001, núm. 4, octubre-diciembre, p., 290.
43. PAREDES, PEDRO; PÉREZ, MIGUEL; GARCÍA, PAULINA; MARTÍNEZ, ROSA; RIOUX, MARIE; MANZO JORGE Y CORIA GENARO. "El uso del perro en el trastorno del espectro autista", Revista electrónica neurobiología, [en línea], 2012, México, p. 8. Obtenido el 20 de junio del 2015 desde http://www.uv.mx/e_neurobiología/vols/2012/6/6.html
44. QUINTANILLA, ROSARIO. "La protección a los animales", revista electrónica de veterinaria, 2008, vol. 9, núm. 10, octubre-septiembre, pp. 1-5, obtenido en:
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n101008B/BA046.pdf>
ISSN 1695 7504
45. RODRÍGUEZ, PEDRO DE LA FE; E. BLANCA; DUMÉNIGO RIPOLL; BRITO, ELIO, AGUILAR, JAVIER. Toxocara canis y síndrome Larva Migrans Visceralis, Revista Electrónica REDVET, [en línea], 2006, vol. 7, núm., 4, marzo-abril, p.,1, obtenido el 20 de junio del 2015 desde <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>
ISSN 1695 7504

BIBLIOGRAFÍA OBTENIDA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN.

46. Dr. José Abel Contreras Maraveles. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*. Centro de Atención Animal, enero-noviembre, 2014.

47.Lic. Anel Nieto Álvarez. *Registro de actividades y acciones realizadas en el Centro de Atención Animal*, Centro de Atención Animal, enero-diciembre, 2016.

ENTREVISTAS

48.Entrevista con el Dr. José Abel Contreras Maraveles, ex Jefe del departamento del Centro de Atención Animal, Morelia, 22 de junio 2015.

49.Entrevista con la Lic. Esmeralda Cerda Pizano, presidenta de GHAPAD (Generando hogares para Animales Desprotegidos), Morelia, 3 de febrero 2016.

50.Entrevista con la Lic. Anel Nieto Álvarez, jefa del departamento del Centro de Atención Animal, Morelia, 4 de febrero del 2016.

INFORMATIVAS

51.ALARCÓN, ISABEL. *Quito tiene los primeros dispensadores de comida para los perros callejeros*. El Comercio [en línea], Julio, 2015, sección (Tendencias). Obtenido el 28 de noviembre del 2015 desde <http://www.elcomercio.com/tendencias/dispensadores-comida-perros-callejeros-quito-balanceado.html>

52.ALVILLAR, IVÁN LUCIO. *Perros atropellados o sacrificados, destino de perros callejeros*, el diario.mx, [en línea], 2014, abril, obtenido el 23 de julio del 2015 desde http://diario.mx/Local/2014-04-02_579af039/atropellados-o-sacrificados-destino-de-perros-callejeros/

53. Animal Freedom. *Las consecuencias negativas de la cría endogámica de perro*, obtenido el 21 de julio del 2015 desde http://www.animalfreedom.org/espagnol/opinion/mascotas/consecuencias_negativas.html
54. BADENEBRO, MANUEL. *La verdad del tema de los perros*, noticiero mexicano "Hechos", Fecha de publicación 5 de agosto del 2011, obtenido el 12 de junio del 2015 desde https://www.youtube.com/watch?feature=player_detailpage&v=uGDY8ZUs5VE
55. CAMACHO, AMÉRICA. *20 perros mueren envenenados en el parque Atemajac*, el universal unión [en-línea], México, 2013, enero, obtenido el 26 de julio del 2015 desde <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2013/01/08/salud/zapopan/envenenan-20-perros-en-el-parque-de-atemajac-en-zapopan>
56. CAMACHO, ESTEFANÍA. *10 especies que más sufren la crueldad de los humanos en el mundo*. periódico: *sinembargo.mx*, [en línea], 2015, febrero, obtenido el 23 de julio del 2015 desde <http://www.sinembargo.mx/07-02-2015/1242113>
57. Nota descriptiva núm. 255, "*Campylobacter*", Organización Mundial de la Salud (OMS), sección (centro de prensa), octubre, 2011, obtenido el 14 de octubre del 2015 desde: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs255/es/>
58. CARPINTERO, JESUS; VILLAS, FELIPE Y LÓPEZ, MONICA. *Estudio de las causas del abandono de perros en la comunidad de Madrid*, p., 57. Obtenido el 3 de junio del 2015 desde

www.colvema.org/PDF/5657/Abandono.pdf

59. *Consecuencias psicológicas del corte de cola y orejas en los perros*. Revista de temas de mascotas PETmi [en línea], 14 de abril del 2015, obtenido el 21 de julio del 2015 desde <http://revistapetmi.com/perros/consecuencias-psicologicas-del-corte-de-cola-y-orejas-en-los-perros/>
60. CORREA, JULIO; DAVIS, MARQUITA; RUFFIN, WILMA; EVER, ROBERT Y FLOYD, JAMES. *La compañía del perro y sus beneficios para el ser humano*, alabama cooperative and extensión system, Alabama, 2011, p., 1, obtenido el 5 de mayo del 2015 desde www.aces.edu/pubs/docs/U/UNP-0058/UNP-0058.pdf
61. En Fundación Affinity, *Estudio de abandono y adopción*, affinity Petcare S.A, 2014, España, obtenido el 21 de mayo del 2015 desde <http://www.fundacion-affinity.org/observatorio/infografia-estudio-de-abandono-y-adopcion-2014>
62. EZEQUIEL, CHÁVEZ SÁNCHEZ, *Criterios de observación de animales agresores e impacto de estabilización de la fauna canina y felina*, Centro de Atención Canino de Morelia, [en línea] H. Ayuntamiento de Morelia, p., 28, Obtenido el 1 de septiembre del 2015 desde www.cefppmich.org.mx/.../12-centro-de-atención-canino-curso-
63. FLORES, PAULA, Datagrafic: Mexican Pet Care, EuromotorInternacional, octubre, 2013, obtenido el 4 de julio del 2015 desde <http://blog.euromonitor.com/2013/10/datagraphic-mexican-pet-care.html>

64. FERNÁNDEZ, LEYVA, LUIS, *El abandono de mascotas, qué, por qué y prevención*, Obtenido el 3 de junio del 2015 desde:
<http://www.animalista.com/MascotasAbandonados.htm>
65. FOGAUS, DAVID PEIRO DE. *Consecuencias psicológicas de perros amarrados; I parte*, 2013, noviembre, obtenido el 21 de julio del 2015 desde
<http://fogaus.com/escuela-canina-2/adiestramiento-canino-en-la-escuela-costa-rica/itemlist/tag/adiestramiento%20perros%20san%20jose>
66. GUTIÉRREZ, ADDY. *Una maquina que alimenta a perros callejeros por cada botella que reciclas; veo verde*, obtenido el 28 de noviembre del 2015 desde
<https://www.veoverde.com/2014/08/una-maquina-que-alimenta-a-perros-callejeros-por-cada-botella-que-reciclas/>
67. JESÚS CARPINTERO, FELIPE VILLAS Y MÓNICA LÓPEZ, *Estudio de las causas del abandono de perros en la comunidad de Madrid*, p., 57. Obtenido el 3 de junio del 2015 desde www.colvema.org/PDF/5657/Abandono.pdf
68. MAIN, DAVID. *Valoración del bienestar y las 5 libertades*, [en línea], WSPA, Universidad de Bristol, Inglaterra, 2003, obtenido el 21 de junio del 2015 desde:
http://www.mosaicoanimal.org/Images/M%C3%B3dulo%202%20Evaluaci%C3%B3n%20del%20Bienestar%20y%20las%20Cinco%20Libertades_tcm24-20697_tcm50-34859.pdf. p., 6.
69. MERRICK, EWOK. *Albergues, adopción y ayuda para animales (D.F. y Edo Méx)*. publicado el lunes, 25 de enero del 2010, obtenido el 8 de diciembre del 2015 desde
<http://eltapizdemoscas.blogspot.mx/2010/01/albergues-y-ayuda-para-animales-df-y.html?>

70. MONTES, CAROLINA. *Las Leyes sobre Animales en México, "enjauladas" entre contradicciones*, [en línea], CNN México; edición internacional, obtenido el 2 de mayo del 2015 desde <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/03/21/las-leyes-sobre-animales-en-mexico-enjauladas-entre-contradicciones>
71. MORÁN, LILIANA ESTELA. *Proponen solución al problema de los perros callejeros*, Universidad Nacional Autónoma de México, Publicado el 27 de noviembre del 2012, Obtenido el 6 de enero del 2014 desde: http://ciencia.unam.mx/leer/109/Proponen_solucion_al_problema_de_los_perros_callejeros
72. Nota descriptiva No. 115, *Esquistosomiasis*, Organización Mundial de la Salud, sección: Centro de prensa, Mayo, 2015. Obtenido el 15 de octubre del 2015 desde: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs115/es/>
73. Notimex, *sufren abandono y maltrato 70 por ciento de perros en Edomex*, Excelsior, 2013, (en sección: Comunidad), obtenido el 5 de mayo del 2015 desde: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/07/21/909902>
74. Organización Mundial de Sanidad Animal. *"Proteger a los animales, preservar nuestro futuro"*. (OIE, obtenido el 3 de marzo del 2015 desde <http://www.oie.int/es/>
75. OSORIO SOLACHE, OSCAR. *Entornos y comunidades Saludables 2013-2018*, Secretaría de Salud, [en línea] México, p. 1, en sección (nuestros programas), obtenido el 19 de septiembre del 2015 desde http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/programas/comunidades_proyectos.html

76. Países bajos. Véase en <http://educacion.uncomo.com/articulo/cuales-son-los-paises-bajos-20086.html>
77. *Prevención y concientización: armas para evitar sobrepoblación de perros y gatos*. PAN, Senado de la República. fecha de publicación 27 de enero 2013, obtenido el 2 de septiembre del 2015 desde <http://www.pan.senado.gob.mx/2013/01/prevencion-y-concientizacion-armas-para-evitar-sobrepoblacion-de-perros-y-gatos/>
78. PUGEdON. Obtenido el 11 de noviembre del 2015 desde: <http://pugedon.com/tr/>
79. Redacción, *"Al menos 31 perros mueren envenenados en Tequisquiapan, denuncian ciudadanos"*, periódico sin embargo.mx, fecha de publicación 24 de mayo de 2015, obtenido el 26 de julio del 2015 desde <http://www.sinembargo.mx/24-05-2015/1354765>
80. ROSALES, JUAN JOSÉ. *Denuncian envenenamiento de perros callejeros en Morelia*, Quadratín [en-línea], 24 de abril de 2015, obtenido el 26 de julio del 2015 desde: <http://jjrosales.com/envenenan-perros-callejeros-en-morelia/>
81. SOLÓRZANO, ÁNGEL. *Crece cifra de perros envenenados, el imparcial.com*, [en-línea], 2015, abril, obtenido el 26 de julio del 2015 desde: <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLínea/Notas/Noticias/07042015/958373-Crece-cifra-de-perros-envenenados.html>
82. TORRES, FRANCISCO JAVIER. *Denuncian matanza de perros en Janitzio*, La Voz de Michoacán [en-línea], 29 de octubre del 2013, obtenido el 26 de julio del 2015 desde

<http://www.lavozdemichoacan.com.mx/denuncian-matanza-de-perros-en-janitzio>

83. World Animal Protection, obtenido el 12 de noviembre del 2015 desde <http://www.worldanimalprotection.org.uk/>